Año CX - N° 29.224 Montevideo, lunes

IMPO Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



Pantalla IMPO | Centro de Información Oficial

Presenta: Copa América - Chile 2015

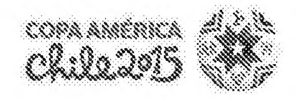


Programación por Pantalla IMPO

Jueves 11 de junio, 20:30	**PARTIDO INAUGURAL**
Sábado 13 de junio, 16:00	**URUGUAY - JAMAICA**
Martes 16 de junio, 20:30	**URUGUAY - ARGENTINA**
Sábado 20 de junio, 16:00	**URUGUAY - PARAGUAY**
Sábado 4 de julio, 17:00	**FINAL**

En Uruguay existe una ley que promueve erradicar la violencia en el deporte, Ley N° 17.951 conocé más en

impo.com.uy/lenguajeciudadano





IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- — Año CX- Nº 29.224 - Montevideo, lunes 8 de junio de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



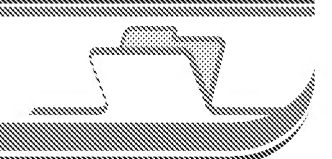
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 28 de mayo, 3 y 4 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 19.321

Apruébase el ajuste al Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF).

(1.165*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Agrégase al artículo 36 del Título 7 del Texto Ordenado 1996, el siguiente inciso:

"Las rentas computables originadas en el sueldo anual complementario y en la suma para el mejor goce de la licencia, obligatorias en virtud de disposiciones legales, no se ingresarán a la escala a que refiere el inciso anterior. El impuesto correspondiente a dichas rentas se determinará a través de la aplicación de una tasa proporcional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo siguiente".

Artículo 2º.- Agrégase al artículo 37 del Título 7 del Texto Ordenado 1996, el siguiente inciso:

"La tasa proporcional correspondiente a las rentas originadas en el sueldo anual complementario y en la suma para el mejor goce de la licencia, obligatorias en virtud de disposiciones legales, será la que corresponda al tramo superior de la escala aplicable al contribuyente de conformidad con lo dispuesto en el inciso anterior, sin la consideración de dichas partidas".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 21 de mayo de 2015.
ALEJANDRO SÁNCHEZ, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 29 de Mayo de 2015

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el ajuste al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

2

Decreto 159/015

Dispónese el pago del beneficio correspondiente a los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 19, 25 al 27, 29 y 31 del Presupuesto Nacional, a partir de la fecha que se determina.

(1.173*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 1º de Junio de 2015

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.360 de 17 de abril de 1975, por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario.

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 2º de dicho Decreto-Ley se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces este beneficio.

II) que se estima conveniente hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.360 de 17 de abril de 1975 y el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.985 de 28 de diciembre de 1979,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
Actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 19, 25 al 27, 29 y 31 del Presupuesto Nacional, percibirán a partir del 15 de junio de 2015, una suma equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2014 al 31 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Extiéndase al resto del personal de los incisos citados en el artículo anterior, cuyos vínculos contractuales autoricen el pago del sueldo anual complementario, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

3

Resolución 644/015

Desígnase miembro integrante en el Directorio de UTE, al Sr. Walter Sosa Dos Santos.

(1.152)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de miembro integrante al señor Walter Sosa Dos Santos;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de miembro integrante al señor Walter Sosa Dos Santos.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

4

Resolución 660/015

Desígnase Vicepresidente en el Directorio de la ANP, al Sr. Clever Daniel Montiel Méndez.

(1.164)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, en calidad de Vicepresidente, al Señor Clever Daniel Montiel Méndez;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 28 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos al Señor Clever Daniel Montiel Méndez, en calidad de Vicepresidente de dicho Directorio.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

5

Resolución 663/015

Desígnase Presidente en el Directorio de ANCAP, al Sr. José María Coya Alboa.

(1.163)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, en calidad de Presidente al señor José María Coya Alboa;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland en calidad de Presidente al señor José María Coya Alboa.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

6

Resolución 664/015

Desígnase Presidente en el Directorio de la ANP, al Ing. Naval Alberto Díaz Acosta.

(1.162)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, en calidad de Presidente al Ingeniero Naval Alberto Díaz Acosta;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 28 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, en calidad de Presidente, al Ingeniero Naval Sr. Alberto Díaz Acosta.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 157/015

Modifícanse los arts. 2do. y 4to. del Decreto 188/012, que establecen compensaciones a liquidar en el MDN.

(1.170*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Junio de 2015

VISTO: lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011 y su Decreto reglamentario 188/012 de 8 de junio de 2012.

RESULTANDO: I) que la mencionada norma faculta al Ministerio de Defensa Nacional a abonar una compensación a percibir por los funcionarios civiles de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" que desempeñan efectivamente tareas en la misma, excluyéndose a aquellos funcionarios que cumplen funciones de control de tránsito aéreo, cuya actividad fue compensada por el artículo 193 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y la de los Técnicos Electrónicos Aeronáuticos cuya actividad fue compensada por el artículo 67 de la Ley 18.996 de 27 de noviembre de 2012.

II) que en el marco establecido por la Ley 18.508 de 26 de junio de 2009, con fecha 30 de junio de 2011 se suscribió un Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y la Asociación de Funcionarios de Aeronáutica Civil (A.F.A.C.), posteriormente con fecha 19 de diciembre de 2011 se firmó un Convenio Colectivo entre las mismas Partes, donde entre otros aspectos, se acordaron los regímenes horarios laborales y disponibilidad horaria a regir hasta tanto se apruebe la reestructura administrativa y de puestos de trabajo de la referida Dirección Nacional.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo aprobó a través del Decreto 188/012 de 8 de junio de 2012 la reglamentación del artículo 103 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, que establece en su artículo 4to. que la compensación percibida en forma mensual por todos los funcionarios civiles presupuestados y contratados de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA).

II) que la exclusión de los funcionarios que ingresan en la Unidad Ejecutora 041 referida, del cobro de la compensación crea inequidades salariales que corresponden corregir.

III) que la Asociación de Funcionarios de Aviación Civil ha dado su conformidad a la inclusión de todos los funcionarios en el cobro de la compensación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011 y su Decreto reglamentario 188/012 de 8 de junio de 2012 y a lo informado por los Ministerios de Defensa Nacional y Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Modificar los artículos 2do. y 4to. del Decreto 188/012 de 8 de junio de 2012, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:
"Artículo 2.- La compensación prevista por el artículo 103 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, retribuirá el régimen de disponibilidad horaria establecido precedentemente.
Dicha compensación se liquidará a partir del 1ro. de enero de 2012,

hasta la aprobación de la reestructura administrativa y de puestos de trabajo. Se establece el monto de la misma en una partida de hasta el 20% sobre los valores al 1ro. de enero de 2012 de los siguientes Objetos del Gasto: Sueldo básico de cargos (011.000), Sueldo del grado cargos permanentes (011.300) y funciones contratadas (021.300), permanencia en el grado (041.003), permanencia a la orden (042.014), compensación mensual (042.022), compensación mensual por equipo (042.067), compensación especial por cumplir funciones especificas (042.520), compensación personal (042.610), nivel retributivo mínimo (042.611), compensación altos ejecutivos (042.630), prima por antigüedad (044.001), equiparación a militares (047.500) y aumentos especiales (048.004, 048.009, 048.015, 048.017, 048.018, 048.023, 048.026, 048.032 y 048.038)".

"Artículo 4.- La compensación que se reglamenta será percibida en forma mensual por todos los funcionarios civiles presupuestados y contratados de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica que cumplen efectivamente tareas en la misma. Quedan excluidos aquellos funcionarios que cumplen funciones de control de tránsito aéreo, cuya actividad fue compensada por el artículo 193 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y la de los Técnicos Electrónicos Aeronáuticos cuya actividad fue compensada por el artículo 67 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012.".

ARTÍCULO 2DO.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

8

Ley 19.322

Suspéndase la vigencia de los arts. 224, 225, 227 a 257, 269 y 275, de la Ley 19.276, (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), hasta el 1° de marzo de 2016.

(1.166*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Suspéndese la vigencia de los artículos 224, 225, 227 a 257 y 269 de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay (CAROU), hasta el 1º de marzo de 2016.

Suspéndese la vigencia del artículo 275 de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014, en lo que refiere a la derogación de los artículos 250, 257 a 261, 268 a 279, 283, 295 y 296 de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y sus normas modificativas, en cuanto refieran a aspectos procesales, hasta el 1º de marzo de 2016, restableciéndose la vigencia de los artículos referidos hasta dicha fecha.

Convalídense los procesos aduaneros y sus actos procesales que, a partir del 18 de marzo de 2015, hayan sido tramitados aplicando los artículos pertinentes de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y sus normas modificativas.

Las actuaciones procesales que se hayan tramitado por las normas previstas en los artículos 224 a 225, 227 a 257 y 269 de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014, se regirán para las etapas no concluidas por las normas de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y sus normas modificativas.

Lo dispuesto en el presente artículo en ningún caso significará retrotraer el proceso a etapas ya cumplidas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 21 de mayo de 2015.

ALEJANDRO SÁNCHEZ, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Mayo de 2015

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba la suspensión de la vigencia de los artículos 224, 225, 227 a 257 y 269 y 275 de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014, hasta el 1º de marzo de 2016, del Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

9

Decreto 154/015

Modifícase el Decreto 148/007, de fecha 26 de abril de 2007, relativo al Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF).

(1.167*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Junio de 2015

VISTO: la Ley Nº 19.321 de 29 de mayo de 2015 y el artículo 40 del Título 7 del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: I) que la norma legal referida en el Visto introdujo modificaciones en el cálculo del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas, en lo que respecta al sueldo anual complementario (aguinaldo) y la suma para el mejor goce de la licencia (salario vacacional).

II) que el artículo 40 del Título 7 del Texto Ordenado 1996 faculta al Poder Ejecutivo a establecer regímenes de liquidación simplificada del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas.

CONSIDERANDO: necesario reglamentar las referidas disposiciones.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el inciso segundo del artículo 54 del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, por los siguientes:

"Lo dispuesto en el inciso anterior no será aplicable al sueldo anual complementario y la suma para el mejor goce de la licencia obligatorios de acuerdo a las disposiciones legales, a los que se les aplicará una tasa proporcional conforme a lo dispuesto en el artículo 55 bis.

Si el contribuyente obtuviera las rentas a que refiere el literal B) del artículo 47, el impuesto sobre las mismas se calculará en forma independiente de las restantes rentas de trabajo del contribuyente, conforme el procedimiento previsto en el citado artículo."

ARTÍCULO 2º.- Agréganse al Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, los siguientes artículos:

"**ARTÍCULO 55 bis.- Aguinaldo y Salario Vacacional.-** El impuesto correspondiente al sueldo anual complementario y a la suma para el mejor goce de la licencia a que refiere el artículo 54, se determinará en forma independiente de las restantes rentas de trabajo del contribuyente, a través de la aplicación de una tasa proporcional. Dicha tasa proporcional será la marginal máxima correspondiente a la totalidad de las rentas del trabajo, excluidas las rentas a que refiere el presente inciso.

Cuando del cómputo de las rentas del trabajo, excluidas aquellas a que refiere el inciso anterior, y de las deducciones correspondientes a la totalidad de las rentas, no se determine impuesto, la tasa proporcional a aplicar será cero.

Lo dispuesto en el presente artículo, aplicará a las partidas correspondientes al sueldo anual complementario y a la suma para el mejor goce de la licencia anual obligatorios por aplicación de disposiciones legales, con exclusión de los importes obligatorios en razón de convenios colectivos."

"**ARTICULO 64 bis.- Exclusión del régimen de retenciones.-** Los contribuyentes cuyas rentas totales del trabajo en relación de dependencia no superen mensualmente el límite que a estos efectos fije el Poder Ejecutivo, podrán resultar excluidos del régimen de retenciones mensuales y del ajuste anual, previstos en los artículos 63 y 64 precedentes. A tales efectos, deberán presentar al responsable una declaración jurada informativa en la cual comunicarán el cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 78 ter del presente decreto.

La referida comunicación podrá efectuarse en cualquier momento del ejercicio y surtirá efecto a partir del mes siguiente al que fue recepcionada por el responsable, salvo que hubiera sido realizada al inicio de la relación laboral, en cuyo caso será a partir de dicho momento.

En caso que se verifiquen modificaciones en su situación, que le impidan mantener la exclusión a que refiere este artículo, el contribuyente deberá revertir la comunicación efectuada, a través de la presentación al responsable de una declaración jurada rectificativa, que surtirá efecto a partir del mes siguiente al que fue recepcionada por el responsable.

Cuando el importe de las partidas gravadas por el Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas supere el límite mensual a que refiere el inciso primero, el responsable deberá practicar la retención mensual, aún en caso que hubiera recibido la comunicación prevista en dicho inciso. Asimismo, si las partidas gravadas por el impuesto superan el límite anual que a estos efectos fije el Poder Ejecutivo, el responsable deberá realizar el ajuste anual.

A los efectos de comparar el importe de las rentas de trabajo obtenidas en relación de dependencia con el límite a que refiere el inciso primero no deberán considerarse las partidas correspondientes al sueldo anual complementario y a la suma para el mejor goce de la licencia anual, en los mismos términos dispuestos por el último inciso del artículo 55 bis.

Lo dispuesto en el presente artículo regirá para las rentas devengadas a partir del 1º de julio de 2015."

"**ARTICULO 78 ter.- Régimen de liquidación simplificada.-** Establécese un régimen opcional de liquidación simplificada del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas, para los contribuyentes que obtengan rentas del trabajo en relación de dependencia incluidas en la Categoría II de dicho tributo, que no superen el límite que a estos efectos fije el Poder Ejecutivo.

A los efectos de comparar el importe de las rentas de trabajo obtenidas en relación de dependencia con el límite a que refiere el inciso anterior, no deberán considerarse las partidas correspondientes al sueldo anual complementario y a la suma para el mejor goce de la licencia anual, en los mismos términos dispuestos por el último inciso del artículo 55 bis.

No podrán ampararse al presente régimen aquellos contribuyentes que verifiquen alguna de las siguientes condiciones:

a) opten por liquidar el tributo del ejercicio como núcleo familiar;
b) hubieran obtenido en el ejercicio rentas originadas en la prestación de servicios personales fuera de la relación de dependencia, gravadas por el Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas o el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.

Los contribuyentes que verifiquen las condiciones de inclusión establecidas precedentemente y opten por ampararse al presente régimen no generarán el impuesto por sus rentas del trabajo en relación de dependencia, quedando liberados de presentar la correspondiente declaración jurada anual. En caso de que hubieran sido objeto de retención podrán solicitar la devolución de las mismas en los términos y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva quien podrá exigir la presentación de una declaración jurada a tales efectos.

Lo dispuesto en el presente artículo será de aplicación para las rentas devengadas a partir del 1º de julio de 2015"

ARTÍCULO 3º.- Fíjase el límite a que refiere el artículo 78 ter del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, correspondiente al ejercicio 2015 en $ 324.000,00 (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil) anuales.

Fíjase en $ 27.000,00 (pesos uruguayos veintisiete mil) mensuales y en $ 324.000,00 (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil) anuales, el límite a que refiere el artículo 64 bis del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007 para quedar excluido de las retenciones mensuales y del ajuste anual, respectivamente, correspondientes al ejercicio 2015.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

10

Decreto 155/015

Sustitúyese el art. 3º del Decreto 173/012, de fecha 29 de mayo de 2012, relativo al Impuesto al Valor Agregado (IVA), aplicable a la "Quiniela Instantánea".

(1.168*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Junio de 2015

VISTO: el Decreto Nº 173/012 de 29 de mayo de 2012.

RESULTANDO: que la norma mencionada en el Visto precisó la forma de determinación de la base de cálculo del Impuesto al Valor Agregado del juego denominado "Quiniela Instantánea", en atención a sus características objetivas.

CONSIDERANDO: **I)** que la aplicación de dicho régimen de determinación del débito fiscal, se estableció a condición de que se cumplieran determinadas obligaciones respecto al monto de los premios preestablecidos y a la aprobación de la emisión por parte de la Dirección General de Loterías y Quinielas.

II) que se ha dado cumplimiento a los extremos requeridos, por lo que corresponde extender el citado sistema de liquidación.

ATENTO: a lo dispuesto, por el literal K) del numeral 2º del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 173/012 de 29 de mayo de 2012, en la redacción dada por el Decreto Nº 367/014 de 16 diciembre de 2014, por el siguiente:

"Artículo 3º.- El régimen de liquidación del Impuesto al Valor Agregado establecido en el presente decreto, se aplicará a las emisiones realizadas desde el primer día del mes siguiente al de la vigencia de este decreto, hasta el 30 de noviembre de 2015."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

11

Decreto 156/015

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de abril de 2015.

(1.169*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Junio de 2015

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Índice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Índice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de abril de 2015, vigente desde el 1º de mayo de 2015 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Índice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y Nº 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de abril de 2015, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 809,38 (pesos uruguayos ochocientos nueve con 38/100).

ARTÍCULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de abril de 2015 en $ 807,52 (pesos uruguayos ochocientos siete con 52/100).

ARTÍCULO 3º.- El número índice correspondiente al Índice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de abril de 2015 a 143,51 (ciento cuarenta y tres con cincuenta y uno), sobre base diciembre 2010 = 100.

ARTÍCULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 2015 es de 1,0823 (uno con ochocientos veintitrés diezmilésimos).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

12

Decreto 158/015

Desígnase para ser expropiado por UTE, el inmueble que se describe, ubicado en el departamento de Salto.

(1.172*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Junio de 2015

VISTO: la gestión realizada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por la que solicita la designación para ser expropiado del inmueble empadronado con el Nº 6161 (P) ubicado en la localidad Catastral Salto del Departamento de Salto.

RESULTANDO: I) que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Estación Reductora de 30/6 kV, siendo indispensable para cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona;

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a adquirir en UI 717.500 (setecientos diecisiete mil quinientas unidades indexadas), equivalentes a $ 2.072.500 (dos millones setenta y dos mil quinientos pesos uruguayos) equivalentes a USD 87.212 (ochenta y siete mil doscientos doce dólares americanos).

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado en mérito a que, de esta manera, UTE podrá brindar el servicio que tiene a su cargo en forma mas eficiente y segura.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, Decretos Leyes Nos. 14.694, de 1º de setiembre de 1977 y 15.031, de 4 de julio de 1980;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas el inmueble empadronado con el Nº 6161 (P) ubicado en la localidad Catastral Salto del Departamento de Salto, el que consta de un área de 704 m^2, que según plano de mensura Nº 1542 del Departamento de Bienes Raíces, confeccionado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen, el predio consta del siguiente deslinde: al oeste recta de 16.00 m sobre calle Cerrito, al norte recta de 44.00 m sobre los padrones 6160 y 6159, al este recta de 16.00 sobre fracción remanente del padrón número 6161 y al sur recta de 44.00 m sobre fracción remanente del padrón número 6161.

Artículo 2º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º - La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.027, de 17 de julio de 1980.

Artículo 4º - Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
13
Resolución 3.380/015

Promúlgase el Decreto Departamental 89/015, que aprueba la modificación de la Ordenanza de Instalación de Carteles de Publicidad sobre la Vía Pública.

(1.171*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DECRETO: 89/2015

Expediente J D C 2014-200-81-00489
Expediente I de C 2014-81-1090-00110

Canelones, 15 de abril de 2015.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para modificar la "Ordenanza de Instalación de Carteles de Publicidad sobre la Vía Pública" en lo que refiere al objeto y alcance definido en el Capítulo I, artículo 1º, e incorporar el Capítulo V, "De las Tecnologías" artículo 27º aprobada por Decreto 47/07 de fecha 29 de noviembre de 2007, aplicable a las nuevas tecnologías de elementos publicitarios en pantalla display.

RESULTANDO: **I)** que la Dirección de Gestión Territorial en actuación 1 anexa archivo con propuesta de modificación y ampliación referidas;
II) que dicha propuesta cuenta con informes favorables de las Direcciones Generales de Recursos Financieros y Jurídico Notarial que lucen en actuaciones 5, 8 y 11 respectivamente.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende puede accederse a lo solicitado, determinando que se agrega al Artículo 27 la expresión "mayores a 4 m^2", por lo tanto, corresponde el corrimiento de los siguientes artículos que pasan a ser Artículo 28 (Sanciones), Artículo 29 (Derogación) y Artículo 30 (Reglamentación).

ATENTO a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 273 numeral. 1 de la Constitución de la República y artículo 19, numeral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

DECRETA:

I. Apruébase en general la modificación del Capítulo I, Artículo 1º, e incorpórase el Capítulo V, "De las Tecnologías" Artículo 27º, correspondientes a la Ordenanza de Instalación de Carteles de Publicidad sobre la Vía Pública, aprobada por Decreto 47/07 de 29/11/2007.

"CAPÍTULO I

Artículo 1º. OBJETO. La presente Ordenanza tiene como objeto regular la colocación de avisos y propaganda comercial, en general, en zonas urbanas y suburbanas, con frente a calles, avenidas y rutas nacionales y en zona rural con frente a caminos y vías de tránsito departamentales; instalados por particulares, firmas comerciales e industriales y empresas de publicidad, visibles desde la vía pública en soportes físicos estables como sobre vehículo alguno.

CAPÍTULO V
DE LAS TECNOLOGÍAS

Artículo 27º. Los elementos publicitarios en pantalla display mayores a 4 m^2 tendrán las siguientes:
a) Características Generales:
- el diseño se deberá de ajustar a los parámetros establecidos por el Decreto 47/07;
- el plazo máximo de habilitación será de 1 año siendo este permiso en carácter precario y revocable, con la posibilidad de ampliar dicha habilitación a 1 o 2 años;

b) Características Técnicas:
- área máxima permisible no deberá de superar los 20 metros cuadrados;
- distancia mínima a otro elemento publicitario:
- del mismo tipo de pantalla display, deberá de distar de un radio de 150 metros;
- a otros tipos de elementos publicitarios, en un radio de influencia de 25 metros, en horizontal y en vertical;
- ángulo máximo de 20º en posición con la calle que enfrenta;

c) Características Visuales:
- contaminación lumínica, controlar los puntos brillantes, regulando la intensidad lumínica a través de especificaciones técnicas que contemplen los efectos sobre el cielo nocturno;
- promover el uso eficiente de energía tendiendo a un menor consumo;
- se deberá de controlar la duración de los mensajes, los tiempos de transición de los mismos y efectos especiales, hecho este que puede producir diferencias en la conducta del conductor y su desempeño;
- el diseño de los carteles debería de mantenerse lo más similar posible a las convencionales;

d) Requisitos Técnicos:
- cumplimiento a la normativa vigente de UTE, deberá tener la aprobación correspondiente;
- se deberá de contar con la seguridad eléctrica y contralor de ruidos eléctricos en los conductores;

e) Contraprestaciones:
- con relación al mensaje publicitario que se emita en la pantalla display, se establece a modo de contraprestación, un tiempo de publicidad al servicio de interés general, promoviendo difusión de ciertas actividades a desarrollar, proponiendo una reserva de 6 minutos cada hora para la Intendencia, distribuido equitativamente en el día;
- la Intendencia podrá aplicar una reducción sobre el uso de la pantalla al instalador de la misma, cuando el hecho se encuentre debidamente fundado".

2. Regístrese, aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3.
ROBERTO SARAVIA, Presidente; HUGO RECAGNO, Secretario General Interino.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	**Expediente**	**Fecha**
Nº 15/03380	2014-81-1090-00110	25/05/2015

VISTO: la Resolución Nº 14/03292 de fecha 12/05/14, cuyo archivo se anexa en actuación 14, mediante la cual se remiten las presentes actuaciones a la Junta Departamental, relacionadas con modificación del Capítulo I, Artículo 1º de la Ordenanza de Instalación de Carteles de Publicidad sobre la Vía Pública, aprobada por Decreto Nº 47/07 de la Junta Departamental de fecha 29/11/07 y promulgada por Resolución

Nº 07/07503 de fecha 20/12/07 y la necesidad de incorporar el Capítulo V, Artículo 27º, aplicable a las nuevas tecnologías de elementos publicitarios en pantalla display;

RESULTANDO:

I) que el Legislativo Departamental por Decreto Nº 89 de fecha 15/04/15 anexado en actuación 19 aprueba lo solicitado, determinando que se agrega al Artículo 27º la expresión "mayores a 4 metros cuadrados", por lo tanto corresponde el corrimiento de los siguientes Artículos que pasan a ser: Artículo 28º (Sanciones), Artículo 29 (Derogación) y Artículo 30º (Reglamentación);

II) que según informe de la Dirección General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano, corresponde confeccionar acto resolutivo para promulgar el citado Decreto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 9515 de fecha 28/10/35;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y ACONDICIONAMIENTO URBANO

LA INTENDENTA DE CANELONES

RESUELVE:

1.- PROMULGAR el Decreto Nº 89 de fecha 15/04/15 de la Junta Departamental anexado en actuación 15 de las presentes, relacionado con la modificación del Capítulo I, Artículo 1º "Objeto" e incorporación del Capítulo V, Artículo 27 "De las Tecnologías", correspondientes a la Ordenanza de Instalación de Carteles de Publicidad sobre la Vía Pública, aprobada por Decreto Nº 47/07 de la Junta Departamental de fecha 29/11/07, los que quedan redactados de la siguiente manera:

Capítulo I. Definición

Artículo 1º. Objeto

La presente Ordenanza tiene como objeto regular la colocación de avisos y propaganda comercial, en general, en zonas urbanas y suburbanas, con frente a calles, avenidas y rutas nacionales y en zona rural con frente a caminos y vías de tránsito departamentales, instalados en particulares, firmas comerciales e industriales y empresas de publicidad, visibles desde la vía publica en soportes físicos estables como sobre vehículo alguno.

Capítulo V. De las Tecnologías

Artículo 27º

Los elementos publicitarios en pantalla display mayores a 4 metros cuadrados tendrán las siguientes:

a) Características Generales:
- el diseño se deberá de ajustar a los parámetros establecidos por el Decreto 47/07;
- el plazo máximo de habilitación será de 1 año siendo este permiso en carácter precario y revocable, con la posibilidad de ampliar dicha habilitación a 1 o 2 años;

b) Características Técnicas:
- área máxima permisible no deberá de superar los 20 metros cuadrados;
- distancia mínima a otro elemento publicitario;
- del mismo tipo de pantalla display, deberá de distar de un radio de 150 metros;
- a otros tipos de elementos publicitarios, en un radio de influencia de 25 metros, en horizontal y en vertical;
- ángulo máximo de 20º en posición con la calle que enfrenta;

c) Características Visuales:
- contaminación lumínica, controlar los puntos brillantes, regulando la intensidad lumínica a través de especificaciones técnicas que contemplen los efectos sobre el cielo nocturno;
- promover el uso eficiente de energía tendiendo a un menor consumo;
- se deberá de controlar la duración de los mensajes, los tiempos de transición de los mismos y ó efectos especiales, hecho este que puede producir diferencias en la conducta del conductor y su desempeño;
- el diseño de los carteles debería de mantenerse lo más similar posible a las convencionales;

d) Requisitos Técnicos:
- cumplimiento a la normativa vigente de UTE, deberá tener la aprobación correspondiente;
- se deberá de contar con la seguridad eléctrica y contralor de ruidos eléctricos en los conductores;

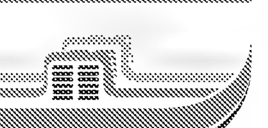
e) Contraprestaciones:
- con relación al mensaje publicitario que se emita en la pantalla display, se establece a modo de contraprestación, un tiempo de publicidad al servicio de interés general, promoviendo difusión de ciertas actividades a desarrollar, proponiendo una reserva de 6 minutos en cada hora para la Intendencia, distribuido equitativamente en el día;
- la intendencia podrá aplicar una reducción sobre el uso de la pantalla, al instalador de la misma, cuando el hecho se encuentre debidamente fundado.

2.- ENCOMENDAR a la Dirección de Gestión Territorial para que a través de ATI coordine las modificaciones correspondientes en la web.

3.- ENCOMENDAR a la Dirección General de Comunicaciones realice las publicaciones correspondientes en el Diario Oficial.

4.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, a la Dirección General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano y a Teleatención Ciudadana y siga a la Dirección General de Comunicaciones y a la Dirección de Gestión Territorial para su intervención correspondiente.
Resolución aprobada en Acta 15/00203 el 25/05/2015
Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido.
Firmado electrónicamente por Loreley Rodríguez.
Firmado electrónicamente por Roberto Capote.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN D'ARAUJO MARTINS o DE ARAUJO MARTINS (EXPEDIENTE IUE 0002-056054/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14979 Jun 08- Jun 22

ADOLFO PASCALE GALVEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-012005/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14330 Jun 02- Jun 15

LUIS ALBERTO BAYARRES RODRIGUEZ (FICHA 2-13644/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14056 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

DANIEL ANTONIO CAVANI PIEDRABUENA (FICHA 2-13990/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14989 Jun 08- Jun 22

SANTIAGO BELTRAN PEREIRA o PEREYRA y NATIVIDAD VICENTA ESCOBAR OCAMPO (FICHA 2-10633/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14986 Jun 08- Jun 22

HORACIO RAMON CORREA GIACOSSA (FICHA 2-8720/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14918 Jun 08- Jun 22

MARIA EUGENIA MARRERO DE LEON (FICHA 2-17559/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14489 Jun 03- Jun 16

VICENTE MARTINEZ DIAZ (FICHA 2-12376/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14358 Jun 02- Jun 15

EUGENIO NIVER BAUTEL ROCHA (FICHA 2-4268/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13865 May 28- Jun 10

ENRIQUE CANOVAS (FICHA 2-9760/2012).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13657 May 26- Jun 08

LAUREANO JOSE SOBA (FICHA 2-51831/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6088 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

GREGORIA MARGARITA FULINO o FULLINO GUTIERREZ (IUE 2-8366/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14985 Jun 08- Jun 22

ISMAEL HUMBERTO SORIA DE ARMAS (IUE 2-46909/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14970 Jun 08- Jun 22

VIRTUOSO BALSA SEÑARIS (IUE 2-056394/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14844 Jun 05- Jun 18

GLADYS DIANA PIOLI GOMEZ (IUE 2-8134/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14612 Jun 04- Jun 17

CARMEN ACETTO o ACCETTO VARELA (IUE 2-46211/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14557 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO ACEVEDO (IUE 2-016777/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14490 Jun 03- Jun 16

ELENA MARIA o ELENA MARIA BLANCA BERGERO GAVACIUTO o GAVACINTO (IUE 2-15270/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14152 Jun 01- Jun 12

FRANCISCO LONGINO PÉREZ GARCÍA (IUE 2-5087/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13951 May 28- Jun 10

MARIA TERESA TECHERA PEREZ (IUE 2-014305/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13910 May 28- Jun 10

MANUELA MARTINEZ PAZOS (IUE 2-4169/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13675 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

MARIA MARTHA DELFANTE AREOSA (FICHA 2-13855/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 15012 Jun 08- Jun 22

MIRIAN o MIRIAM BRITOS SILVERA (FICHA 2-14674/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14794 Jun 05- Jun 18

MILTA BULA VIERA (FICHA 2-14099/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14498 Jun 03- Jun 16

REBECA SADI RUSO (IUE 2-16191/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14359 Jun 02- Jun 15

JUAN ENRIQUE MRAK MOSQUERA (FA. 2-13774/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14318 Jun 02- Jun 15

ELVIRA SCATONI o SCATTONI o SCATTONE, PASCASIO LINDOLFO VIZCAINO CAMACHO o CAMACHI y BALDOMERO VIZCAINO SCATONI o SCATTONI o SCATTONE (IUE 2-10884/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14190 Jun 01- Jun 12

WILSON ARIEL FERNANDEZ SEGUESSA (FICHA 2-12633/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13896 May 28- Jun 10

ALFREDO MOUZO PEREIRO (FICHA 2-13194/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13893 May 28- Jun 10

JOSE PEDRO PORTA SAITA (FICHA 2-12287/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13641 May 26- Jun 08

QUINTO TURNO

LILIÁN JUANITA ALMEDA ABRAHAM (IUE 2-14038/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14908 Jun 08- Jun 22

ELBIO SOCORRO GODOY TEJERA, MARÍA ANGELICA BORBA MORELIS y ANA MARÍA GODOY BORBA (IUE 2-55102/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14852 Jun 05- Jun 18

GILMARTE SORIA COSTA (IUE 2-45727/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14774 Jun 05- Jun 18

ALEJANDRO DIEGO BARRAN CARBAJAL y MARÍA ELENA BENAVIDES AYRES (IUE 2-11985/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14552 Jun 03- Jun 16

DESCALZI SPINETTI, LUIS (IUE 2-9556/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14371 Jun 02- Jun 15

DIOLANDA RADIEL PACHON MACHADO (IUE 2/01616 2/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14174 Jun 01- Jun 12

RAMÓN EULALIO CABRERA HERRERA e IRMA CANDIDA COTELO NOYA (IUE 02-47958/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13947 May 28- Jun 10

CATTAPAN SOCA JOSE FRANCISCO (IUE 2_14355/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13903 May 28- Jun 10

SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO VERGARA RODRIGUEZ (FICHA 0002-012433/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14966 Jun 08- Jun 22

ZULMA VIOLETA MARTINEZ (IUE 2-6696/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14232 Jun 03- Jun 16

YOLANDA NELLY PINTOS MORENO (FICHA 2-8125/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14219 Jun 01- Jun 12

ROMUALDO RICARDO TERRA PEREYRA (IUE 2-35168/2014).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14153 Jun 01- Jun 12

MARTA MATO SANCHEZ (2-14565/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14077 May 29- Jun 11

JUANA o JUANA FLORA o JUANA VERÓNICA BORRIERO PANOZZO (FICHA 2-10162/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13825 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

LILIAM DE LOS SANTOS (FICHA 2-17784/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14913 Jun 08- Jun 22

ISABEL TEJERA DEANTA (FICHA 2-56204/2014).
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14687 Jun 04- Jun 17

NANCY DOMINGA NATELLI QUIRICO (FICHA 2-18795/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14556 Jun 03- Jun 16

ROSA NILDA JOSEFINA CAPOCASALE PIRRI (FICHA 2-13950/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14178 Jun 01- Jun 12

ELVIRA AMELIA ERRAMUSPE FERRAZ o ERRAMUSPE DE BORBA (FICHA 2-8649/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14124 Jun 01- Jun 12

DOLORES del CARMEN o DOLORES CARMEN de PAZ o DE PAZ o DEPAZ MOREIRA (FICHA 2-15143/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14089 May 29- Jun 11

NESTOR RUBEN IMBERT GONZALEZ (FICHA 2-16872/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14025 May 29- Jun 11

RAMON EMILIO TORRES ROSAS (FICHA 2-9406/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13952 May 28- Jun 10

CECILIA GANS WEISBROD o WEISBROT o WEISBTOT o BASSIE CIPE GANS (FICHA 2-17096/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13911 May 28- Jun 10

MICHELINA LIPORACE GROSSO CIPONTE o MICHELINA SCIULLO (FICHA 2-14911/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13902 May 28- Jun 10

NOEMI MARIA RODRIGUEZ FIGUEROA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA (FICHA 2-6787/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13795 May 27- Jun 09

BLANCA WALDNER FOGEL (FICHA 2-18179/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13768 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

CLEVER o CLEBER COTELO VILELA (EXPEDIENTE IUE 0002-010637/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14822 Jun 05- Jun 18

ALBA ESTELA OTTONELLI CASTELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-016366/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14688 Jun 04- Jun 17

MIRTHA IRIONDO (IUE 43-490/2000).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14574 Jun 05- Jun 18

MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006009/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13912 May 28- Jun 10

HUGO LORENZO URRUTI VAQUERO (FICHA 2-13836/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13892 May 28- Jun 10

NOVENO TURNO

ANTONIO LOPEZ MERA (FICHA 2-13963/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14662 Jun 04- Jun 17

LEONARDO GNOCCHI CALVETTI (FICHA 2-15165/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14420 Jun 04- Jun 17

ELIDA SILVEIRA MEDEROS (FICHA 2-14828/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14368 Jun 02- Jun 15

MARIA IRENE NOELIA VILLOLDO PEIRANO y ANTONIO IAFRATE ZANELATTO (FICHA 2-16390/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14214 Jun 01- Jun 12

WILLIAM ROBERTO VIERA CASTRO (FICHA 2-16087/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14180 Jun 01- Jun 12

DÉCIMO TURNO

ALBA ELENA CASTRO MOSEGUI o MOSEGUIZ (IUE 2-38365/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14978 Jun 08- Jun 22

EVA NEUBAUER MARGONIER DE SCARSI o EVA NEUBAUER MARGONINER (IUE 0002-010810/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Mariela Dores Vaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14817 Jun 05- Jun 18

CLODOMIRO MIRON DA ROSA TRINDADE (IUE 2-37932/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14051 May 29- Jun 11

NELLY ESTHER PEREZ RAYMUNDI o RAGMUNI (IUE 2-15377/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13745 May 27- Jun 09

ELSA IRIS CARRION CARRION (IUE 2-10289/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13730 May 28- Jun 10

PEDRO JOSE o PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS (IUE 2-14733/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13678 May 26- Jun 08

WILLIANS o WILLIAM BORIS GASTELU MONDELO y ANGEL ALBERTO GASTELU MONDELO (IUE 2-7853/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13606 May 26- Jun 08

DECIMOPRIMER TURNO

ELENA CATALINA COSENTINO PAGLIANO (IUE 2-17615/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
DRA. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14917 Jun 08- Jun 22

CARLOS DONATO MASSARO MARRERO (IUE 2-4482/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14825 Jun 05- Jun 18

VICTOR HUGO RODRIGUEZ MIÑO (IUE 49-323/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14689 Jun 04- Jun 17

DORILDA MIERES SILVERA (IUE 2-19057/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14669 Jun 04- Jun 17

GLORIA ESTHER MALINOW STEINBERG (IUE 2-16469/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14663 Jun 04- Jun 17

NELLY VILLOT AMIJEIRAS (IUE 2-49313/2013).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14554 Jun 03- Jun 16

ZULMA ANGELA FERNANDEZ TRIAS (IUE 2-37662/2013).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14500 Jun 03- Jun 16

LUIS ROBERTO LEVRERO MAURER (IUE 2-17040/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14497 Jun 03- Jun 16

ROBERTO RICARDO ROMAY FRICIELLO (IUE 2-18531/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14491 Jun 03- Jun 16

MAURICIO ACOSTA Y LARA MARTINEZ (IUE 2-17540/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14332 Jun 02- Jun 15

MARLENE ALVEZ BAZZI (IUE 2-15274/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14160 Jun 01- Jun 12

GONZALEZ GUERRERO, MIRYAM RENEE y HERNANDEZ GONZALEZ, MARTIN MIGUEL (IUE 2-56025/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14114 Jun 02- Jun 15

DALINA MARIA RILLA PASTORINO (IUE 2-56738/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13822 May 27- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ABEL DIAZ GIMENEZ (IUE 2-15729/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14919 Jun 08- Jun 22

MARIO HUMBERTO ARMAND UGON LACO (IUE 2-10073/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14805 Jun 05- Jun 18

MANUEL DICK JOHNSON OYARBIDE (IUE 2-16770/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14787 Jun 05- Jun 18

NORBERTO ABENANTE CASTRO (IUE 2-025601/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14782 Jun 05- Jun 18

ELVIRA BERNARDINA BARRETO o BARRETO DE BURGELL, ISIS NEREIDA BURGELL BARRETO y ALBA CONSOLINA BURGELL BARRETO (IUE 2-007630/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14538 Jun 03- Jun 16

ANGEL DIONISIO FERRARES MARTINEZ (IUE 2-1779/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14193 Jun 01- Jun 12

MAURA OLIVERA BORDON (IUE 2-5598/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13666 May 26- Jun 08

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR PRESA PÉREZ (FICHA 0002-016229/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14914 Jun 08- Jun 22

DOLORES FALCÓN BUEZAS (IUE 2-17155/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14788 Jun 05- Jun 18

DARÍO ANGEL EBBERO ARRIETA (EXPEDIENTE 0002-007592/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14373 Jun 02- Jun 15

ROMANA MIRTA PEREZ BONILLA (FICHA 2-13962/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14361 Jun 02- Jun 15

JUAN MARTINEZ LANCIERI (FICHA 2-48948/14).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14296 Jun 02- Jun 15

NERIS ADEMAR CLAVIJO PASTOR y MARIA ELDA o MARIA HILDA CORONEL PORFILIO (FICHA 02-15831/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13950 May 28- Jun 10

CAMPOS BLANCO o BLANCOS, ELSA (FICHA 2-3346/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13907 May 28- Jun 10

CARLOS AMADO SERIO SILVERA (FICHA 2-15886/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13827 May 27- Jun 09

BOS SANCHEZ, JUAN (EXPEDIENTE 0002-10946/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13619 May 26- Jun 08

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO LONGOBARDO CANAVESI (FICHA 2-14750/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14826 Jun 05- Jun 18

SUSANA NELLY BRUGNOLI DESANDOLO o DESANDALO (FICHA 2-10983/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14544 Jun 03- Jun 16

PATRICIA ELENA GIURIA ROSO (FICHA 2-16585/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14447 Jun 03- Jun 16

MARIA LUZ ARAUJO MENDEZ y GUALCONDA MANUELA ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-17939/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14027 May 29- Jun 11

ROSANA ALEJANDRA CORBO PANZERA (FICHA 2-16139/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14026 May 29- Jun 11

MARIA ESTHER o ESTER VIÑE MARCELLAN (FICHA 2-17372/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13971 May 28- Jun 10

ARMINDA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-14089/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13970 May 28- Jun 10

NEMESIO MARTINEZ GONZALEZ y HUGO ALEJANDRO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-16270/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13959 May 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTER o ESTHER NICORA FUENTES (EXPEDIENTE IUE 2-4817/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14983 Jun 08- Jun 22

IRMA BLANCA PEÑA RAPETTI (EXPEDIENTE 0002-017613/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14828 Jun 05- Jun 18

EDUARDO JOSÉ PAVLIN ZRINSKI (EXPEDIENTE 2-17275/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14331 Jun 02- Jun 15

MARGARITA HAREAU ABARACON (EXPEDIENTE 2-18055/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14329 Jun 02- Jun 15

LANDA ZUFFO, DEOLANDA (EXPEDIENTE 0002-003863/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14179 Jun 01- Jun 12

WALTER RAÚL GENTA MATRELLI (EXPEDIENTE 2-5446/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14090 May 29- Jun 11

MARIA VERÓNICA VIERCI PIÑEYRÚA (EXPEDIENTE 2-8673/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13817 May 27- Jun 09

CARLOS MARÍA CABRERA GONZALEZ (IUE 0002-012492/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13804 May 27- Jun 09

HUMBERTO FERNANDEZ MUNIZ (EXPEDIENTE 2-53795/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13770 May 27- Jun 09

REGGI de LEON, WINSTON DOMINGO (EXPEDIENTE 2-14332/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13669 May 26- Jun 08

JOSEFA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ o GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DE HERNÁNDEZ y ALEJANDRO JUVENAL HERNÁNDEZ CARABALLO (EXPEDIENTE 0002-014928/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13642 May 26- Jun 08

DECIMOSEXTO TURNO

MICHEL J o MICHEL JAY BERGER (EXPEDIENTE 2-7387/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14969 Jun 08- Jun 22

MARTA TERESITA HERNANDEZ VERA y DELFINO NOBLE (IUE 2-12739/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14847 Jun 05- Jun 18

NIVER NELSON RAFFO BARBOZA y DUELIA CORREA RAMOS (EXPEDIENTE 2-16716/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14820 Jun 05- Jun 18

AMBROSIO OSCAR MARTINEZ MONTERO (EXPEDIENTE 2-46897/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14796 Jun 05- Jun 18

NESTOR WILLIAM GUTIERREZ MUÑIZ (EXPEDIENTE 2-44871/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14536 Jun 03- Jun 16

NELSON AMICONE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-4216/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14501 Jun 03- Jun 16

MARIA DONATELLI COLAIZZI (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-17.571/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14154 Jun 01- Jun 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO WASHINGTON MORO REVELLO (IUE 2-16960/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14833 Jun 05- Jun 18

CARLOS WASHINGTON ARIAS ALVAREZ (IUE 2-18646/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14813 Jun 05- Jun 18

IRMA ROSA GARRETA FIGUERON (IUE 2-10070/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14812 Jun 05- Jun 18

SERGIO GUSTAVO FRANCO ESPOSITO (IUE 2-5796/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14777 Jun 08- Jun 22

BLANCA LUZ DENIS SARRAUTE (IUE 2-16383/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14714 Jun 04- Jun 17

REGINA LOPEZ RAMIREZ (IUE 2-15306/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14683 Jun 04- Jun 17

SARA MOSQUEIRA OLIVERA (IUE 2-10710/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14673 Jun 04- Jun 17

NILO WASHINGTON AMESTOY PEREIRA (IUE 2-48203/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14546 Jun 03- Jun 16

ALCIRA EUGENIA SANCHEZ GIL (IUE 2-13048/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14367 Jun 02- Jun 15

LUIS EDUARDO BURGUES PIRIZ (IUE 2-17414/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14291 Jun 02- Jun 15

LUIS ALBERTO SANCHEZ FERRANDO (IUE 2-35552/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14206 Jun 01- Jun 12

LEYLA MARIA CONTINI MEDINA (IUE 2-13177/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14082 May 29- Jun 11

ISOLDA NELIDA LAVANGA DELILO (IUE 2-14671/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14060 May 29- Jun 11

BENJAMIN CETRULO (IUE 2-729/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13800 May 27- Jun 09

GOLDA FAUST OHRVASZEL (IUE 2-13766/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13680 May 26- Jun 08

RUBEN DARDO MACIA SOSA (IUE 2-12219/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13670 May 26- Jun 08

DECIMOCTAVO TURNO

LEONARDO JAVIER BRAGA PIREZ (IUE 2-35427/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14968 Jun 08- Jun 22

GIL HOJMAN (IUE 59-41/1996).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14922 Jun 08- Jun 22

JUAN PEDRO LANTES RUIZ (IUE 2-14669/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14806 Jun 05- Jun 18

JACOBO SAUL BYSKUBICZ (IUE 2-8555/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14710 Jun 04- Jun 17

CESAR TOMAS LOPEZ MENYOU (IUE 2-14630/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14672 Jun 04- Jun 17

FELIX RIVERO BARRIOS, ERNESTO JOSE RIVERO BEISTEINER y ROSITA BEISTEINER RUJOZ (IUE 2-16756/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14499 Jun 03- Jun 16

JOSÉ ARCADIO VARELA PRIETO (FICHA 2-121991/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14363 Jun 02- Jun 15

ARTIGAS MARTINEZ SILVEIRA (IUE 2-30986/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14278 Jun 02- Jun 15

JUSTA MARIA PERFIRIO o JUSTA GUTIERREZ (IUE 2-17627/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14155 Jun 01- Jun 12

ANDRES ESTEBAN MORENO TONDINI (IUE 2-14012/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14016 May 29- Jun 11

MARIA CRISTINA AGRATTI ZAPATA (IUE 2-9974/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13966 May 28- Jun 10

WELLINTON CAETANO LACUESTA (IUE 2-12361/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13956 May 28- Jun 10

ELIBERTO o HERIBERTO o HELIBERTO CONDE GRACIAN (IUE 2-26999/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13895 May 28- Jun 10

JAIME AUGUSTOWER MIARA y AIDA BURCATOVSKY RUBCHINSKY (IUE 2-16609/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13890 May 28- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

MARIA LUISA RINALDI MAIESE (FICHA 2-19101/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 15007 Jun 08- Jun 22

LEANDRO TORRES GONZALEZ y CIRIACA ROGELIA GONZALEZ CAMEJO (FICHA 2-17610/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14920 Jun 08- Jun 22

MARIA ESTER SICULI CEPEDA (FICHA 2-34144/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14664 Jun 04- Jun 17

WALDO BORIS WARREN DIAZ (FICHA 2-17121/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14540 Jun 03- Jun 16

MIRTA ELISA IZMENDI DENIS (FICHA 2-18847/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14209 Jun 01- Jun 12

JULIA SUSANA GUAZZO BONGIOVANNI (FICHA 2-57177/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14055 May 29- Jun 11

VIGÉSIMO TURNO

TERESITA NELLY CANO MARABOTTO (FICHA 2-15582/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14982 Jun 08- Jun 22

ETANISLAO PASTOR PACHECO o ESTANISLAO PASTOR PELLEJERO o ESTANISLAO PASTOR y EUGENIA ESTANISLADA ALVAREZ GUTIERREZ o EUGENIA ALVAREZ GUTIERREZ DE PASTOR (FICHA 2-18830/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14921 Jun 08- Jun 22

MIRTA o MIRTHA SUSANA LOPEZ o MIRTA SUSANA LOPEZ DE OLIVERA (FICHA 2-10631/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14821 Jun 05- Jun 18

MODESTO REYLES RAMOS (FICHA 2-31821/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14792 Jun 05- Jun 18

WASHINGTON RAMON BERRIEL GAETTA (FICHA 2-16465/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14545 Jun 03- Jun 16

FELICITAS ESTHER ALONZO DIAZ (FICHA 2-15969/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14211 Jun 01- Jun 12

EDUARDO FERNANDO ROSA VASCONCELLOS (FICHA 2-18432/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14175 Jun 01- Jun 12

MARIA ISABEL VOLONTERIO GARCIA (FICHA 2-17373/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14163 Jun 01- Jun 12

ALBITA NORMA CANO (FICHA 2-14285/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14028 May 29- Jun 11

BOLIVAR ROSANO DENIS (FICHA 2-12296/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13955 May 28- Jun 10

WASHINGTON ROZAS o ROSAS ACOSTA (FICHA 2-17060/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13906 May 28- Jun 10

HERNANI SIXTO SOCA RONCIO (FICHA 2-12652/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13771 May 27- Jun 09

GLADYS CORRADI FRAVEGA (FICHA 2-15364/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13623 May 26- Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

GREGORIO HECTOR RIVERO ITURRALDE (IUE 2-5194/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14829 Jun 05- Jun 18

GUILHERME ALVARES RUBIAO (IUE 2-10308/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14698 Jun 04- Jun 17

MARINA SANDE PONTOLILLO (IUE 2-6526/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14682 Jun 04- Jun 17

NELIDA COSTAN AMORIN (IUE 2-056806/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14665 Jun 04- Jun 17

RULE NINON TORRES PERRONE y ATHOS HERNAN VOGLINO MANINI (IUE 2-051921/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14564 Jun 03- Jun 16

MARIA DE LOS ANGELES GIMENEZ BRUN y MARCOS MIGUEL ANGEL GIMENEZ BRUN (IUE 2-008247/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13659 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS LUIS SAVIO NOZIGLIA (IUE 2-2730/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14965 Jun 08- Jun 22

MARIA ZOA SCALTRITTI FERREIRA (IUE 2-56116/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 14964 Jun 08- Jun 22

JUAN PEDRO SUÁREZ FERRARI y MARÍA BENJASMINA o BENJAMINA RIVERO TEODORO (IUE 2-11267/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14795 Jun 05- Jun 18

NELIDA PEREZ ACEVEDO (IUE 2-14381/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14701 Jun 04- Jun 17

EUGENIA FRANCHI MANRIQUE (IUE 2-002417/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14697 Jun 04- Jun 17

JAIME DORF SKURA (IUE 2-6497/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14667 Jun 04- Jun 17

ANGELA LUCILA VILLALVA y VICTORIO ASENCIO RODRIGUEZ VILLALBA o VILLALVA (IUE 2-8602/2015).
Montevideo, 27 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14666 Jun 04- Jun 17

FIERRO MORAN ADOLFO (IUE 0002-004551/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14377 Jun 02- Jun 15

WASHINGTON ORLANDO BARREIRO PERDOMO (IUE 0002-008989/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14213 Jun 01- Jun 12

EDUARDO ORTIZ DUARTE (IUE 2-53523/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 14170 Jun 02- Jun 15

MARÍA TERESA RIBAS REBOLLO (IUE 2-12531/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14156 Jun 01- Jun 12

GOTTA MORENO, BRENDA (IUE 0002-009423/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 13953 May 28- Jun 10

NORMA NEREIDA OLIVERI ANSELMO (IUE 2-2335/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 13829 May 27- Jun 09

ALBERTO JULIÁN MARTÍN DAVALOS y MERCEDES VALESKA EVIEL MEISEL (IUE 2-11564/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 13760 May 27- Jun 09

VIGESIMOTERCER TURNO

HAYDEE ARCIERI BUONO (FICHA 2-2704/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 14977 Jun 08- Jun 22

MARIA ADELA SAVIO NOZIGLIA (FICHA 2-9515/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 14972 Jun 08- Jun 22

MARIA ESTRAVIZ SANCHEZ (FICHA 2-15724/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 14905 Jun 08- Jun 22

CARLOS ARNALDO GALEAZZI AGUZZI (FICHA 2-18382/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14807 Jun 05- Jun 18

JOSE MARTINO FERREYRA ó FERREIRA (FICHA 2-12578/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14372 Jun 02- Jun 15

RAMONA CELIA GONZALEZ (FICHA 2-12327/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14203 Jun 01- Jun 12

RICARDO SALVADOR PLADA NUÑEZ (FICHA 2-17022/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14172 Jun 01- Jun 12

DANIELE GROSSO PERRONE (FICHA 2-51275/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14087 May 29- Jun 11

ROOSEVELT MOLINA GARAZA (FICHA 2-16458/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14086 May 29- Jun 11

SONIA CIPOLLA GUERREROS (FICHA 2-15567/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 13937 May 28- Jun 10

FEDERICO AUGUSTO ZICHY THYSSEN (FICHA 2-6079/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 13908 May 28- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARLENE ROLAND GOLDARACENA (FICHA 2-19560/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 15013 Jun 08- Jun 22

CARMEN CAMINO CAIÑO (FICHA 2-8509/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 14824 Jun 05- Jun 18

CARLOS MARIA MAURO CALERO (FICHA 2-13947/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 14716 Jun 04- Jun 17

DOMINGA CLARA ACOSTA CASTILLO (FICHA 2-54793/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 14362 Jun 02- Jun 15

ALICIA MARGARITA MEDERO OLIVER (FICHA 2-15419/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 14210 Jun 01- Jun 12

HUGO NELSON GARAY PERALTA (FICHA 2-7120/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 13882 May 28- Jun 10

WASHINGTON ALVARIO PRESTES BORGES (FICHA 2-49962/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 13826 May 27- Jun 09

JUANA ZUCHI BULDAIN (FICHA 2-4413/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13816 May 27- Jun 09

ALBA GLADYS TRINI PEREZ RAMOS (FICHA 2-10881/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13674 May 26- Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE DARIO FIGUEROA MAMBERTO (FICHA 2-10499/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14715 Jun 04- Jun 17

LUZ ESMERALDA IZARRUALDE MORANDO DE LEMA (FICHA 2-16249/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14700 Jun 04- Jun 17

MIGUEL ANGEL RAFANIELLO RECALDE (FICHA 2-12677/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14492 Jun 03- Jun 16

WALTER ALBERTO CASSANELLO DUCOS y MARIA ESTHER FONTES (FICHA 2-16742/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14207 Jun 01- Jun 12

EDUARDO JORGE GRZABEL SIENKIEWICZ (FICHA 2-2695/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14094 May 29- Jun 11

LIBER NORBERTO RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-22753/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13954 May 28- Jun 10

NELSON CARLOS RUIZ OTERO (IUE 2-15652/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13949 May 28- Jun 10

ELETRA o ELECTRA ELBA MENDEZ ARBULO (FICHA 2-9567/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13818 May 27- Jun 09

MIRYAM POSSE CARBAJAL (FICHA 2-9828/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13639 May 26- Jun 08

JUAN CARLOS DOMINGUEZ REYES (IUE 2-47770/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13624 May 26- Jun 08

JUAN JOSE RIGADA BAUMGARTNER (FICHA 2-17426/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13614 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ILLARZE ROSAS (FICHA 2-17600/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14849 Jun 05- Jun 18

MARIA HORTENSIA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-15043/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14808 Jun 05- Jun 18

ARCADIA ROGELIA ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-16025/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14713 Jun 04- Jun 17

MARIA QUEIJO y OSMAR DOMINGO CERIANI (FICHA 2-51129/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14365 Jun 02- Jun 15

LAURA AMANDA ANDRADE TERRA (FICHA 2 43901/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14054 May 29- Jun 11

LUIS HONORATO RIOS CEDRES (FICHA 2-16739/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13801 May 27- Jun 09

ORSOLINA MORRILLO CASSETTA u ORSOLINA MORILLO CASSETTA (FICHA 2-17012/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13796 May 27- Jun 09

ERALDA RAMIREZ CUELLO (FICHA 2-15700/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13772 May 27- Jun 09

GUILLERMO RAUL REBOLLO MORE y JUSTA RUFINA LARRE FIDELICH (FICHA 2-13701/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13746 May 27- Jun 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NELLY WELLS o WELS FARIAS (IUE 2-19181/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14909 Jun 08- Jun 22

EMILIA VALES ANTELO DE ROSI (IUE 2-54789/2014).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14789 Jun 05- Jun 18

MARIA NOEMI LAXALDE ALVAREZ (IUE 2-19130/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14685 Jun 04- Jun 17

MARIA TELESCA CUADRADO (IUE 2-17974/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14613 Jun 04- Jun 17

URBANO CORTIZO CORTIZO y MANUEL VICTOR CASTRO PLACERES (IUE 2-17431/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14558 Jun 03- Jun 16

MIGUEL ANGEL BARBARIAN SINANIAN (IUE 2-15025/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14550 Jun 03- Jun 16

RODOLFO FERREIRA GOMEZ (IUE 2-17174/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14494 Jun 03- Jun 16

HECTOR SAQUIERES GARRIDO (IUE 2-16575/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14370 Jun 02- Jun 15

FULVIA BASSO (IUE 2-45356/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14029 May 29- Jun 11

CARLOS ALBERTO SILVA PELETEIRO (IUE 2-14094/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13965 May 28- Jun 10

OMAR NICASIO ECHENIQUE ORTIZ (IUE 2-13897/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13948 May 28- Jun 10

JULIO WALTER LOMBARDO LAUGGERI (IUE 2-16726/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13823 May 27- Jun 09

HUGO BERNARDO CHIAPPA FIORE y ESTHER LEONA MARTINEZ MALATES (IUE 2-13223/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13766 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

AVELINO EDUVIGES GONZALEZ TOLEDO (IUE 2-18275/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14719 Jun 08- Jun 22

NIBIA AZUCENA GONZATTO (IUE 2-52192/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14717 Jun 04- Jun 17

JOSE RUBERTO BARBOZA OLIVERA (IUE 2-12952/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14671 Jun 04- Jun 17

REMEDIOS RODRIGUEZ FIDALGO (2-43881/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14670 Jun 04- Jun 17

EMILIO VEGA CABALLERO (IUE 2-5185/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14535 Jun 03- Jun 16

OSCAR JUAN MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-17130/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14295 Jun 02- Jun 15

ERCILIA MARIA MACCHI LAURINO (IUE 2-11891/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14212 Jun 01- Jun 12

JUANA DOLORES UMPIERREZ UMPIERREZ (IUE 2-17418/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14173 Jun 01- Jun 12

EDIT MABEL UBILLA DESPLATS (IUE 2-16794/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13881 May 28- Jun 10

JUAN DANIEL BARBOZA BICCO (IUE 2-14562/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13797 May 27- Jun 09

CECILIO SAUL CARABALLO LAFFERRANDERIE (IUE 2-13895/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13640 May 26- Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERMOGENEA o HERMOGENEA VEIJS OBIEDO y JOSE APARICIO LOPEZ (FICHA 156-166/2015).
Artigas, 30 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14876 Jun 08- Jun 22

RAMON ISOLABELLA (FICHA 156-230/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14404 Jun 03- Jun 16

NAHARA RAQUEL LION SABATINS (FICHA 156-483/2004).
Artigas, 26 de febrero de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13604 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

WALTER DOS SANTOS GOMEZ (FICHA 461-554/2014).
Artigas, 2 de octubre de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14743 Jun 05- Jun 18

PEDRO JULIO SORIA SOTO (FICHA 461-217/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14567 Jun 04- Jun 17

JORGE OMAR AGUERRE SAMPAYO (FICHA 156-123/2015).
Artigas, 8 de abril de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14566 Jun 04- Jun 17

ERICO DOMINGO PIRIZ o PIRIZ PIRIZ (FICHA 461-123/2015).
Artigas, 8 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14134 Jun 01- Jun 12

NERY MARGOT AGUIRREGARAY BARRENECHE (FICHA 461-256/2015).
Artigas, 15 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14133 Jun 01- Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO FRANCISCO TABÓ LANER (IUE 168-650/2014).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14627 Jun 04- Jun 17

LUIS ANTONIO ROBAINA SANCHEZ o LUIS ANTONIO RAMÓN ROBAINA SANCHEZ o LUIS ANTONIO RAMÓN ROBAYNA SANCHEZ o LUIS ANTONIO ROBAYNA SANCHEZ (IUE 168-360/2014).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14625 Jun 04- Jun 17

HUGO FREDI BARRIOS FALERO (IUE 168-652/2014).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14624 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ERNESTO LARA FIGUEREDO (IUE 526-139/2015).
Atlántida, 16 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14191 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROOSEVELT GRAUERT CURBELO ALONSO (IUE 179-216/2015).
Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14675 Jun 04- Jun 17

JULIO GERMAN HUELMO PEREYRA (IUE 179-178/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015.

ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14430 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

OLGA ESTER MAGIOLO o MAGGIOLO CARABALLO (FICHA IUE 533-450/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14674 Jun 04- Jun 17

ADELINA GAIERO RODRIGUEZ y MARCOS ALEXIS VULLIEN GAIERO (FICHA IUE 533-615/2015).
Las Piedras, 19 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14626 Jun 04- Jun 17

AMADO TELMO ARBELO MARRERO (FICHA IUE 533-467/2015).
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14623 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON CARLOS FRACHIA GARCIA (FICHA 175-973/2014).
Pando, 6 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13735 May 27- Jun 09

MARIO LUZBEL VEGA ROSA (FICHA 175-73/2015).
Pando, 4 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13734 May 27- Jun 09

MARIA DEL CARMEN BARBEYTO o BARBEITO CABRERA (FICHA 175-77/2015).
Pando, 4 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13733 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

ALEJANDRINA CRUSA BARRETO GUERRA o ALEJANDRINA CRUZ BARRETO GUERRA, PABLO DUFUR PEREIRA o PABLO DUFOURE PEREIRA o PABLO DUFOUR PEREIRA, PABLO NELSON DUFUR BARRETO o PABLO NELSON DUFOURE BARRETO o PABLO NELSON DUFOUR BARRETO y NELLY DELMA ITHURBIDE GUERRA (FICHA 176-115/2015).
Pando, 12 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13732 May 27- Jun 09

INES ROSA ROJAS (FICHA 176-434/2014).
Pando, 16 de marzo de 2015.
Auxiliado de pobreza.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13627 May 26- Jun 08

ZULMA DIVER RUIZ ARBELECHE (FICHA 176-102/2015).
Pando, 30 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13608 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

MARIA CELIA POMBO SUAREZ y ALFREDO WILMAR SANTERO POMBO (IUE 534-51/2015).
Toledo, 20 de abril de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14773 Jun 05- Jun 18

SUSANA RAQUEL DOTTA HARGUINDEGUY (IUE 534-18/2015).
Toledo, 21 de abril de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13660 May 26- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DALNY GARCIA GALARDI (IUE 207-673/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14281 Jun 02- Jun 15

JORGE OMAR GOMEZ ALMADA (IUE 207-279/2015).
Melo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13690 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO ACOSTA PEREIRA (IUE 208-199/2015).
Melo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14579 Jun 04- Jun 17

NILZA SILVERA PEREIRA (IUE 208-235/2015).
Melo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14578 Jun 04- Jun 17

MARIA TERESA PERDOMO DOS SANTOS (208-218/2015).
Melo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14343 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS SARTORIO BAPTISTA (IUE 208-198/2015).
Melo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14342 Jun 02- Jun 15

NILMAR SANTANA ó NILMAR SANTANA MORALES (IUE 208-221/2015).
Melo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13932 May 28- Jun 10

RUBEN ALFREDO CASALAS RECOBA (208-30206/1992).
Melo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13931 May 28- Jun 10

YENI GLORIA RODRIGUEZ YACKSON y JORGE AGUSTIN MOREIRA BENITEZ (IUE 208-142/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13551 May 26- Jun 08

QUINTO TURNO

NELLY GARCIA MORALES y MIGUEL ANGEL NUÑEZ JUAREZ (IUE 468-195/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14097 Jun 01- Jun 12

MARIA DEL CARMEN BAPTISTA ABELLA (IUE 468-181/2015).
Melo, 17 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13689 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

VILTER DE FARIAS SANTOS (IUE 488-100/2015).
Río Branco, 19 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14865 Jun 08- Jun 22

OMAR RICARDO AMARANTE HERNANDEZ (IUE 488-177/2015).
Río Branco, 11 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14864 Jun 08- Jun 22

MANUEL FERNANDEZ MOREIRA y ENY LOPEZ FURTADO (IUE 488-205/2015).
Río Branco, 20 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14863 Jun 08- Jun 22

ALAIDES OLIVERA GONZALEZ (IUE 488-424/2014).
Río Branco, 17 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13933 May 28- Jun 10

HECTOR RAUL LEDESMA LARROSA (IUE 488-190/2015).
Río Branco, 13 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13552 May 26- Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUPERTINO GRACIANO BONE GARMENDIA; DELIA BEATRIZ IRURTIA BORRE; HUGO CESAR BONE IRURTIA y NESTOR HAROLDO BONE IRURTIA (IUE 223-258/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14956 Jun 08- Jun 22

ROBERTO OSCAR TADDEI ó TADEI MAI (IUE 223-725/2014).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14768 Jun 05- Jun 18

LILLIAN SOFIA ALIETTI ó ALLIETTI CASTIGLIONI (IUE 223-211/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13843 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

EVIS WALTER CHEVALIER PERDOMO (IUE 508-235/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14955 Jun 08- Jun 22

INES MICAELA PACHECO CETTI (IUE 508-248/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14797 Jun 05- Jun 18

MELBA LILIAN ARDUIN GRILL, LESLY MABEL ARDUIN GRILL y MARY MILDA GRILL CHAUVIE (IUE 508-547/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14462 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LENIN RODRIGUEZ CRUZ y NIDIA EMERITA VILLALBA (IUE 227-552/2005).
Carmelo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14957 Jun 08- Jun 22

HASSHAD MUHAMED MENDEZ GARCIA (IUE 227-570/2014).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14463 Jun 03- Jun 16

PRINCIPE HUMBERTO POLETTI CHAPARRO (IUE 227-197/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14265 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS BINQUEL o VINQUEL GRASSO (IUE 227-51/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14035 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FEDERICO DE AVILA SANCIO (IUE 225-219/2015).
Rosario, 19 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14954 Jun 08- Jun 22

ANGEL MARÍA CUEVAS MORALES (IUE 225-11/2015).
Rosario, 19 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14953 Jun 08- Jun 22

LILA LUJÁN DOTTA FERNÁNDEZ (IUE 225-377/2015).
Rosario, 27 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14952 Jun 08- Jun 22

ANTONIO RAÚL TEIXIDO MEDINA (IUE 225-59/2015).
Rosario, 19 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13783 May 27- Jun 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ PEDRO, CASTRO IBARRA (IUE 241-246/2015).
Durazno, 8 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

01) $ 3600 10/p 13929 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

ANA MARÍA, TORALES (IUE 242-315/2015).
Durazno, 15 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14926 Jun 08- Jun 22

NÉSTOR ROBERT, CABRERA DIAZ (IUE 242-299/2015).
Durazno, 12 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14925 Jun 08- Jun 22

EVERIO DOMINGO, LLANES PERAZZA (IUE 242-228/2015).
Durazno, 16 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13928 May 28- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILI VIOLETA RICCA GEYMONAT y ALCIDES PABLO ARDUIN BASTIE (IUE 254-234/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14880 Jun 08- Jun 22

OLGA IRIS DIBOT BARCO (IUE 254-569/2014).
Trinidad, 2 de octubre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 3600 10/p 14590 Jun 04- Jun 17

NELIDA BLANCA CALLABA CAMACHO (IUE 254-226/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 14410 Jun 03- Jun 16

FEBO RAUL TELECHEA ESTIVEZ (IUE 254-244/2015).
Trinidad, 27 de mayo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14409 Jun 03- Jun 16

JOSE RUIZ GUTIERREZ y MELVA AIDA HORNOS GONZALEZ (IUE 254-221/2015).
Trinidad, 21 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 14402 Jun 03- Jun 16

NIEVE GAMBETTA o NIEVES GAMBETTA, RICARDO AMADO (IUE 254-148/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 14284 Jun 02- Jun 15

AMERICA VIOLETA PAVEN MARTINEZ (IUE 254-236/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13992 May 29- Jun 11

JUAN CARLOS MELO CABALLERO (IUE 254-140/2015).
Trinidad,12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13991 May 29- Jun 11

EMA CABRERA GARCIA (IUE 254-209/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13990 May 29- Jun 11

ENRIQUE FIDEL HORNOS MERELES (IUE 254-687/2014).

Trinidad, 21 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13981 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO u OVALDO SALVADOR DELUCA o DELUCCA BRUNO (FICHA 260-250/2015).
Florida, 23 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14466 Jun 03- Jun 16

MARÍA ROMANA ORMAZÁBAL VIERA (FICHA 260-332/2015).
Florida, 27 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14465 Jun 03- Jun 16

RUBENS MANUEL SAMPERE ECHEGARAY (Ficha 260-48/2014).
Florida, 21 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14345 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

ORFILIO SALINAS MENDILAZO (FICHA IUE 261-289/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14646 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS HERNANDEZ SICILIA (FICHA IUE 260-224/2015).
Florida, 12 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14645 Jun 04- Jun 17

DOMINGO SEBASTIAN LANZINI ALEXANDRE y OTILIA NIEVES DE LUCA o DELUCCA BRUNO (FICHA IUE 261-85/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14464 Jun 03- Jun 16

ANA MARIA RUBIO BUA (FICHA IUE 261-254/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14236 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL CARMEN FERIA PEREZ (FICHA IUE 261-269/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14067 May 29- Jun 11

NORMA GLADIS PEÑA SCHOL (FICHA IUE 261-925/2014).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14066 May 29- Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR HERNANDEZ TOLEDO (IUE 274-235/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14898 Jun 08- Jun 22

IRIS DANIEL VALDEZ (IUE 274-234/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14622 Jun 04- Jun 17

TRINIDAD GLORIA REYES PEREZ (IUE 274-250/2015).
Minas, 25 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14285 Jun 02- Jun 15

ATANASILDO ROCHA SEGOVIA (IUE 274-190/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14008 May 29- Jun 11

LUIS BONHOMME MARTINO y TERESA ALEGRÍA o ALEGRÍA TERESA SANJUST SANZ (IUE 274-667/2014).
Minas, 9 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13594 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

ERIBERTO JUAN CHOCHO PERDOMO (IUE 432-89/2015).
Minas, 4 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14899 Jun 08- Jun 22

MARGARITA BLANCA PICHUAGA DOPAZO (IUE 432-746/2014).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13918 May 28- Jun 10

MARIA ELSA BERRUTTI BARRERA de ABREU (IUE 432-88/2015).
Minas, 4 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13596 May 26- Jun 08

AURELIO MAMERTO IGARZA RODRIGUEZ (IUE 432-216/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13593 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADOLFO BERNALES FERNANDEZ CHAVES (FICHA 284-93/2015).
Maldonado, 4 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14253 Jun 02- Jun 15

HILDA DOROTEA LLANA BARRIOS y JUAN BALDOMERO LAGARMILLA GODOY (FICHA 284-177/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13703 May 27- Jun 09

JUAN BAUTISTA VOGLINO CAMPAGNA (FICHA 284-201/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13702 May 27- Jun 09

AURA DELIA PEREYRA ROCHA (FICHA 284-186/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13700 May 27- Jun 09

YOLANDA CELESTINA MARITAN CALABUIG (FICHA 284-266/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13695 May 27- Jun 09

GLADYS HELVECIA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 284-257/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13694 May 27- Jun 09

JUAN CARLOS BAUER MILLER (FICHA 284-135/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13693 May 27- Jun 09

JOSE ENRIQUE MENDEZ CLAVIJO (FICHA 284-50/2015).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13554 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

DELIA ESTHER, CABALLERO RODRIGUEZ (IUE 285-203/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14560 Jun 03- Jun 16

JUAN CARLOS MINVIELLE MEDINA (FICHA 285-1005/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14257 Jun 02- Jun 15

ESTELA SOLEDAD ARNABAL HERNANDEZ (FICHA 285-251/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14245 Jun 02- Jun 15

RUBEN DARIO MACHADO (FICHA 285-112/2015).
Maldonado, 11 de marzo de 2015.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13692 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

JUAN ANGEL BRITO PLADA (IUE 286-157/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14247 Jun 02- Jun 15

MIRTA ADALBERTA LAZO DE LEON (IUE 286-304/2015).
Maldonado, 30 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14078 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUANITA AÍDA, BENTANCOR (FICHA 503-426/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 15003 Jun 08- Jun 22

LIDY ESTELA BONILLA BATISTA (FICHA 503-47/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14292 Jun 02- Jun 15

ROMEO HUMBERTO PEREIRA RIJO (FICHA 503-75/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14259 Jun 02- Jun 15

VALERIO FRANCISCO GONZALEZ SILVERA (FICHA 503-48/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14250 Jun 02- Jun 15

MARTÍN EDUARDO ACOSTA PORTELA (FICHA 284-709/2012).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13567 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

ELSO VICTORIO PIRIZ MOREIRA (FICHA 505-424/2014).
San Carlos , 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 15004 Jun 08- Jun 22

FERMÍN BRAULIO TEJERA GUADALUPE (FICHA 505-420/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 15002 Jun 08- Jun 22

JULIA JUSTINA NUÑEZ AMADOR (FICHA 505-136/2012).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 15000 Jun 08- Jun 22

BLANCA AZUCENA FERNÁNDEZ RISSO (FICHA 505-135/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14258 Jun 02- Jun 15

ARNOLDO SILVA ANTONINI (FICHA 505-463/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14251 Jun 02- Jun 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ALVAREZ (IUE 300-486/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 1 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14602 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

CELMIRA CHIOZONI VIGNOLE y NELLY MARIA TERZIEFF CHIOZZONI (IUE 301-251/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14725 Jun 05- Jun 18

DIVA TERESA PRALONG (IUE 301-208/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14722 Jun 05- Jun 18

LUIS RAMON MONZON (IUE 301-76/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13980 May 29- Jun 11

SÉPTIMO TURNO

MELQUIADES BALDOMERO MENENDEZ MENENDEZ (IUE 501-218/2015).
Paysandú, 4 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14723 Jun 05- Jun 18

JUAN ANTONIO CONDE (IUE 501-113/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 14302 Jun 02- Jun 15

MARIA ROSA VERA FORTUNATO (IUE 501-96/2015).
Paysandú, 9 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13571 May 26- Jun 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PERALTA MONTESANO, MARIO ANGEL (FICHA 317-258/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14033 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CARLOS LIZUAIN PICERNO (IUE 445-50/2015).
Young, 6 de mayo de 2015.
Esc. Luis Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14017 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

RAUL WALTER CABRERA PEREZ (IUE 445-209/2013).
Young, 20 de abril de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13638 May 26- Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA MARCELINA PATRON (FICHA IUE 329-154/2015).
Rivera, 7 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14305 Jun 02- Jun 15

RAMON ROBERTO SERTORIO CARNEIRO (FICHA IUE 329-118/2015).
Rivera, 5 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13922 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

MARTIN COITIÑO NUÑEZ (FICHA IUE 330-70/2015).
Rivera, 9 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13923 May 28- Jun 10

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL DE SOUZA WHITE (FICHA IUE 462-699/2014).
Rivera, 20 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14951 Jun 08- Jun 22

FAUSTINA IBARRONDO VALERIO y MIRIAN RAQUEL ANTUNEZ IBARRONDO (FICHA IUE 462-164/2015).
Rivera, 20 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14310 Jun 02- Jun 15

INES CARDOZO MOTTA (FICHA IUE 329-65/2015).
Rivera, 6 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14308 Jun 02- Jun 15

RUTES LIMA CAÑETE (FICHA IUE 462-139/2015).
Rivera, 6 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14306 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

SERGIO CUSTODIO UBERTI o HUBERTI o HUBERTY (FICHA IUE 477-694/2014).
Rivera, 19 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14309 Jun 02- Jun 15

ZULMA MENDES SOSA o ZULMAN MENDEZ SOSA o ZULMA MENDES (FICHA IUE 477-239/2009).
Rivera, 11 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14307 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALFREDO NICOLAS NUÑEZ SILVERA (IUE 342-128/2015).
Rocha, 23 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14720 Jun 05- Jun 18

BERTO DECUADRA DECUADRA (IUE 342-183/2015).
Rocha, 20 de mayo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14313 Jun 02- Jun 15

CARLOS MARCELO MORENO COSTA (IUE 342-94/2015).
Rocha, 6 de mayo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14047 May 29- Jun 11

AURORA SUAREZ, BALTASAR DIEZ LOPEZ, BLANCA AURORA DIEZ SUAREZ y RICARDO BALTASAR DIEZ SUAREZ (IUE 342-59/2015).
Rocha, 8 de abril de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13634 May 26- Jun 08

QUINTO TURNO

GRACIELA ELENA PELUFFO CAMPOMAR (IUE 525-149/2015).
Rocha, 20 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14727 Jun 05- Jun 18

ILDA ROSA FERRER OLID (FICHA 525-463/2014).
Rocha, 16 de septiembre de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 14721 Jun 05- Jun 18

IRMA ELVIRA RIFOURCAT (IUE 525-30/2015).
Rocha, 19 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14312 Jun 02- Jun 15

AIDA ELVIRA CORREA TECHERA (IUE 525-127/2015).
Rocha, 8 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14048 May 29- Jun 11

AIDA CIRILA MACHADO D'AVILA (IUE 525-124/2015).
Rocha, 12 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14046 May 29- Jun 11

HUMBERTO SOSA y ANTONIA MIREYA TECHERA (IUE 525-1189/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13635 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ALBERICO TRAJANO FERREIRA DIAZ (IUE 448-291/2014).
Chuy, 24 de marzo de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14270 Jun 02- Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRIBARNE CLARAMUNT, MARY ELIZABETH (IUE 352-328/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14874 Jun 08- Jun 22

GALLUZZO CABRERA, EDGAR DARDO (FICHA IUE 352-310/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14240 Jun 02- Jun 15

THOLOZAN REZENDE, RESENDE o ROSENDE, EGLE (IUE 352-323/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13858 May 28- Jun 10

BUFFA MENDIETA, JUAN PEDRO (IUE 352-325/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13856 May 28- Jun 10

ANGÉL MARÍA MACHADO BONESSI y DOMINGO MARIO MACHADO BONESSI (IUE 352-1121/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de febrero de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13600 May 26- Jun 08

OLGA MIRTA NOGUEIRA FIGUEROA (IUE 352-248/2015).
Salto, 14 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13575 May 26- Jun 08

MACHADO CAIMI, ALICIA ANGELICA (IUE 352-311/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13574 May 26- Jun 08

NÉLIDA GUILLERMINA VOLPI GALLINO (IUE 352-183/2015).
Salto, 6 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13572 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

CHIRIFF CARDOZO, ANGEL (IUE 353-401/2015).
Salto, 2 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14877 Jun 08- Jun 22

HERNANDEZ GARAYALDE, VALDEMAR WALTER (IUE 353-394/2015).
Salto, 2 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14873 Jun 08- Jun 22

TOGNASCIOLI MACHADO, SILVIO ANDRÉS (IUE 353-240/2015).
Salto, 23 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14745 Jun 05- Jun 18

SCALABRINI HARRETCHE, GUSTAVO ADOLFO (IUE 353-296/2015).

Salto, 5 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14740 Jun 05- Jun 18

MOMPOEY TRANCHINI, MARTÍN (IUE 353-347/2015).
Salto, 15 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14110 Jun 01- Jun 12

DE SOUZA o SOUZA, ARIEL u ORIOL CLAUDIO; SOUZA o DE SOUZA, ZELMIRA y SOUZA o DE SOUZA, INIVERSINDA o INEVERSINDA (IUE 353-812/2012).
Salto, 15 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13857 May 28- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

SANTANA, HIPÓLITO (FICHA IUE 509-108/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14946 Jun 08- Jun 22

ANDRADE, LIDIO NÉSTOR (FICHA IUE 509-366/2015).
Salto, 25 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14875 Jun 08- Jun 22

DÍAZ, PEDRO HUGO (FICHA IUE 509-377/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14744 Jun 05- Jun 18

IRABUENA BURNA, RUBEN DARÍO y LOETTI, MARÍA RAMONA (FICHA IUE 509-1065/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de abril de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14643 Jun 04- Jun 17

SILVEIRA GÓMEZ, ROQUE ELEAZAR (FICHA IUE 509-349/2015).
Salto, 14 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13573 May 26- Jun 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL HUERTO SEGOVIA FERNANDEZ (FICHA 370-151/2015).
San José, 27 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14651 Jun 04- Jun 17

BENJAMIN VARELA MARTINEZ (FICHA 370-199/2015).
San José, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14338 Jun 02- Jun 15

MARIA ISABEL VIERA CHAVARRIA (FICHA 370-58/2015).
San José, 19 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14070 May 29- Jun 11

OLGA CARMEN u OLGA CARMEN VALENTINA DE LEON o DE LEON CABRERA (FICHA 370-125/2015).
San José, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13942 May 28- Jun 10

ANGEL RAMON ALONSO BENTANCUR, FAUSTA MARGARITA DE ARMAS MESA, MIRTA ESTELA ALONSO y MILTON DELQUI ALONSO DE ARMAS (IUE 370-164/2015).
San José, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13849 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

JOSE RAMON FRANQUI PEREZ (IUE 510-163/2015).
San José, 15 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14961 Jun 08- Jun 22

MARIA DEIDEMIA o DEIDAMIA SELLANES DE MARTINEZ o SELLANES FERRE, JACINTO GREGORIO o GREGORIO MARTINEZ Y MARIO ERARDO MARTINEZ SELLANES (IUE 510-65/2015).
San José, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14649 Jun 04- Jun 17

DARBIZ EDYLSY POLA CASTRO y CLOTILDE ALFREDO POLA PINTALUBA (IUE 510-534/2014).
San José, 19 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14487 Jun 03- Jun 16

NELVA NELLY MARTINIENA BARRETO (IUE 510-60/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 14340 Jun 02- Jun 15

ANTONIO MEMOLI TORRES (IUE 510-119/2015).
San José, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13941 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

NUBY ESTHER SOSA ROMERO (IUE 530-152/2015).
Libertad, 8 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14652 Jun 04- Jun 17

BERTA IRIS FERREIRA (IUE 530-69/2015).
Libertad, 22 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14337 Jun 02- Jun 15

ANDREA MARTINEZ PINTO (IUE 530-106/2015).
Libertad, 4 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14069 May 29- Jun 11

MARIA FELICIA PEREZ FIGUEROA (IUE 530-202/2015).
Libertad, 8 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13846 May 28- Jun 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

SONIA MABEL OTTONELLI (IUE 382-96/2015).
Dolores, 23 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14939 Jun 08- Jun 22

AMALIA HAYDEE PINTOS GAULLI (IUE 382-98/2015).
Dolores, 30 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14938 Jun 08- Jun 22

BONIFACIO FERNANDEZ (IUE 382-108/2015).
Dolores, 12 de mayo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14581 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

FELIX FAUSTINO GOROSTIAGA ORGOROSA u ORGOROSO y VICTORIA VILDA MARTINEZ CHARLO (IUE 443-73/2015).
Dolores, 5 de mayo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14570 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUISA REINA MARTINEZ POLMAN (IUE 381-314/2015).
Mercedes, 22 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14936 Jun 08- Jun 22

HILDA POSTIGLIONE RIVERO (IUE 381-301/2015).

Mercedes, 15 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14935 Jun 08- Jun 22

RAQUEL MARIA PEREZ AGUIRRE (IUE 381-248/2015).
Mercedes, 4 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14317 Jun 02- Jun 15

PEDRO RIVADAVIA SIVIS (IUE 381-286/2015).
Mercedes, 15 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14314 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

JUANA MARIA CORUJO FAJARDO y MAXIMO FAJARDO VIÑOLES (IUE 431-312/2015).
Mercedes, 8 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13925 May 28- Jun 10

JUAN ELEVAN RETAMOSA BRONDINO (IUE 431-267/2015).
Mercedes, 23 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13774 May 28- Jun 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DAICY ALBERNAZ CAMACHO (IUE 396-238/2015).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14869 Jun 08- Jun 22

JUAN MARTIN BATTELLO SÁNCHEZ (IUE 396-219/2015).
Tacuarembó, 23 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14653 Jun 04- Jun 17

EDINSON MARIO LEMOS BORCHES (IUE 396-278/2015).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14637 Jun 04- Jun 17

LUIS ALBERTO ESCOBAR OLIVERA (IUE 396-791/2014).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14234 Jun 02- Jun 15

FREDY MARCELO CHAGAS CASURIAGA (IUE 396-194/2015).
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14065 May 29- Jun 11

AVELINO NOBLE COITIÑO y GILMA SABARIZ MARTÍNEZ o GILMA SABARIS MARTÍNEZ (IUE 396-716/2014).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13792 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

JOSE EMILIO NUÑEZ CURBELO (IUE 397-285/2015).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14871 Jun 08- Jun 22

ALTAMIRA RODRIGUEZ CHAVEZ o CHAVEZ CHAVEZ y NAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ CHAVES (FICHA 397-127/2015).
Tacuarembó, 24 de abril de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14870 Jun 08- Jun 22

RUBEN GENDELMAN VILLANUEVA (FICHA 397-277/2015).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14868 Jun 08- Jun 22

SERGIO EMILIO ALLO GRAJALES (FICHA 397-306/2015).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14867 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

ALADI FERREIRA (IUE 469-200/2015).
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14940 Jun 08- Jun 22

LEONARDO SEBASTIAN BIQUEZ FABILA (IUE 469-249/2015).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13938 May 28- Jun 10

SABINO SUÁREZ y NELSON IVANOHE SUÁREZ OLIVERA o NELSON IVANOHE SUÁREZ OLIVERA PRIETTO (IUE 469-779/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13915 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CELESTE AIDA LACAVA PINTOS (IUE 463-188/2015).
Paso de los Toros, 22 de abril de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14941 Jun 08- Jun 22

JUAN RAMÓN SOSA y CLARA LUISA MACIEL (IUE 463-112/2015).
Paso de los Toros, 6 de abril de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14872 Jun 08- Jun 22

VICENTE ANDRES ALVAREZ SANCHEZ (IUE 463-211/2015).
Paso de los Toros, 5 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13844 May 28- Jun 10

CASIANO MOROY DA SILVA y MARÍA FELICIA PEREIRA o PEREYRA (IUE 463-14/2015).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13793 May 27- Jun 09

MARÍA MERCEDES VAZ PUENTE (IUE 463-229/2015).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13778 May 27- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARMIN EUSTACIO CABRERA NUÑEZ (FICHA 412-253/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14459 Jun 03- Jun 16

GLORIA ESTELA GARCIA (FICHA 412-262/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13629 May 26- Jun 08

DOLORES NICANORA CABRERA RODRIGUEZ y RUBEN JESUS CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 412-864/2014).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13550 May 26- Jun 08

DEYANIRA FERMINA NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 412-830/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13549 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

BERTA LOYARTE ACOSTA (FICHA 449-208/2015).
Treinta y Tres, 16 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14628 Jun 04- Jun 17

CARLOS CRESPIN DIAZ RODRIGUEZ e INES ASCARATE BENTANCOR (FICHA 449-270/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14460 Jun 03- Jun 16

ALIPIO POSADA SUAREZ (FICHA 449-217/2015).
Treinta y Tres, 28 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13631 May 26- Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARÍA CELIA LLOPART FALCO o MARÍA CELIA LLOPART FALCO ALZAMENDI (EXPEDIENTE 0002-013727/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14157 Jun 01- Jun 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CELIA SERO (FICHA 285-265/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14255 Jun 02- Jun 15

MAURICIO CHAIMOWICZ (FICHA 285-253/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14246 Jun 02- Jun 15

LUCIO MATTEA (FICHA 285-252/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13698 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

CESIA ó CESLADA EISEN ó EISZEN DE KESELMAN ó KESSELMAN (IUE 286-27/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14254 Jun 02- Jun 15

MARTA BEATRIZ BARRIOS DIAZ ó MARTA BEATRIZ BARRIOS DE TORRES (IUE 286-1131/2014).
Maldonado, 10 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14248 Jun 02- Jun 15

MARIA ESTHER BIELSA (IUE 286-81/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13696 May 27- Jun 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ELENA ZUNINO, JULIETA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17810/2013" se hace saber que el presente es ampliatorio de los edictos publicados entre las fechas 03/10/2014 y 16/10/2014 en el Diario Oficial (28.813 - 28.822) y en el Diario Local "El Edicto" (7210 - 7219), en el cual se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JULIETA HILDA ELENA ZUNINO emplazándose a todos los interesados, debiendo ser publicado por el término de 20 días y emplazados por 60 días en su totalidad.
Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 12249 May 14- Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLINO, ALICIA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-9390/2013" se hace saber que por auto Nº 1012/2015 de fecha 18/03/2015 y auto Nº 3403/2013 de fecha 29/07/2013, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12251 May 14- Jun 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Nerida Angélica Helrighel Fabeiro, I.U.E. 2-17933/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de marzo del año dos mil quince. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10507 Abr 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: VARELA DE CUBA, ROSA NICOMEDEZ Y CUBA VARELA, OLGA ESMERALDA, BLANCA ROSA, MARIA ESTHER, JULIO CESAR, CUBA CHURI, JOAQUIN- SUCESION- IUE. 48-477/2003, se cita y emplaza a la Sra. ALBA AZUCENA DOMINGUEZ por el término de 90 días o a sus herederos a los efectos de deducir derechos en la sucesión de WALTER ORESTES CUBA VARELA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1070 C.C.).
Al presente trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de diciembre de 2014 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14049 May 29- Jun 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - SUCESION - FICHA 47-414/1987" se hace saber que por auto Nº 457/2013 de fecha 26/02/2013 y auto Nº 5202/2014 de fecha 12/11/2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TERESA ENRIQUETA BIANCHI RADICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10506 Abr 28- Jun 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de

la sucesión de OSCAR EUGENIO QUINTERO PEREZ, IUE 2-28631/2008, denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones (429.2 C.G.P.)
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil quince. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10505 Abr 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "EDUVIGES MUCCI LAURO" - Expediente Nº 2-46614/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días (publicandose por 30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10508 Abr 28- Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BATALLA O BATALLESE STABLI O STABILE, IUE 57-6/1989, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de SESENTA días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de abril del 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 12250 May 14- Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Amelia María Pittaluga Costa- IUE 2-5256/2015, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 21 de abril del 2015 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 8100 30/p 11659 May 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "CARBONE FORTUNATO ROSA" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 2-14873/2013, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12253 May 14- Jun 26

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "D'ALESSIO PERGOLA HUGO" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 65-484/2000, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12252 May 14- Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, JUANA. SUCESION." IUE 2-19726/2013 por Decreto Nº 1390 de fecha 27/4/2015, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al SR. ANDRES DENIS PEREZ a comparecer en autos por el termino de 90 dias y manifieste si acepta o repudia la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14088 May 29- Jun 11

Convocatorias

CONVOCATORIA

El Directorio de Merofyl S.A. convoca para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de Junio de 2015 en el domicilio de la empresa (Calle Eucaliptos Manzana 31 Solar 22. Lagomar, Canelones) a la hora 17 como primera convocatoria, y a la hora 18 como segunda convocatoria, a efectos de tratarse el siguiente
Orden del día:
1º) Consideración de Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el 30/11/2014.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los Señores accionistas deberán depositar en el lugar mencionado, sus acciones o certificado de deposito de las mismas en institución bancaria, con 48 horas de anticipación a la Asamblea.

Primera Publicación
03) $ 1944 3/p 15008 Jun 08- Jun 10

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad en lo dispuesto en el Art. 29 del Estatuto de la Unión de Transportes Fleteros del Uruguay, la Comisión Directiva, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, para el próximo miércoles 17 de Junio del 2015 a las 19 hrs. En la 1ª convocatoria, y a las 20 hrs. en 2ª convocatoria, en su sede social sita en la Avenida Agraciada 2744, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura de Informes elaborados por la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal.
2) Legitimidad de los asuntos resueltos en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de mayo del 2015.
3) Elecciones de autoridades.

Única Publicación
03) $ 648 1/p 14999 Jun 08- Jun 08

CACSON
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CACSON convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en su sede, calle Mercedes 1029 de la ciudad de Montevideo, el día 26 de junio de 2015 a partir de las 14:00 hs. (1º convocatoria) y en caso que la citacion no tuviera el quorum minimo (Art. 28 del Estatuto Social), la segunda citacion se efectuara en el lugar y fecha indicados anteriormente a las 15:00 hs. (2º convocatoria) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de tres 3 (tres) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3.- Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
4.- Consideración de la Memoria Anual del Consejo Directivo año 2014.
5.- Consideración y aprobación de los Estados Contables del Ejercicio 01/01/2014 a 31/12/2014.
6.- Consideración del presupuesto del ejercicio 2015.
7.- Distribucion de excedentes o financiacion perdidas.
8.- Cuota minima de integracion de capital social y cuota de sostenimiento.
9.- Difundir informes emitidos y exigidos por la Auditoria Interna de la Nación.
10.- Consideracion y aprobacion del Manual de Credito.
11.- Consideracion y aprobacion del Reglamento de Elecciones
Washington Bernat, Presidente, Consejo Directivo de CACSON; Palmiro Sanguinet, Secretario, Consejo Directivo de CACSON.
Se recuerda a los Socios que no podrán participar de la Asamblea quienes al 18 de junio inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.
Se recomienda registrarse a partir de las 12:00 horas para evitar aglomeraciones.

Primera Publicación
03) $ 4536 3/p 14984 Jun 08- Jun 10

CONVOCATORIA

Dilony SA convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Junio de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rambla República del Perú Nº 1483 Piso 2 de la ciudad de Montevideo a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Comunicación a los accionistas respecto de medidas que afectan a la sociedad.
3. Informe del Directorio sobre las gestiones realizadas al respecto y sobre la situación financiera de la Sociedad.
4. Evaluación de alternativas y adopción de medidas al respecto.
5. Designación de dos (2) personas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 1944 3/p 14912 Jun 08- Jun 10

CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Cooperativa de Trabajo Yacumenza cita a Asamblea Ordinaria la que se celebrara el día 15 de junio de 2015, en Patagonia 3832 hora 15 primer convocatoria, hora 16 segunda convocatoria

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura acta anterior, balance anual, memoria anual, informe fiscal, inventario, proyecto de distribución de excedentes u absorción de pérdidas.

03) $ 972 3/p 14850 Jun 05- Jun 09

PANTALLAS URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de Pantallas Uruguay S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 26 de junio del año 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en el local de la Rural del Prado denominado "Stand de España" en Lucas Obes 1011, Montevideo.

ORDEN DEL DIA

I. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2014.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Otros temas.
6. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

03) $ 1944 3/p 14818 Jun 05- Jun 09

COOPERATIVA DE LA NUEVA MUJER DE AHORRO Y CREDITO
(CONUMAC)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2015, en el local de Colonia Nº 2189, ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Informe De la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
2) Memoria anual del Consejo Directivo
3) Estados Contables
4) Distribución de excedentes o financiación de pérdidas de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto.
Primera convocatoria: 18.30 horas
Segunda Convocatoria: 19.30 horas
Andrea Sande, Presidenta; Maria Teresa Sosa, Vicepresidenta.

03) $ 1620 3/p 14793 Jun 05- Jun 09

CETI SERVICIOS FÚNEBRES URUGUAY
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2015
ORDEN DEL DÍA

Fecha: 25/junio/2015
Lugar: 18 de Julio 984 piso 3 (Club Brasilero)
1ª Convocatoria: 9:00 AM
2ª Convocatoria: 10:00 AM
Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria del 25.06.2014
2. Designación del presidente de la asamblea y de 2 asambleístas para firmar el acta.
3. Lectura y consideración de la memoria anual al 31.12.2014.
4. Estado de situación y resultados del ejercicio. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Informe de la Comisión Fiscal.
6. Remuneración de los directores.
7. Que la Asamblea se pronuncie para que las empresas contratadas con más de 15 años en Ceti pasen a Accionistas.
8. Reforma Estatutos en formato de personas y no de empresas.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.

03) $ 2592 3/p 14790 Jun 05- Jun 09

CARRASCO NOBILE S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2015, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Hotel Casino Carrasco, Rambla República de México 6451, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.14.
II. Consideración de la actuación/ gestión del actual Directorio para el ejercicio 2014.
III. Remuneración del Directorio y Síndico.
IV. Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito de las mismas expedidas por entidades de intermediación financiera y/o corredores de Bolsa y/o depositarios judiciales u otras personas, requiriéndose en este último caso certificación notarial, en las oficinas de Posadas, Posadas & Vecino, Mones Roses Nº 6937. El registro se cerrará al iniciarse la Asamblea.
3 de junio de 2015.
EL DIRECTORIO.

03) $ 2916 3/p 14762 Jun 05- Jun 09

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE RELACIONES PÚBLICAS
ASAMBLEA ANUAL Y ELECCIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES

El jueves 25 de junio tendrá lugar la Asamblea Anual Ordinaria y renovación parcial de autoridades de la Asociación Uruguaya de Relaciones Públicas.
El Orden del Día incluye:
* Lectura Acta de la Asamblea anterior.
* Consideración de la Memoria Anual.
* Balance del ejercicio e Informe Comisión Fiscal.
* Informe de la Comisión Electoral.
La elección parcial de autoridades se cumplirá de 17 a 19 horas, en Constituyente 1467 of 1703, realizándose a partir de las 19:15 horas la Asamblea Anual Ordinaria.
Montevideo, 03 de junio de 2015
LA COMISIÓN DIRECTIVA.

Única Publicación

03) $ 648 1/p 14736 Jun 08- Jun 08

CONVOCATORIA

La Institución Teatral Stella de Italia, convoca para acto eleccionario que se realizará en su sede de Mercedes 1805 el día 15 de junio a las 20:00 hs.

Única Publicación

03) $ 216 1/p 14732 Jun 08- Jun 08

FENASOL S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Junio de 2015, a las 14 horas en Ejido 1415 apto 902, para tratar el siguiente
orden del día:
1. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.
2. Decidir el proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.
3. Designación de Directorio de la sociedad.
4. Designación de accionistas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1620 3/p 14704 Jun 04- Jun 08

Convocatoria a Asamblea de Accionistas de Terminales Graneleras Uruguayas S.A.

Fecha: 23/06/2015
Hora: 9:30 hs (1er. Convocatoria); 10:00 hs (2da. Convocatoria)
Lugar: Avda. Gral. Rondeau 1908 Oficina 5 (Mdeo.)
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del beneficio de exoneración por inversiones (art. 447 de la ley 15.903).
3) Aprobación de Memoria, Balance y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2014.
4) Tomar cuenta de la designación de nuevo Directorio correspondiente a la Serie C de acciones efectuada por la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie C.
5) Elección de nuevo Directorio y Comité Ejecutivo.
6) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Comité Ejecutivo hasta la fecha.
7) Designación de accionistas para aprobar y firmar.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 14703 Jun 04- Jun 08

ASOCIACION DE AFILIADOS A PREVISIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Socios Activos a la Asociación de Afiliados a Previsión, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Julio de 2015 a las 18:00 Horas, en la Sede social de Acevedo Díaz 1684 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2014
2) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Última Publicación

03) $ 1296 3/p 14681 Jun 04- Jun 08

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2015 a las 12:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2014.
3. Destino de los resultados.
4. Elección del Directorio y aprobación de su gestión.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 2268 3/p 14655 Jun 04- Jun 08

CANTELMAR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 29 de junio de 2015, en Tomás de Tezanos 1146, Montevideo.
Primera convocatoria: hora 18:00
Segunda convocatoria: hora 19:00
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados por el ejercicio culminado el 31 de diciembre de 2014.
3. Aprobación de resultados.
4. Designación de Directorio
5. Destino de utilidades
6. Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1620 3/p 14632 Jun 05- Jun 09

CACECCOM

CONVOCA A SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 2015, A LAS 18.00 HORAS LA PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 19.00 HORAS LA SEGUNDA, EN LA SEDE DE GUAYABOS 1940.-

ORDEN DEL DIA
1) LA MESA DA CUENTA DE QUE FUE REDACTADA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, PASADA AL LIBRO RESPECTIVO Y FIRMADA POR LOS SOCIOS DESIGNADOS A TAL EFECTO.-
2) INFORME DE LA COMISION FISCAL DEL BALANCE CERRADO EL 31/12/2014.-
3) APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA ANUAL, ABSORCION DE PERDIDAS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/14.-
4) PARTES SOCIALES.-
5) PLAN DE PRESTAMOS.-
6) DESIGNACION DE 2 SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación
03) $ 1944 3/p 14469 Jun 04- Jun 08

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MONICA ALICIA KELLER BIZENTZ y SIMON JORGE MACADAR JAMUY (FICHA 2-10921/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14468 Jun 03- Jun 16

ELIZABETH BARRIO ABRIL y MANUEL DANIEL MUÑIZ GAGO (FICHA 2-8442/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13904 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

BLANCA ELIZABETH PELAYO PINTOS y RAUL DANILO VEYGA CASTIGLIONI (FICHA 2-13188/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 14676 Jun 04- Jun 17

ELSA MARTA MEROLA CASTILLO y MAURICIO CALLEO ABREU (FICHA 2-56351/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 14551 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

ADRIANA LEONOR CALERO FERNANDEZ y JORGE EDUARDO GAVILANES YANNUZZI (FICHA 2-6902/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14711 Jun 04- Jun 17

JARVIS DIDIER DETJEN BONJOUR y ADIS EDITH OLASE LEMES (IUE 2-52198/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAEZ TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13677 May 26- Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO GUZMÁN BERNENGO y ROXANA PAOLA ALBERTI DAMELLI (EXPEDIENTE 2-18698/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14695 Jun 04- Jun 17

FEDERICO MOARES RODRÍGUEZ y ROSSINA CANONIERO MATHIEU (EXPEDIENTE 2-47790/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14215 Jun 01- Jun 12

SUSANA STEINBERG y SAÚL FARBOWICZ (EXPEDIENTE 51-49/1998).
Montevideo, 5 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14148 Jun 01- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

SANDRA IRENE FRANCO SASTRE e IVAN KRAWCZYSZYN FRANCO (FICHA 2-58136/2014).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13967 May 28- Jun 10

LEONARDO DANIEL PELLEGRINO MAQUEIRA y MARIA FERNANDA CLAVIJO ALPUIN (IUE 2-002546/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13819 May 27- Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

RODOLFO MUSANTE PIACENZA y MARTA APOLO BERRETA (FICHA IUE 2-17448/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14973 Jun 08- Jun 22

HEBERT ANTONIO PASTORINO SEOANE y MYRIAM FERREIRA ALTIERI (EXPEDIENTE 0002-016417/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14690 Jun 04- Jun 17

GUSTAVO ARIEL RABBINO PAVISIC y MARÍA GABRIELA MELOGNIO SOTUYO (EXPEDIENTE 0002-017550/2015).
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14298 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL CARMEN ARTOLA GONZALEZ y MICHEL LORENZO RECUERO PARODI (IUE 000 2-010939/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13625 May 26- Jun 08

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL EDUARDO DI MARTINO RAMAGLI y LUCIA DELISA SUPPA (IUE 2-12766/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 14299 Jun 02- Jun 15

ADRIAN CASAS ISASTI y VIRGINIA NELLY DEVOTO RICCETTO (FICHA IUE 2-57280/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13777 May 27- Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES VARELA CASTILLO y MARIA LUCIA GAVIGLIO SALKIND (FICHA 2-8439/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14830 Jun 05- Jun 18

LAURA COSTAS GONZALEZ y ANDRES ALFREDO MARRERO GARMENDIA (FICHA 2-14936/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14677 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS OSANO y HELENA PARDO MINETTI (FICHA 2-8128/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14220 Jun 01- Jun 12

ANDRES KIRIAKIDIS VILLAR y ALYSON VANESSA SALVATIERRA (FICHA 2-11444/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13767 May 27- Jun 09

VIGÉSIMO TURNO

ANA MARIA MAROTTA MARTINELLI y MARCELO EDUARDO BAUZA REILLY (FICHA 2-17447/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14052 May 29- Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RODRIGO JAVIER GINI GARCÍA y LAURA LÓPEZ IKWAT (IUE 2-7856/2015).
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13763 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAROLINA NOELA DOGLIO TOJO y ANDRÉS JAVIER CABRERA RECOBA (IUE 2-031112/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14595 Jun 04- Jun 17

ALBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ GOÑI y DONNA LEVY (IUE 2-57628/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13824 May 27- Jun 09

VIGESIMOTERCER TURNO

OSVALDO GERVASO NUÑEZ y LUCIA RITA HATCHONDO ABERO (FICHA 2-8897/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13960 May 28- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIANA MARIEL GARCIA FELIPPONE y EDUARDO NESTOR LEHMANN TEJERA (FICHA 2-12458/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13880 May 28- Jun 10

MARTIN GESTO RAMOS y LILIAN ELIZBETH CORVALAN GAGLIARDI (FICHA 2-5376/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13798 May 27- Jun 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARQUES DE BARROS NETO, MIGUEL y MERCADER BENGOA, PATRICIA (IUE 2-54823/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14980 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

GARCÍA DE ZÚÑIGA MUJICA, MARÍA del CARMEN y FOCACCIO DAGNINO, JORGE (IUE 0002-016574/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14030 May 29- Jun 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL SAMPER DIANO y PAOLA ALONSO FONTAN (IUE 2-9625/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14293 Jun 02- Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN RODRIGO YACQUEZ CARDOZO y LORELEY BORDAGARAY (IUE 444-314/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 4 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 13440 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BAPTISTA PELUFFO, CARLOS ALEJANDRO y CAPOTE NUÑEZ, RAQUEL ELVIRA (IUE 459-79/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14641 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL CHOPUSIAN STARTARI y ZELMIRA ISABEL SABINO (IUE 526-366/2015).
Atlántida, 20 de mayo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 14192 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MANUEL FERNANDO SUNHARY PEDRONZO y MARIA GRACIELA GARCIA FELIPPONE o FILIPPONE (IUE 493-44/2014).
Ciudad de la Costa. 12 de marzo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13883 May 28- Jun 10

EDUARDO FELIX BO LAITANO y LILIANA VELAZQUEZ MERELES (IUE 493-94/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13607 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

OMAR GUSTAVO TORRES y BLANCA LUISA DEMATTEIS (FICHA IUE 533-483/2015).
Las Piedras, 15 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14053 May 29- Jun 11

ALVARO GASTÓN ROMERO y MÓNICA PATRICIA CANER (FICHA IUE 533-555/2015).
Las Piedras, 8 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13934 May 28- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURO SEBASTIAN SILVA ARCE y MARIANA ALEJANDRA JACOBSON ESTRADAS (IUE 223-173/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13782 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

LAUTARO CARBAJAL DIAZ y MICAELA POMBO DELGADO (IUE 508-97/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13983 May 29- Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OFELIA NAHIR MARICHAL AVALO y MARCELO ALFREDO MONTERO VEGA (IUE 274-188/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 14185 Jun 01- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BENEDICTO OSVALDO PLADA DE LEON y MARIA SILVIA RUIZ CUADRADO (FICHA 285-609/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13699 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

DANIEL RUBEN BURGOS BRUSEGHINI y ADRIANA JANET TASSANO TEJERA (FICHA 286-231/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 14563 Jun 03- Jun 16

ROSANA ELISABET ALMADA KLINGENDER y RUDI PIETSCH ROHLF (FICHA 286-244/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 14561 Jun 03- Jun 16

JUAN JOSÉ PIETRACAPRINA OLIVERA y MARÍA LOURDES QUINTEROS ROSA (FICHA 286-618/2013).
Maldonado, 1 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 14256 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JORGE ENRIQUE GONZALEZ BARRETO y GRISELDA GELLYN BORGES NUÑEZ (FICHA 503-388/2014).
San Carlos, 28 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14297 Jun 02- Jun 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO ALBERTO FERRIGNO SALVATIERRA y ANALIA CAME DELLA VALLE (IUE 300-172/2015).
Paysandú, 15 de mayo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14862 Jun 08- Jun 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA OTTONELLI SOCIAS y FEDERICO MIGUEL GARCIA SUICIÑA (FICHA 317-272/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13632 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JAVIER ALEJANDRO KRAMARENKO LITVINOV y MARÍA JOSÉ SKORUPKY CREVOISIER (IUE 318-72/2014).
Young, 9 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 6150 10/p 14032 May 29- Jun 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA YANET DE ARMAS MUÑIZ y ANGEL GABRIEL LUZARDO FERREIRA (FICHA 370-128/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14960 Jun 08- Jun 22

HUGO NELSON VELAZQUEZ CORALES y ANA CLAUDIA FERRO BENTANCOR (FICHA 370-171/2015).
San José, 6 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14798 Jun 05- Jun 18

FERNANDO MAURICIO BELTRAN ALFONZO y LAURA SILVANA RATTI TORRES (FICHA 370-113/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13653 May 26- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

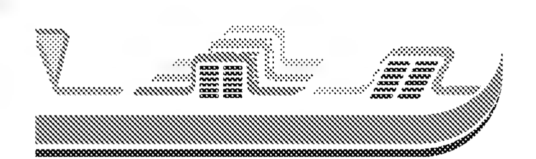
EDUARDO JESUS AGUIAR ERRO y ANA MARIA RIVAROLA VIVAS (IUE 381-22/2015).
Mercedes, 15 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14316 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA EUGENIA ZABALLA PORCILE y EMILIO LAZARO ORTIZ CABALLERO (IUE 469-272/2015).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2015.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 13779 May 27- Jun 09



Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZULLA AGRESTA, GRACIELA C/ GUILLEN CHAGAS, DARWIN - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-18367/2015, se cita y emplaza a DARWIN WILFREDO GUILLEN CHAGAS por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, quince de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) $ 2760 10/p 14208 Jun 01- Jun 12

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "MENECES, JOSE C/ GONZALEZ PEREIRA, CLECI- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 2-47393/2014, se cita y emplaza al Sr. Cleci Gonzalez Pereira, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 2 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14434 Jun 04- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ MORENO GREGORIA C/ SILVA SILVERA MOHAMED. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE. 2-54534/2014, se cita y emplaza al Sr. MOHAMED ALEX SILVA SILVERA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.).
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, de asistencia gratuita.
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13497 May 26- Jun 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "NUÑEZ ROJAS, HUGO C/ PAZ, ANA" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, I.U.E.: 2-45613/2014 - se cita, llama y emplaza a ANA MARIA PAZ GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14580 Jun 05- Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CASTRO CASTILLO, HUGO c/ OLIVERI MORALES, DAHIANA. DIVORCIO POR CAUSAL-"; Ficha 2-51720/2014. Emplazase a la Sra. DAHIANA ETHEL OLIVERI a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 13838 May 29- Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "OTEGUI DUARTE, MARIA C/ MARTINEZ PEREIRA, ROBERTO- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-13882/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto Martínez Pereira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 30 de abril de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) $ 1840 10/p 14910 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 23º Turno, en autos caratulados: "REINA BENITEZ ALEJANDRO C/ GUZMAN JOHANNA"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-30354/2014, se cita y emplaza a JOHANNA GUZMAN TRINIDAD, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
UDELAR
Martín Ermida Fernández
ABOGADO – MAT. 13607.
07) (Sin Costo) 10/p 13877 May 29- Jun 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ BATISTA, ADILIO C/ CABRERA MORILLAS, YANNET - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-17623/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. YANNET SILVANA CABRERA MORILLAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito - BARRIAL DE LA UNIÓN.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de mayo de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14785 Jun 08- Jun 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DIAZ, Sandra Gabriela c/ PEREIRA, Roberto - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 157-333/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto Pereira Cáceres, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dieciocho de marzo de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficios, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14771 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "BAEZ MACIEL, CARMEN CAROLINA C/ MESA CASAVIEJA, RENZO RODRIGO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-617/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a

RENZO RODRIGO MESA CASAVIEJA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, diecinueve de mayo de dos mil quince.
Se hace constar: Que por resolución Nº 574/2015 de fecha 26 de febrero de 2015, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13806 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "DE ABREU GUICHON, NATALIA C/ ANDRADE RIVERO, MARTIN DANIEL - DIVORCIO -" IUE 493/333/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARTIN DANIEL ANDRADE RIVERO por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veinte de mayo de dos mil quince.
Se deja constancia que este proceso es tramitado por Defensoría Pública. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13978 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA GLADYS C/ OLIVAR FREIRE, HECTOR -DIVORCIO", Ficha 175-131/2015, por auto Nº 1215/2015 de fecha 27/03/2015, y auto Nº 1216/2015 de fecha 27/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR OLIVAR FREIRE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13628 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA PEREZ ROSITA C/ AYALA PIRIZ, WASHINGTON RAMON -DIVORCIO", Ficha 175-146/2015, por auto Nº 1283/2015 de fecha 06/04/2015 y auto Nº 1284/2015 de fecha 06/04/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON RAMON AYALA PIRIZ, con domicilio desconocido, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA; Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13612 May 26- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: SANTUCHE HERNANDEZ, YAMEL C/ OLIVERA AGUIRRE, PABLO DANIEL/ DIVORCIO POR CAUSAL- SEP DE HECHO/ IUE 488-163/2015, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a PABLO DANIEL OLIVERA AGUIRRE por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Exoneración LEY Nº 18078.-
Rio Branco, once de Mayo de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14103 Jun 01- Jun 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA MATILDE C/ ROCCA, JOSE MARIA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-153/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE MARIA ROCCA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, veinte de abril de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14858 Jun 08- Jun 22

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 9 Turno de Montevideo en autos "Formoso Camejo, Isabel - Escrituración Forzada" IUE 0002-021783-2014 por auto número 673 de 25 de marzo de 2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, a comparecer y estar a derecho a Joaquín Secco García, Susana García Arocena, Juan Luis Secco García, María Magadalena De Souza Villegas, Walter Hill Rodríguez y Albana Secco García, Juan Carlos Vidiella Serratosa, Faustina Secco García, Ricardo Secco García, Enriqueta Lessa García, José Obes Poleri, Angélica Secco García, Carlos Secco García, Elena Gutierrez Herrera, Carlos Fernández Goyechea y Sara Secco García, y a sus sucesores a cualquier titulo, en la escrituración judicial del inmueble padrón 23.907, Canelones Ciudad de la Costa, plano Agrimensor Zas Recarey y Luzbel Gallo agosto 1960, solar 14 manzana C sup. 851 mts, 34 dmts, frente calle "A" hoy Tacuarí, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-Montevideo, 28 de mayo de 2015- Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
08) $ 9720 10/p 14843 Jun 05- Jun 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "Complejo Habitacional Buceo c/ Giurleo Díaz Vicente y otros. Ejecución de Hipoteca" IUE 2 -23732/2012 se cita, llama y emplaza a los herederos de Vicente Giurleo Colonna y Gualconda Díaz, titulares registrales del inmueble padrón 401495/304 de Montevideo con frente a Bulevar José Batlle y Ordóñez 1641 apartamento 304 y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos en dicho padrón, así como a la co-demandada Lidia Raquel Giurleo Díaz a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 15 de mayo de 2015. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 7560 10/p 14831 Jun 05- Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Juez de Paz Departamental de la Capital 19º turno en autos: "BARTESAGHI MORENO, Andrés c/ TIENDAS HOBBY S.R.L. y otros." IUE: 2-48656/2013, dispuso:

I) Trábese embargo genérico sobre Shlomo Ovadiah Motta (C.I.: 6.016.026-8). II) Cítese de excepciones, emplazándose a todos los que se consideren con derecho, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 1ro. de junio de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
08) $ 4320 10/p 14654 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "FLEITAS BARBOZA, CARLOS C/ FLITAS PERERA, CHRISTIAN Y OTRO - AUXILIATORIA DE POBREZA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA 2-15078/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1419/2015 de fecha 05 de mayo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores SONIA SOLEDAD PERERA TELIS y CHRISTIAN FABIAN FLEITAS PERERA, a que comparezcan a estar a derecho en el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que este caso es de aplicación de la Ley 18.078.
Montevideo, 22 de mayo de 2015. ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 14184 Jun 02- Jun 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ROSAS RODRIGUEZ, MARGARITA C/ NAVARRETE HERMIDA, LUIS MARIA.-" RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA; Ficha 2-21214/2014. Emplazase al Sr. LUIS MARIA NAVARRETE HERMIDA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.-
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZÁNEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 14572 Jun 05- Jun 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MAZON TRAVERSO, WILSON.-" RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA; Ficha 2-32563/2012. Emplazase a la Sr. ANIBAL MAY PEREYRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, once de mayo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZÁNEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1840 10/p 14238 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "BRITOS, YENI- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-51807/2014, se cita y emplaza a MARLENE ENCINA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.-
Se deja constancia que se tramita por Consultorio Juridico UCUDAL! Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 14276 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLE, LEYLA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-28313/2014, se dispuso emplazar por edictos a Sres. CÉSAR, VÍCTOR, JOANNA y FERNANDO ANTELO DÁVILA; Sra. MARISA DÁVILA, Sres. SANTIAGO y NATALIA ANTELO MACHADO y Sra. DINA MACHADO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de mayo de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 14341 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Montevideo dictada en autos caratulados "DELISA FAJARDO, JESSICA Y otro c/ DELISA GIALERAKIS, DANIEL Y otros. CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ARTICULO 370 C.G.P) I.U.E 2-57780/2013. Se hace saber que por providencia 2026/2014 de fecha 4/09/2014 y por providencia 2564/2014 de fecha 23/10/2014, se cita llama y emplaza a la Sra. Cristina Delisa o Cristina Acosta a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán las siguientes actuaciones. Montevideo 29 de mayo de 2015. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
08) $ 6480 10/p 14678 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "República AFISA c/ Fernández Albin, Natalia y ots. Ejec. hipotec.", I.U.E 2-42117/2005, según Decreto Nro. 2948/2014 de fecha 2/10/2014 se cita de excepciones (art. 379.2 C.G.P) a los demandados: Natalia Marcela Fernández Albin, Heber Raúl Fernández Duran y Regula María Albin Rossi, o a sus sucesores a cualquier título emplazándolos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, el 20 de mayo de 2015 Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 14696 Jun 04- Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ ETCHEVEHERE, Arturo - Proceso Incidental (Innominado)" Ficha IUE 2-9566/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 555/2015 del 20.03.2015, se cita, llama y emplaza a ARTURO ETCHEVEHERE, CUIT Nº 20-17615912-0, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, Mayo 20, 2015 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13780 May 28- Jun 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "REPUBLICA AFISA C/ GARCIA GADEA, Yolanda Elizabeth y otros.- Ejecución hipotecaria.- IUE 2-21164/2007" y según providencia Nº 2283 de fecha 28/08/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. Gladis Nelly GADEA FACRILI y/o sucesores de la co-demandada Sra. María del Carmen FARCILI CARNEVIA y a todos los interesados en este juicio, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, seis de octubre de dos mil catorce. Esc. Silvana Tejera Fiore, Actuaria Pasante.
08) $ 6480 10/p 13945 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ ALVAREZ, CECILIA c/ CHAVES FLORES, GRACIELA Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO. LEY 18.572" IUE 2-35523/2014, se cita, llama y emplaza a Graciela Marlene Chaves Flores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia de la gratuidad de la inscripción tal cual lo establece el Art. 28 de la Ley 18.572. EN FE DE ELLO extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el trece de mayo de dos mil quince.- Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 14592 Jun 05- Jun 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "GONZALEZ ESTORTI, Elsa y Daniel c/ GONZALEZ ESTORTI, Ariel Humberto y Julio Cesar" Ejecución de acuerdo particionario, IUE 254-503/2014, por Resolución Nº 1314/2015 de fecha 20 de Marzo de 2015, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a derecho a todos los sucesores y cualquier persona que se considere con derecho respecto del extinto JULIO CESAR GONZALEZ ESTORTI, CI: 3.033772-8 se cita y emplaza por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad el veintisiete de marzo de dos mil quince.- Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
08) $ 8640 10/p 14003 May 29- Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno en autos caratulados. "ARARAS S.A. C/ TELES ALGARE, Jose Eduardo y Luis Anibal- DESALOJO"- IUE 274-642/2013,, se dispuso NOTIFICAR al Sr. CARLOS JOSE COLA FERRES el decreto Nº 4811 de fecha 28/11/2014
"Minas, 28 de Noviembre de 2014.
Por presentados y por constituído el domicilio. Dése noticia de la iniciación de este procedimiento a los terceros individualizados a fs. 239 vto., 240 y 240 vto.
Con respecto al Sr. Carlos José Cola Ferrés- Notifíquese por edictos de acuerdo a lo previsto en el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y de las excepciones deducidas, cúrsese traslado a la parte actora. Notifíquese personalmente.
Dra. Lola Gómez- Jueza Letrada de 2do. Turno". y en el mismo acto se le emplace a que comparezca a estar a derecho con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 26 de febrero de 2015 PEDRO. M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

08) $ 9720 10/p 13595 May 26- Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "KMAID NURY BADER C/ DOS SANTOS MIDON LELIA Y OTRA. DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA IUE: 332-448/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. CARLOS A. CHADICOV, a que comparezca a estar a derecho, habiendo sido citado en garantía, a quien se le confiere traslado de la misma, por el término legal. Rivera, 13 de Abril de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 13924 May 28- Jun 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Salto de tercer Turno Dra Florencia Sorrondeguy, según lo dispuesto por decreto Nº 2727/2014 dictado en los autos caratulados: COVINUR CON DESIDERIO SILVIA OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E. 360-396/2014, tramitados ante Sede se hace saber que se ha presentado COVINUR promoviendo OBLACION Y CONSIGANCIÓN contra la Sra Silvia Desiderio, con domicilio desconcido, por lo que se cita y emplaza por edictos por el término legal a la Sra SILVIA DESIDERIO, según lo dispuesto por el art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Publico con quien se seguiran las presentes actuaciones. Salto, 10 de diciembre de 2014.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
08) $ 6480 10/p 14239 Jun 02- Jun 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 3007 de fecha 06 de noviembre de 2014 dictada en autos caratulados "MACHADO CARRASCO, LETICIA Y OTRO C/ SUCESORES DE AMARO NUÑEZ, MARIO ADAN.- ESCRITURACIÓN FORZADA.- IUE 413-533/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado la Señora Leticia MACHADO CARRASCO y el Señor Líber José AGUILERA AGUILERA, promoviendo acción de escrituración forzada del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, padrón Nº 13.022 antes padrón Nº 7717 solar 9, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Beldarrain de fecha mayo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina Delegada de Treinta y Tres, el 12 de agosto de 1999 con el Nº 7960, se señala como solar 9, tiene una superficie de 400 m² que se deslinda de la siguiente manera: al SUR 30,17 m de frente a la Ruta de Empalme; al OESTE 8,81 m con parte del solar 10; al NORTE 25,18 m con solar 7; y al ESTE 23,16 m con solar 8; todos del mismo plano.- En consecuencia, SE CITA DE EXCEPCIONES Y EMPLAZA a los sucesores de Mario Adán AMARO NUÑEZ desconociéndose sus domicilios; por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. Treinta y Tres, veinte de marzo de dos mil quince.- (Fdo.) Dra. María Virginia BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
08) $ 15119 10/p 14002 May 29- Jun 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



EDICTO

La INTENDENCIA DE COLONIA, en expediente municipal número: 01/2014/3623/1, caratulado: "Henry Angel, Berges Zas. Cambio de Chapa"; emplaza al señor Alejandro Bardacosta y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo MARCA: NASH, AÑO: 1925, MATRICULA: 150-136, PADRON: 125, MOTOR: 182230, a deducirlos dentro de los 30 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada en dicho expediente.
08) (Cta. Cte.) 3/p 14815 Jun 05- Jun 09

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a VISTAL S.A., así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 673/14 de fecha 18/06/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 5696(p), ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, con destino a la ubicación de un Pozo de Bombeo en la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo de Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 13/03/14, con el Nº 14.329, tiene una superficie de 225 m², y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 15 m de frente a calle de Huertos; al Noroeste, 15 m; al Noreste, 15 m lindando por ambos lados con padrón Nº 5.696(p); y al Sureste, 15 m lindando con Cañada, padrón Nº 5.696(p)
El bien fue tasado en U.R. 64,9600
Expediente Nº 784/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 14593 Jun 05- Jun 16

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "M.T.O.P. C / PLASKER S.A. Y OTROS - DEMANDA DE TOMA DE POSESION EXPROPIACION" IUE: 227-78/2015, DE CONFORMIDAD AL AUTO Nº 627/2015 de fecha 25/02/2015 SE INTIMA a los SUCESORES DEL SR. BERNARDO ISIDRO MONTANER RODRIGUEZ y a los SRES. ROBERTO ISIDRO y LEONOR PAULINA MONTANER GALVAN LA DESOCUPACIÓN DEL PADRON Nº 1524 de la Localidad Catastral de Nueva Palmira - Departamento de Colonia y ENTREGA DE TITULOS por el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento a los ocupantes y COLOCACION DE CEDULON GENERICO, asimismo se les da TRASLADO DE LA DEMANDA EXPROPIATORIA, emplazándolos a los ya referidos SUCESORES DEL SR. BERNARDO ISIDRO MONTANER RODRIGUEZ y a los SRES. ROBERTO ISIDRO y LEONOR PAULINA MONTANER GALVAN, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cuál se seguirá este procedimiento.- Carmelo, 21 de Mayo de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13688 May 28- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos:" ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ BIANCHESSI VIGNE, RUBEN Y OTROS. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE 305-224/2012", se hace saber que atento a la providencia Nº 425/2015 de fecha 11/03/2015, se confiere traslado de la demanda por el término legal al Sr. RUBEN BARTOLO BIANCHESSI VIGNE Y LOS USUFRUCTUARIOS ALFREDO LUIS BIANCHESSI BAZZINI Y MAFALDA DELFINA VIGNE; y se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y a estar a derecho en éstos autos a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien empadronado con el número 1031 (p) ubicado en la localidad Catastral Chacras de Paysandú, el que se ha designado para ser expropiado según Resolución del Directorio de OSE Nº 1647/08 de fecha 23/10/2008, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con el que seguirán éstos procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quiece ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14167 Jun 02- Jun 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LUNA VIERA, CLAUDIA - Incapacidad", Expediente Nº 2-53520/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YANELA LUNA VIERA y se desigó Curadora a Nilda VIERA.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14758 Jun 08- Jun 22

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ARTIGUE, YAMILA - Incapacidad", Expediente Nº 2-55842/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Yamila Madelein ARTIGUE y se designó Curadora Definitiva a Mirtha Stella DIAZ MUÑOZ.
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2300 10/p 14619 Jun 05- Jun 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "HERNANDEZ SALSAMENDI, MABEL REINA-INCAPACIDAD- FICHA 2-29126/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 3787/2012 de fecha 16 de agosto de 2012, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. MABEL REINA HERNANDEZ SALSAMENDI y se nombro curadora a la SRA. MARIA ESTHER CALERO HERNANDEZ, quedando aceptado el cargo el 21/08/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintidos días

del mes de Agosto del año dos mil doce.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 2760 10/p 14555 Jun 03- Jun 16

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "PABLO OMAR BARBAT - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO LDO DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL DE 15º TURNO) - FICHA 31-230307/1981", a fin de comunicarle que por auto Nº 18.269 de fecha 18/10/1982, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. PABLO OMAR BARBAT VILLAR, designándose curador definitivo a la Sra. SERAFINA VILLAR MUIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 8/11/1982.
Por auto Nº 5639/2014 de fecha 11/12/2014, se designó nuevo curador del incapaz de autos al Sr. CARLOS ALBERTO BARBAT VILLAR, quien aceptó el cargo el día 13/03/2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 25 de marzo del año dos mil quince.- Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3220 10/p 13972 May 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "EIRALDI SAN MARTIN, INES MERCEDES - INCAPACIDAD", Expediente Nº 2-35854/2012, se hace saber que se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz INÉS MERCEDES EIRALDI SAN MARTÍN a la Sra. ROSA LARYS SAN MARTÍN, quien quedara sujeta a un régimen de asistencia, administración, disposición y afectación de sus bienes por el plazo de 1 año, aceptando el cargo el día 13 de diciembre de dos mil doce. Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil catorce. ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 14333 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DE LEON DELGADO, JOSE IGNACIO- INCAPACIDAD IUE 62-468/2001, se hace saber que por resolución Nº 4/2015, de fecha 12.01.2015, se designó nuevo curador propietario del incapaz Sr. José Ignacio De León Delgado, al Sr. Nicolás De León Delgado en el lugar de la Sra. Carmen Abelia Delgado Brignone (fallecida).-
Montevideo, 09 de marzo de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1840 10/p 13613 May 26- Jun 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANCHEZ VEGA, MARCO -INCAPACIDAD IUE 2-17253/2008, se hace saber que por resolución Nº 3624/2014, de fecha 17.07.2014, al Sr. Marco Sánchez se le designó nueva curadora, la Sra. Adriana Sanchez
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 18 de noviembre del 2014.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14759 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno en autos caratulados: "MOMBRU CRUCES MARTIN - INCAPACIDAD"- FICHA: 2-17760/2014, se hace saber que por Auto Nº 4172/2014 de fecha 30 de octubre de dos mil catorce se declaró en estado de incapacidad a MARTIN MOMBRU CRUCES, designándose curadora definitiva a RUTH DEL ROSARIO CRUCES ARANEDA.- Montevideo, diez de febrero de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 14679 Jun 04- Jun 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, NANCY- INCAPACIDAD"- FICHA: 2-25081/2014, se hace saber que por Decreto Nº 386/2015 de fecha veinticinco de febrero de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a NANCY RODRIGUEZ MARTINEZ, designándose curadora definitiva a SANDRA ESTELA MARTINEZ.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la Ley Nº 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13491 May 26- Jun 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "LOPEZ MIRANDA, GERARDO FELIX" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-8882/2012, se hace saber que por auto Nº 4302/2013 de fecha 26 de setiembre de 2013 se designo curador interino de GERARDO FELIX LOPEZ MIRANDA a FERNANDO MIRANDA TOURIÑO, aceptando el cargo el 22 de noviembre de 2013.
Montevideo, el diez de diciembre de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 13891 May 28- Jun 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "D'AMBROSIO RIVAS, ANGELA" -INCAPACIDAD- FICHA Nº 2-38232/2012, se hace saber que por auto Nº 2792/2013 de fecha 6 de junio de 2013 se designó curador interino de ANGELA D'AMBROSIO RIVAS a HECTOR LEITES. El mismo aceptó el cargo el 29 de julio de 2013.
Montevideo, veintinueve de mayo de 2014. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 14781 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "LEDESMA DUARTE, GLADIS MELVA. DECLARACION DE INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR" IUE 493-432/2013 se hace saber que por decreto número 3821/2014 de fecha 16/09/2014 se designó curadora definitiva de la Incapaz GLADIS MELVA LEDESMA DUARTE a la Sra RAQUEL SORIA LEDESMA quien aceptó el cargo con fecha 01/10/2014. Ciudad de la Costa, veintitres de octubre de dos mil catorce. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 14062 May 29- Jun 11

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno; dictada en autos: "RUMBO ORGEIRA, ADOLFO. Incapacidad." IUE 493/498/2014 se hace saber que por decreto 395/2015 de fecha 18 de febrero de 2015 se designó curador interino del denunciado incapaz ADOLFO RUMBO ORGEIRA al Sr. DANIEL ENRIQUE CANTO RUMBO, quien aceptó el cargo el 25 de febrero de 2015. Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 13769 May 27- Jun 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORGES CUÑA, RUBEN DARIO. INCAPACIDAD. IUE: 207-939/2006", por auto No. 8864/2007 del 20 de diciembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO BORGES CUÑA, C.I. 1.647.071-0, habiéndose designado Curador a JOSE NERI BORGES CUÑA, C.I. 1.645.917-2, quién aceptó el cargo el día 115/02/2008 y fijó domicilio en calle Mata No. 1094 de esta ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de diciembre de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13840 May 28- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "ARENAS AQUINO, DULIO ALBERTO -

DENUNCIA DE INSANIA- IUE 223-151/2014", se hace saber que por Decreto Nº 7336/2014 de fecha 16/12/2014 y de conformidad fiscal se declaró en estado de Incapacidad a DULIO ALBERTO ARENAS AQUINO C.I. Nº 2.560.123-9, designándose curadora del mismo a María de los Angeles VIDAL RAFFO C.I. Nº 4.032.645-6, cuyo cargo aceptó con fecha 11/03/2015, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.- Se hace constar que los presentes autos, son patrocinados por Defensoría Pública, por lo que se autoriza a publicar unicamente en Diario Oficial (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia 28 de mayo de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 14767 Jun 05- Jun 18

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PONTET SEGOVIA, DAMIAN ANDRES - INCAPACIDAD- IUE 223-251/2013", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 927/2015 DE FECHA 13/03/2015 Y DE CONFORMIDAD FISCAL, SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A DAMIAN ANDRES PONTET SEGOVIA Y SE DESIGNÓ CURADOR DEL MISMO A SU PADRE LEGITIMO, SR. JUAN PONTET C.I. Nº 3.021.235-0, SIRVIENDO DICHO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. ATENTO A QUE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA, SE AUTORIZA SOLO LA PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL (Art. 89 C.G.P.)
Colonia, 20 de mayo de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13775 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "ALVAREZ, PAMELA, INCAPACIDAD" IUE: 225-844/2014, por Resolución Nº 2071/2015 de fecha 15 de Abril de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PAMELA JOSEFINA ALVAREZ INGOLD, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. OLGA LUJAN INGOLD ROJAS.
Rosario, 06 de Mayo de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 14064 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PARODI, Sergio Néstor - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-653/2014"; se hace saber que por resolución No. 1426/2015, de fecha 19 de Marzo de 2015, se declara en estado de incapacidad a Sergio Néstor PARODI, designándose curadora del mismo a la Sra. Blanca DE LEÓN; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Blanca DE LEÓN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 21 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14269 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "MAUTONE DUARTE, Martín - INCAPACIDAD - F/ 261-337/2008"; se hace saber que por resolución No. 5251, de fecha 21 de Octubre de 2009, se declara en estado de incapacidad a Martín MAUTONE DUARTE, designándose curador del mismo a Heber MAUTONE; haciéndose saber que el gestionante, Sr. Heber MAUTONE, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 19 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13714 May 27- Jun 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos CORREA RODRIGUEZ, Leandro Gabriel- INCAPACIDAD- IUE 274-660/2010 se hace saber que por resolución nro. 1364 de fecha 6/5/2015 se designó curadora del denunciado a la Sra. Virginia Correa Rodríguez.
SE HACE SABER QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Minas, 14 de mayo de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 14415 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS:
"PEÑA CABRERA, CECILIA GUADALUPE INCAPACIDAD,", IUE 285-291/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 991 DE 20/03/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CECILIA GUADALUPE PEÑA CABRERA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO AL SR. CARLOS JULIO PEÑA SILVERA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 05 DE MAYO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) $ 1840 10/p 14974 Jun 08- Jun 22

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "KARLEN RISOTTO, FLORENCIA INCAPACIDAD,", FICHA 285-511/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 989 DE 23/03/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A FLORENCIA KARLEN RISOTTO AGUIRRE, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A VALERIA RISOTTO VILCHES, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 28 DE ABRIL DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) $ 1840 10/p 14967 Jun 08- Jun 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA LUJAN, SANDRA GABRIELA - INCAPACIDAD" IUE 301-559/2014, se hace saber que por auto Nº 1507/2015 de fecha 09.04.2015 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. SANDRA GABRIELA CORREA LUJAN C.I. 5.210.684-8, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. HILDA IRENE ABALOS MILAN C.I. 3.763.384-4, quien aceptó el cargo conferido el 9 de abril de 2015.- TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 2 de junio de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 14755 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 711/2015 de fecha 24/02/15, se designó a RUBEN MARTINEZ como nuevo curador del incapaz VENER JHONATAN MARTINEZ COITIÑO (Ficha IUE 330-516/2001). Rivera, 30 de Abril de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente

que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 1840 10/p 14950 Jun 08- Jun 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2946/2014 de fecha 05/06/2014, se declaró en estado de Incapacidad a CAROL TALIHA SILVA DA ROSA, (Ficha IUE 477-340/2014), habiendose designado curador de la misma a CLAUDIA YANET DA ROSA CORREA. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 1380 10/p 14403 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ROMERO PEREYRA RUBERT WALDEMAR. INCAPACIDAD. IUE 341-374/2009", surge que se presentó LUCIA ROMERO MENDEZ C.I 4,826,903-6 solicitando el cambio de curador de RUBERT WALDEMAR ROMERO PEREYRA C.I 4,078,078-7. Por DECRETO 4284/2014 de fecha 25/11/2014 se nombró CURADORA INTERINA del presente incapaz, a su hija LUCÍA ROMERO aceptando dicho cargo el 12/03/2015.
Por DECRETO 4104/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diecisiete días del mes de Marzo de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 13808 May 27- Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VELAZQUEZ, SHIRLEY del CARMEN- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA IUE 352-1426/2010", se hace saber que, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SHIRLEY del CARMEN VELAZQUEZ, designándose curadora a la Sra ANGELA ELIZABETH LESSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de Julio de 2013, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTINUNO DE OCTUBRE del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13710 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ GONZALEZ, Andrea Teresita. INCAPACIDAD.- IUE: 353-288/1996", hace saber que por auto Nº 2764/1997 de fecha 13 de Agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: Andrea Teresita GOMEZ GONZALEZ, y se designó CURADORA a: Olga Teresa GONZALEZ SILVA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 08 de Setiembre de 1997 y se ordeno la expedición de nuevos edictos por auto Nº 1461/2015 de fecha 27 de Marzo de 2015.- Se deja expresa constancia que la gestionante actúa con patrocinio de Defensoría Pública (Ley 18.078). A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de MAYO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 14573 Jun 04- Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ MAZZONI, MARIA DE LOS ANGELES. INCAPACIDAD". IUE 382-204/2014, se hace saber que por Resolución Nº 926/2015 de fecha 19 de mayo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ MAZZONI, designándose curador a ISIDORO MARCELINO SILVA RUIZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 20 de mayo de 2015 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2300 10/p 14117 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ARBIZA BATISTA, ADELINA OLIMPIA. INCAPACIDAD" IUE 463-452/2014, se hace saber que por auto No. 243/2015 de fecha 11 de febrero de 2015, se declaró en estado de Incapacidad a Adelina Olimpia Arbiza Batista, nombrándose Curador Definitivo a su Hija Mirta Mariela Garay Arbiza, quien aceptó el cargo con fecha 2 de marzo de 2015. Paso de los Toros, veintiuno de abril de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

10) $ 2300 10/p 13845 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "VIDELLA PEREIRA JUAN ALVARO; INCAPACIDAD", Fa. 449-220/2014, se hace saber que por resolución Nº 346/2015, de fecha 12/02/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN ALVARO VIDELLA PEREIRA, y se designó curadora a la Sra. DAISI VIDELLA PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 20/04/2015. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 20 de abril de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13939 May 28- Jun 10

Licitaciones

PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES



Secretaría
Licitación Pública Nº 3/2015

OBJETO: "Contratación de un servicio de generación, distribución, emisión y archivo de la señal de televisión de las sesiones de la Cámara de Senadores y edición de archivos de videos históricos del Senado".
APERTURA: Jueves, 9 de julio de 2015.
HORA: 11:00.
VALOR DEL PLIEGO: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).
PAGO DE PLIEGOS: División Tesorería (Palacio Legislativo - planta baja), de 11:00 a 17:00 horas.

RETIRO DE PLIEGOS: División Adquisiciones de Cámara de Senadores (Palacio Legislativo - subsuelo - int. 2284), de 12:00 a 18:00 horas. El retiro se realizará mediante exhibición de recibo de pago de los pliegos.
APERTURA DE PROPUESTAS: División Adquisiciones de Cámara de Senadores (Palacio Legislativo - subsuelo - int. 2284), jueves 9 de julio de 2015, hora 11:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14860 Jun 08- Jun 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/ BIRF
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 4/15
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Descripción de los bienes: Mobiliario de Dirección y
Sala de Maestros para ETC

1. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la adquisición de mobiliario para Dirección y Sala de Maestros según el siguiente detalle:
LOTE, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD;
I, Escritorio para Dirección, 40;
II, Silla apilables s/Posa brazos, 200;
III, Biblioteca baja, 100;
IV, Biblioteca alta, 150;
V, Silla gerencial, 40.
2. Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en www.mecaep.edu.uy.
3. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Pza. Independencia 822 - Piso 10) hasta las 13:30,00 horas del día 7 de julio de 2015, y deben ir acompañadas de una manifiesto de seriedad de oferta según formulario que figura en Pliego.
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de A.N.E.P., en Tesorería de CO.DI.CEN. (Rio Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay), de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCION DE OFERTAS: hasta el 7 de julio de 2015 a las 13:30 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 7 de julio de 2015 a las 14:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 2908.20.62, hasta 10 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 5 días de la apertura.
Teléfonos: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57
Fax: 2908.20.62
Página web: www.mecaep.edu.uy
E-mail: adquisicionesmecaep@gmail.com
c/c inesb@mecaep.edu.uy;
anaj@mecaep.edu.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14738 Jun 08- Jun 08

PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/ BIRF
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 5/15
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Descripción de los bienes: Equipamiento Semi Industrial para ETC

1. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la adquisición de Equipamiento semi industrial según el siguiente detalle:
LOTE, ÍTEM, ARTÍCULO, CANTIDAD;
I, Procesadora de alimentos, 20;
II, Licuadora Industrial, 20;
III, Batidora Industrial, 20;
IV;
1, Horno eléctrico con base, 20;
2, Anafes 2 fuegos, 10.
2. Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en www.mecaep.edu.uy.
3. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Pza. Independencia 822 - Piso 10) hasta las 14:30,00 horas del día 7 de julio de 2015, y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un importe de U$S 2900 o lo correspondiente a la suma de los lotes ofertados según pliego.
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de A.N.E.P., en Tesorería de CO.DI.CEN. (Rio Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay), de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCION DE OFERTAS: hasta el 7 de julio de 2015 a las 14:30 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 7 de julio de 2015 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 2908.20.62, hasta 10 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 5 días de la apertura.
Teléfonos: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57
Fax: 2908.20.62
Página web: www.mecaep.edu.uy
E-mail: adquisicionesmecaep@gmail.com
c/c rossanae@mecaep.edu.uy;
anaj@mecaep.edu.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14737 Jun 08- Jun 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Licitación Pública
Nº 1649/15
Plaza y Exterior

Objeto: Adquisición de un sistema GMDSS (Global Maritime Distress Safety Sistem), en la modalidad "llave en mano" y servicios asociados, con opción por parte de Antel, de contratar hasta un 100% más del monto total a adjudicar para el servicio de mantenimiento técnico y capacitación para el servicio costero.
Apertura, 1er. llamado: 30 de julio de 2015 Hora - 12:00
2do. llamado: 13 de agosto de 2015 Hora - 13:00
Precio del ejemplar: $ 2.850 + I.V.A.
www.antel.com.uy
Los pliegos se encuentran a la venta a partir del 9 de junio del 2015 en:
Unidad Comunicación con Proveedores, Edificio José D´Elia del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, nivel 2, Montevideo, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14778 Jun 08- Jun 08

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2015

COSTO DEL PLIEGO $ 5.500,00 CONTADO EFECTIVO
FECHA DE APERTURA: 18 de Junio de 2015
HORA: 15:00 hs.
LUGAR: Departamento de Adquisiciones, sito en SAN JOSE 1088
OBJETO Y CARACTERISTICAS
Limpieza de locales, Sedes de Oficinas Judiciales de la Ciudad de MONTEVIDEO, PANDO y CIUDAD DE LA COSTA.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14776 Jun 08- Jun 08

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 8 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN SIMBAD ACOSTA PONCE, 63 años, divorciado, SANITARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio BOLIVIA 2551 calle 2 tira 14 2788 L y ALICIA MONTANO SALVARREY, 48 años, divorciada, FUNCIONARIA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio BOLIVIA 2551 calle 2 tira 14 2788 L.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14884 Jun 08- Jun 10

AYTAÇ ATTAGENÇ, 46 años, soltera, EMPLEADA, TURCA, lugar de domicilio COPACABANA 7077/101 y SULE

GÜNDOGDU, 37 años, soltera, LABORES, TURCA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14879 Jun 08- Jun 10

SANTIAGO DANIEL DOLDAN, 29 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 2210/101 y MARIA EUGENIA GARCIA, 29 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRES AGUIAR 1726.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14853 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 3

ANDRES CHALUPOWICZ ZYLBERSZTEIN, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SIMON BOLIVAR 1291 / APTO 002 y GABRIELA LILI GARRIDO IMER, 34 años, soltera, EMPLEADA, OREINTAL, lugar de domicilio SIMON BOLIVAR 1291 / APTO 002.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14962 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 4

DIEGO FABIÁN GUERRERO OLIVERA, 35 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3326 APTO. 1 y ADRIANA LORENA CANTO ACOSTA, 33 años, soltera, SICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO GADEA 3326 APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14911 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 5

Rodrigo Magadán Ferraz, 44 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio José Leguizamón 3647 y María Lourdes Bellomo Núñez, 44 años, soltera, labores, uruguaya, lugar de domicilio José Leguizamón 3647.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14996 Jun 08- Jun 10

SEBASTIÁN GENEROSO TORRES LEDEZMA, 39 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GAETAN 993 y CRISTEN LORENA DÁVALOS O'NEILL, 37 años, soltera, LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio GAETAN 993.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14933 Jun 08- Jun 10

MARCELO GABRIEL MACHADO CABRERA, 36 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2434 y ANDREA LILIANA FIGUEROA TÉLIZ, 44 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2434.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14928 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 6

ALEJANDRO BRUNO RODRIGUEZ TRIANON, 39 años, divorciado, INGENIERO EN SISTEMAS, VENEZOLANA N/U, lugar de domicilio ZUM FELDE 2090/301 BLOCK 5 I y ANA LAURA ACEVEDO HORNOS, 38 años, divorciada, DOCTORA EN MEDICINA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUM FELDE 2090/301 BLOCK 5I.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 15005 Jun 08- Jun 10

MAAT WODIN RIVERO PADRON, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO CORRALES 3404 y VERÓNICA JACQUELINE MARTÍNEZ RODRIGUEZ, 31 años, soltera, AUXILIAR EN FARMACIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO CORRALES 3404.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14887 Jun 08- Jun 10

MARIANO JOSÉ SILVA BLANCO, 30 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA 8 DE OCTUBRE 2339/302 y MARÍA LUCIANA CARDOZO MAZZA, 31 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA 8 DE OCTUBRE 2339/302.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14854 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 7

CARLOS JAVIER PERDOMO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CRUZ DEL SUR, SOLAR 33 y ANA LETICIA MADRUGA FEIJO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CRUZ DEL SUR, SOLAR 33.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14932 Jun 08- Jun 10

RAÚL LEONEL VARELA NÚÑEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR RABÚ 7811 APTO. 2 y STELA MARY ASSANELLI MOLINA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTOR RABÚ 7811 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14855 Jun 08- Jun 10

Montevideo, junio 5 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FLAVIA SOLANA FIGUEROA CAMBRE, 34 años, divorciada, TEC.ADM.DE EMPRESAS, ORIENTAL , lugar de domicilio LIBERTAD 2378/1002 y DANIEL SEBASTIAN GARGIULO MOREIRA, 33 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio LIBERTAD 2378/1002.

14) $ 329 3/p 14735 Jun 05- Jun 09

MILTON ALEJANDRO FERREIRA MONTES, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2648 y DAHIANA ISABEL TEJERA MESA, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 2648.

14) $ 329 3/p 14730 Jun 05- Jun 09

OFICINA No. 4

AGUSTÍN NICOLÁS GUARCH PALAZUELOS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIDAL Y FUENTES 3086 BIS APTO. 7 y ANALÍA BEATRIZ PELUFFO SIQUEIRA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIDAL Y FUENTES 3086 BIS APTO. 7.

14) $ 329 3/p 14729 Jun 05- Jun 09

OFICINA No. 5

Néstor Alberto Martínez Vila, 25 años, soltero, contador público, uruguayo, lugar de domicilio Jackson 930/21 y Cintia Dayana Berta Lapaz, 26 años, soltera, empresaria, uruguaya, lugar de domicilio Peabody 1916.

14) $ 329 3/p 14841 Jun 05- Jun 09

OFICINA No. 7

SANTIAGO MARCELO ZAPATA MIRALDI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 1312/001 y MÓNICA DAIANA ALBORNOZ CARDOZO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1312/001.

14) $ 329 3/p 14766 Jun 05- Jun 09

Montevideo, junio 4 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE PEDRO ALALLON, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 6166 y SABRINA AGUERRIDO, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE MONEGAL 6024.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14565 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 2

JORGE CARLOS BISOGNO DE LEON, 46 años, divorciado, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CATANIA 2167 y LOURDES

VERÓNICA VÍCTOR RODRÍGUEZ, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NANTES 3636.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14589 Jun 04- Jun 08

GUILLERMO JOAQUÍN BORRÁS BRUZZONE, 33 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4299 APTO. 201 y ROMINA PUIGVERT PORTILLO, 32 años, soltera, TÉCNICA EN REGISTROS MÉDICOS, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4299 APTO. 201.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14587 Jun 04- Jun 08

NICOLÁS FORMAGER CHMELNITZKY, 30 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio NICOLÁS PIAGGIO 1233/303 y DAYANA SABAJ RODRIGUEZ, 29 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio NICOLÁS PIAGGIO 1233/303.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14582 Jun 04- Jun 08

CARLOS HEBER BUENO NUÑEZ, 52 años, divorciado, EMPRESARIO, ORIENTAQL, lugar de domicilio cONGREVE 6853 y CARLA NOGUES CLERICI, 39 años, divorciada, EMPLEADA , ORIENTAL, lugar de domicilio CONGREVE.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14577 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 3

EDUARDO DANIEL ESTRELLA VIDAL, 35 años, soltero, TRANSPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio 4 de JULIO 3345 BIS y NATALIA NOEL FORESTIER SALDAIN, 31 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio 4 de JULIO 3345 BIS.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14639 Jun 04- Jun 08

ASTERIO GABRIEL CABEDA REY, 90 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GERARDO GRASSO 2620 y SANDRA CATALINA ZEBALLOS MARTÍNEZ, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 103 Nº 1972 - CERRO.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14584 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 4

FERNANDO WALTER LEONI SÁNCHEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN BISIO 4721 y LORENA GISEL RODRÍGUEZ CAETANO, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN BISIO 4721.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14631 Jun 04- Jun 08

GONZALO GAMÓN ARIAS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4096/202 y MARÍA ALEJANDRA CABRERA LONGO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4096/202.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14600 Jun 04- Jun 08

JULIO ANDRÉS GADEA CASCO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZAPICÁN 2570/305 y SILVANA KARINA GEREZ VILLANUEVA, 28 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPICÁN 2570/305.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14586 Jun 04- Jun 08

LEANDRO GELPI ROSALES, 24 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio VICENTE YAÑEZ PINZON 4516 y MARÍA ROMINA FÍLIPOV LÓPEZ, 21 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE YAÑEZ PINZON 4516.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14585 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 5

Walter Amado Miracco Silveira, 75 años, divorciado, jubilado, uruguayo, lugar de domicilio Uruguay 1036/902 y Sara Nilda Bentancor, 81 años, viuda, jubilada, uruguaya, lugar de domicilio Uruguay 1036/902.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14583 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 6

JORGE RAMA TOSCANO, 43 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO BAUZÁ 3617/208 y KARINA LAIZA LEBED KEMPER, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO BAUZÁ 3617/208.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14706 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 7

PIERRE ALAIN POUMAYRAC de MASREDON , 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4316 y VICTORIA PIAGGIO , 29 años, soltera, INGENIERA , URUGUAYA , lugar de domicilio LIBERTADOR 1513/502.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14668 Jun 04- Jun 08

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos caratulados "MATTA CABRERA, MARÍA- PRESCRIPCION TREINTENAL" ficha 2-7765/2014 y según providencia Nº 538/2015, de fecha 23 de marzo de 2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales Sres. Carlos Kenneth Mac Coll, Gladys Mary Mac Coll y Lucy Norah Mac Coll y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 162.412 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo Rural, que según plano del Agrimensor Rafael R. Roda inscripto en Catastro con el Nº 1495, con una superficie de 606 m 230 dm y que se deslinda así: 15 mts. de frente al noroeste a Costanera Miguel Ángel Da Costa, entre las calles Hermanas Méndez y Avda. Don Pedro de Mendoza, 33 mts. al noreste lindando con padrón 162413, 21 mts. 50 al sureste con padrón 162399 y parte del padrón 162398, y al suroeste 33 mts. 90 con padrón 162411, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Montevideo, 23 de Abril de 2015. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 10799 10/p 14705 Jun 04- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados «AMENGUAL RODRIGUEZ ANA Y OTROS C/ AMENGUAL MONLLOR JAIME Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.» Ficha IUE: 2-038952-2012 y según providencia Nro 1339, del 27 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Maria Angela Monllor, Jaime Jose Amengual Monllor y Ana María Cairele Amengual y/o suscesores a cualquier titulo de los bienes inmuebles que se describirán Según el Plano para Prescripción del Agrimensor Valeria Domínguez inscripto en Catastro con el número 1494 el 22 de enero de 2013.. I) Padrón 74948, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, con una superficie de 132 metros con 80 decímetros y con 8 metros 59 cecímetros de frente al Noroeste la calle Julio Arevalo; Virrey Elío 10 metros 40 centímetros al noreste lindando con el padrón 74947, 13 metros 67 centimetros al sureste con el padrón 173866 y 21 metros 20 centimetros al Suroeste con el padrón 74949. II) Padrón 74949, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, con una superficie de 224 metros 62 decímetros, con 8 metros con 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Virrey Elío, hoy Julio Arevalo, 21 metros 20 centimetros al noreste con el padrón 74948, 13 metros 87 centímetros al Sureste con el padrón 173865 y 32 metros 46 centímetros al suroeste con el padrón 74950, dichos padrones se señalan como solares 11 y 12 de la fracción letra A, en el plano del Agrimensor Alfredo Penco y Sagra de noviembre de 1888 inscripto en la Dirección Nacional de Topografia el 15 de noviembre de 1888 con el numero 15.336. III) Los padrones 173865 y 173866 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, de agosto de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro el siete de agosto de 1940 con el número 4218 y el plano ya relacionado, se describen así: Padrón 173865. Se señala cómo solar número 4 y posee una superficie de 23 metros con 50 decímetros, con 9 metros 73 centímetros de frente lindando al Sureste

con parte del padrón 173864; 13 metros 87 centímetros al Suroeste con padrón 74949; y 5 metros 84 centímetros al Noreste con el solar 5 hoy padrón 173866; Padrón 173866. Se señala como solar número 5, posee una superficie de 68 metros 71 decímetros, con 9 metros 73 centímetros de frente al Sureste lindando con parte del padrón 173864, 5 metros 84 centímetros al Suroeste con padrón 173865, 13 metros 67 centimetros al Noroeste con padrón 74948, y 11 metros 22 centímetros al Noreste con padrón 173867. Asimismo se emplaza a los propietarios de los terrenos linderos empadronados con los números 74947 y 74950, 173.867, y 173864, Intendencia Municipal de Montevideo, Sr. Jorge Luis Perrone Santos, Pedro Ruben Paredes y Julio Ferreira Ramírez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diez de febrero de dos mil quince. Esc. DANIELA AYALA IRAOLA, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

16) $ 28079 10/p 13661 May 26- Jun 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos: MARTINEZ, WALTER. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble (Ficha 2-54106/2014) según providencia Nº 643/2015 del 16/04/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 403075, del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano de mensura- prescripción del Agrimensor Facundo Ibargoyen Zunini, inscripto provisorio en Dirección Nacional de Catastro el 15/10/14, con el Nº 1710, tiene una superficie de 501 metros con 37 decímetros, deslindándose así: 14. Mts. al noroeste sobre la calle Rufino Blanco, 36,07 mts. al noreste, sobre el padrón Nº 403076 13,80 mts al sureste, sobre el padrón Nº 403069, y 36,07 mts al suroeste, sobre el padrón Nº 403074 especialmente al último titular: María Elena Passadore, a sus sucesores: Alberico, Yolanda y Osvaldo Passadore, y a los titulares de los predios linderos: Sres Pedro López Decuadro, titular del padrón 403074, Dina Reina Gutiérrez, titular del padrón 403069 y Ecilda Méndez y Mirto Soligon titulares del padrón 403076, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2015 Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 11879 10/p 14181 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ SACCHI, OFELIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-52798/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ofelia Hernández Sacchi promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 73.584 el que según plano del Ing. Agrimensor MartínJ. Olascoaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de marzo de 2010 con el No. 1211 tiene una superficie de 560 m y 50 dm y se deslinda así: 14,41 m al SE de frente a la calle Juan Pablo Pérez, distando el punto más cercano 18.80 m de la esquina con la calle Berlín; 42,35 m al SO lindando con padrón Nº 166.051; 13,77 m al NO lindando con padrón Nº 73.587 y 38,61 m al NE lindando con padrón Nº 73.583. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer los mismos, especialmente a Pascuala Mazzeo y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 1º de diciembre de 2014.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

16) $ 12959 10/p 14680 Jun 04- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Letrado de Primera Instancia de 15to. Turno, dictado en autos caratulados: "MURILLO ZEBALLOS, JUAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, EXPEDIENTE 2-53447/2014" Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Manuel MURILLO ZEBALLOS promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble padrón ciento ocho mil seiscientos treinta y seis barra cero cero cinco (108.636/005) de la zona urbana de la ciudad de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Gurí número 2334, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Umberto Curi Lara de Julio de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1674 el 27 de Julio de 2014 tiene una superficie de 56 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: por el sur oeste con el departamento cero cero cuatro y patio "H"; por el noroeste con el departamento cero cero seis y ciento cinco; por el noreste con jardín "A" que separa de pasaje y por el sureste con jardín "A" Le corresponde el uso exclusivo del patio "H" (Bien común). En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares del bien padrón 108.636/005 en especial a sucesores de Fernando Jorge TRUCCO CURCI y María Mercedes ZEBALLOS ZAS, así como a sucesores de Luis Alberto ZEBALLOS BONILLA, a cualquier titulo; y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a todos los efectos legales, se hacen estas publicaciones. 26 de mayo de 2015. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 15119 10/p 14177 Jun 01- Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "RIANI CASTRO HUGO ERNESTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. S/ VEHICULO AUTOMOTOR. IUE. 158-175/2014. Se hace saber que se ha presentado HUGO ERNESTO RIANI CASTRO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, (Art. 1212 y Siguiente del Código Civil), del siguiente bien mueble: Vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta pick- up, modelo C.20, del año 1995, padrón 2767, matrícula actual de Tomás Gomensoro - Artigas, GCA 1165, motor Nº SA8934B544170A, chasis Nº 9BG244EATSC-000279., emplazandose al último titular y/o sucesores a cualquier titulo, así como también a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Artigas, 06 de octubre de 2014.- Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7560 10/p 14642 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, Dra. Sandra MOUZO VAZQUEZ, en los autos caratulados: "BARRENECHE DA SILVA, Gustavo Omar -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-". I.U.E 461-570/2011, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Gustavo Omar BARRENECHE DA SILVA, titular de la C.I. Nº 3.785.249-2, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, de los siguientes bienes inmuebles: -fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana Nº 217 de la zona urbana de la misma ciudad, empadronada con el número doce mil ciento sesenta y seis (12.166) ante mayo área con el Nº 1474, señalada como fracción 2 en el plano del Agrimensor Daniel Sosa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas con el Nº 1163, el día 3 de Octubre de 2001, según el cual tiene una superficie de ciento cincuenta metros veintinueve decímetros cuadrados y se deslinda asi; 7 metros al Suroeste de frente a calle Paraguay; 21 metros 47 centímetros al Noroeste con el Padrón Nº 12.167; 7 metros al Noreste lindando con el Padrón Nº 12.167; 21 metros 47 centímetros al Suroeste lindando con el Padrón Nº 12.165.

-Fracción de terreno baldio ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana 217 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número doce mil setecientos sesenta y siete (12.767), antes en mayor área con el Nº 12.167, fracción 2 y mucho antes en mayor área con el número 1474, que según plano del Agrim. Carlos de Vargas, de setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Artigas, con el número 1.514 el día 3 de Octubre de 2005, tiene una superficie de doscientos cincuenta y dos metros setenta y dos decímetros cuadrados

y deslinda así; 15 metros 16 centímetros al suroeste de frente a calle Paraguay; 16 metros 67 centimetros, también de frente al noroeste, también de frente.
-Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden con la misma ubicación y manzana que los antes descriptos, empadronada con el número doce mil setecientos sesenta y ocho (12.768), antes en mayor área con el número 12.167, fracción 1, y mucho antes en mayor área con el número 1.474, que según el plano por último mencionado tiene una superficie de doscientos treinta y dos metros, treinta y dos decimetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste a calle Pte. Tomás Berreta; 22 metros 16 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 1.470; 7 metros 20 centimetros al Sureste lindando con parte del padrón 12.165; 7 metros al Suroeste lindando con el Padrón 12.166; 4 metros 80 centimetros al Sureste lindando con parte del Padrón 12.166; 15 metros 16 centimetros al Suroeste lindando con el Padrón 12.767.
-Fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral, Localidad Catastral Artigas, manzana 217 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número doce mil ciento sesenta y cinco (12.165), antes en mayor área con el número 1.474, que según plano del Agrimensor Oscar Daniel Sosa, de Octubre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Artigas con el número 1.163, el día 3 de octubre de 2001 se señala como fracción número 1, y tiene una superficie de doscientos metros sesenta y nueve decímetros y se deslinda así: 7 metros de frente al Suroeste a calle Paraguay; 28 metros 67 centímetros al Noroeste, lindando con las fracciones 2 y 3 del mismo plano; 7 metros al Noreste, lindando con el Padrón número 1.470 y 28 metros 67 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 4.429. En consecuencia se CITA, LLAMA, y EMPLAZA en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre los referido padrones, a que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Artigas 4 de Junio de 2014. Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 37798 10/p 14132 Jun 01- Jun 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA, GENOVEVA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 186-601/2008 y según providencia Nro 171/2015 del 12 de febrero de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Carlos Antonio Garcia de Donato a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio
Se deja constancia que la gestionante se encuentra Auxiliada de pobreza a efectos de las presentes publicaciones.
La Floresta, 23 de marzo de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 13602 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición deL Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "CANAPA, Gustavo. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 2-45837/2012 SE HACE SABER QUE en esta Sede se presento el Sr. Gustavo Canapá iniciando acción de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Salinas, Padron Nº 88, ubicado en la Manzana Nº 5, señalado como el Solar Nº 5, el que según plano del Agr. Luis de Mula de febrero de 1937, inscripto en la Direccion de Avaluos con el Nº 110 el 05.05.1947 tiene una superficie de 600 con frente a la calle Zorrilla de San Martin.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular WILSON NESTOR COLLAZO ROSAS y sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los linderos padrón 99/001 GABRIELA ANA DI LORENZO ALONSO y padrón 99/002 ALBERTO JESUS FEDULLO CABRERA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales correpondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el veintinueve dias de abril de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de Paz Departamental.
Primera Publicación
16) $ 12959 10/p 14959 Jun 08- Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos caratulados "AGREC LTDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-07/2015, se hace saber que ante esta Sede, se presentó AGREC LTDA. promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Río Branco, localidad catastral del Departamento de Cerro Largo, manzana catastral 134, empadronado con el número 508, con un área de 665 m2 30 dm2 en el plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 608 el 15/7/2014.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a: JULIAN Y JOSE VERGARA MUNIZ, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 7 de mayo de 2015.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 10799 10/p 14640 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "CARRO PORTO, Ruben Daniel.- PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA.- Ficha: I.U.E. 229-126/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben Daniel Carro Porto, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva del bien inmueble solar de terreno con demás mejoras que le acceden, Padrón urbano Nº 182 sobre calle Bolívar, entre Gral. Flores y 25 de Agosto, manzana 25, solar 003, sito en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosario.- Fue inscripto en forma provisoria el 8 de diciembre de 2010 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 455, según plano del Agr. Raúl Echegaray Dellature. Es de forma irregular, consta de una superficie de 2876 metros cuadrados 82 dm. y se deslinda así: -al ESTE-SURESTE: 22 m. 20 cm. de frente a calle 25 de Agosto;- 85 m 60 cm al SUR-SUROESTE también de frente por ser esquina a la calle Bolívar; -42 m. 20 cm. al OESTE-NOROESTE también de frente, a su vez, por formar esquina con la calle Gral. Flores, -40 m 65 cm al NOR-NORESTE lindando con padrón Nº 181; 21 m. 85 cm. al ESTE-SURESTE y 42 m. 40 cm. al NOR-NORESTE lindando con padrón Nº 183.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.- Y especialmente se emplaza a los últimos titulares registrales, Aldina Díaz Rodríguez, Basilia Vera Bacino y María Rosa Illada.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 27 de noviembre de 2014.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 17279 10/p 14629 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. J. Ignacio Rivero, en autos caratulados: "CALLEROS, MARTA - DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 227-587/2014, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA CALLEROS OVIEDO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto de

un inmueble, ubicado en la localidad Catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1125, Manzana Catastral Nº 104 el que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Daniel Merif, levantado el 17/02/2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 654 el 18/03/2014; tiene una superficie de 972 mts. 30 dms. y se deslinda así: 21,40 mts. al Norte de frente a la calle 18 de Julio, distando el extremo más próximo de su frente 21,45 mts. de la esquina formada con la calle Dr. Mortalena; 45,70 mts. al este lindando con padrones 1124, 5999, 1123 y 484; 21,40 mts. al sur lindando con padrón 2719, línea ligeramente quebrada al oeste compuesta por tres tramos que miden 31,75 mts. 0,35 mts. y 13,65 mts., lindando con los padrones 2719 y 1126. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los últimos titulares EDITH GLADYS TIBONI, EDITH de TIBONI, MARIA DOLORES VADELL, OBDULIA OVIEDO e HILARIO VADELL y a sus sucesores a título universal y/o singular, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen las publicaciones. Carmelo, 19 de mayo de 2015.- Esc, Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
16) $ 15119 10/p 14034 May 29- Jun 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Novena Sección Judicial de Durazno, Dr Luis Fourment en autos caratulados “LACUESTA GONZALEZ, Fernando Waldemar - Prescripción Adquisitiva Treintenaria” IUE 251-200/2014, se hace saber que se presentó Fernando Waldemar LACUESTA GONZALEZ, C.I, 2.014.184-4, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los bienes: Dos terrenos con construcciones y mejoras, localidad catastral Novena, zona rural de la Novena Sección Judicial de Durazno, empadronados individualmente con Nros 2105 y 5568, superficie 1 Há y 4.757 m2 y 7 Há y 97 m2 respectivamente según plano de Agrimensor Marcos Tiscornio, inscripto con el Nº 187 del 4/4/2008. Se deslindan: Padrón 2105: Al Noreste, 121,48 metros a camino vecinal, al Sureste, 121,48 metros a camino vecinal por medio, al Suroeste 121,48 metros con fracción Nº 2 del plano y al Noroeste 121,48 metros nuevamente con fracción Nº 2 del plano. Padrón 5568: al Noreste 164,85 metros de frente a camino vecinal, al Sureste 3 rectas de 121,48 metros y 174,87 metros, lindando las dos primeras con fracción Nº 1 del plano y la tercera de frente a camino vecinal, al Suroeste 286,33 metros con padrón 5570 y a Noroeste 296,35 metros con padrón 2056. En consecuencia, se cita, llama y emplaza con respecto a padrón 5568 a Saturnina Núñez, Maria del Carmen, María Magdalena, Saturnino, Fermín Zamara, Juan Antonio, Cemira y Julia Correa Núñez, a los titulares de los padrones 2056 y 5570 de la misma localidad catastral y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos, durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yi, dieciseis de marzo de dos mil quince. Dr. Luis Fourment- Juez de Paz.
16) $ 16199 10/p 13927 May 28- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edicto del Siguiente Tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados “RODRIGUEZ GONZALEZ WALTER DANIEL; GLORIA MARGOT Y VIOLETA REINA” Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 254-335/2013 por Resoluciónes Nº 4177/2013 de fecha 9 de Setiembre de 2013 y Nº 2454/2015 de fecha 11 de Mayo de 2015, se ha dispuesto, EMPLAZAR, por el termino de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripcion se solicita padrón 1787 de la primera seccion judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, con frente a la calle Manuel Irazabal y José González y en especial a Carmelo Trottas, a Francisca Rita Hornos de Pedreira, Rufina y Teresa Marquez y Ramon Pedreira y/o a sus sucesores como así tambien a sus linderos titulares de los padrones 3715, 3714, 3614 y 4020 a presentarse en autos, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el defensor de Oficio ya designado en autos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los Veintiseis días del mes de Mayo de dos mil Quince.- Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
16) $ 11879 10/p 14424 Jun 03- Jun 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA 9a. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (PIRARAJA), DICTADA EN AUTOS: “AQUINO SOTELO, JULIO HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. I.U.E. 283-19/2014, DECRETO No. 137/2014 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2014, SE HACE SABER QUE EN ESTA SEDE SE INICIO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: PADRON No. 7677 SITO EN LA NOVENA SECCION CATASTRAL DE LAVALLEJA, EL QUE SEGUN EL PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR CARLOS ESQUIVEL COLOTTA, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 4 HECTAREAS 4345 METROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDAN ASI: AL NORTE 530,14 METROS AL ESTE 84,29 METROS LINDANDO AMBOS CON EL PDRON 903, AL SUR 536,44 METROS LINDANDO CON EL PADRON 8233 Y AL OESTE 82,3 METROS LINDANDO CON EL PADRON 5918.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL REFERIDO BIEN EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN PIRARAJA EL DIA 10 DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 12959 10/p 13548 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: “ROCHA ROCHA, ALFREDO = PRESCRIPCION ADQ. TREINTENAL” IUE: 293-136/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a:
- MAGDALENA BOTANA FILGUEIRA y MIGUEL MOSQUERA, titulares registrales de los inmuebles Padrones Nº 12.459 que se pretende prescribir en autos y Padrón Nº 12.460;
- GABRIEL DORSO IROLDI y MARTA BALBINA MORÁN, titulares registrales de los Padrón Nº 12.465, que se pretende prescribir en autos y su lindero Padrón Nº 12.463;
- eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de RENÉE ATTOUCHE, JUAN CARLOS Y OSCAR PASCUAL, HILDA BUDO, ADRIANA AMANDA, ALDO RAFAEL y OSCAR MARCELO AMADO BUDO y FELIX YARRUS; titulares registrales del inmueble Padrón Nº 12.473 que se pretende prescribir en autos; y
- eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de JOSE LUIS ALMEJEIRAS OLIVERA titular registral del inmueble Padrón Nº 12.472, lindero del Nº 12.473 que se pretende prescribir en autos;

Inmuebles sitos en el Balneario El Tesoro, Departamento de Maldonado; y así como a eventuales herederos y/o sucesores de todos ellos a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho respecto de los linderos especialmente identificados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 23 de marzo de 2015.- Dra. GILDA

MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14039 10/p 14300 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: URIARTE, FELIX Y OTROS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- I.U.E: 290-266/2012", y según providencia Nº 267/2015 de fecha 20/02/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y en especial a María, Félix Basilicio, Abelardo Teófilo, Blanca Tamara, Armanda Francisca y Margarita URIARTE GUILLEN o a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, a los efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
MALDONADO, 10 DE MARZO DE 2015.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
16) $ 6480 10/p 14249 Jun 02- Jun 15

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Paysandú (Piedras Coloradas km. 48,5 de Ruta 90), dictada en autos caratulados: "CARBALLO MOLINA, Rosa Lilia. AUXILIATORIA DE POBREZA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha IUE 310-09/2011), y según providencia Nº 19 de fecha 15 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a coherederos del último titular Leonardo CARBALLO y/o sucesores a cualquiér título, sobre el padrón inmueble urbano Nº 61 de la Tercera Sección Judicial del Depto. de Paysandú, ubicado en Piedras Coloradas, que según plano del Ingeniero Agrimensor Sr. Mauro APPRATTO MATHISSON e inscripto en Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Paysandú- con el Nº 318 de fecha 28/03/2012, tiene una superficie de 1033 m2 34 dm2. Emplácese a los linderos padrones urbanos Nros. 62, 64, 69 y 171, bajo apercibimiento de dsignárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. La gestionante de autos goza de Auxiliatoria de Pobreza. PIEDRAS COLORADAS, VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.- Osbel Ma. SALVATIERRA MORIONDO, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 14440 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Asociación de Productores de Leche. Prescripción adquisitiva treintenal." IUE 308-85/2014 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y las respectivas mejoras que le acceden, zona urbana, empadronado con el Nº 3.763, manzana Nº 212, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, superficie de 284 m2, que se deslinda así: 11,43 metros al Este de frente a calle Nº 37 (Dr. Luis A. de Herrera); 32,18 metros al Sur lindando con el padrón Nº 10529 del mismo plano; línea quebrada formada por tres tramos de 3; 10,65 y 7,59 metros al Oeste, lindando con parte del padrón Nº 1471 y parte del padrón Nº 1463 del mismo plano y 22,20 metros al Norte lindando con el padrón Nº 1464 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Sindicato Cristiano Agrícola para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 12 de febrero de 2015. Dra. Paula Irastorza. Juez de Paz Departamental.
16) $ 14039 10/p 14242 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "ALMADA RIVERO, DORA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-199/2014 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 587 de fecha 22 de abril de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: s CARLOS ARIEL FERREIRA DIAZ y HUGO DANIEL QUIROGA SAMUDIO, a los últimos titulares y a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien Inmueble: Padrón Nº 704 sito en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy (localidad catastral Chuy), ubicado en la manzana 47, solar 3 del Plano del agrimensor Arturo Lopez Blanchet, inscripto en la oficina de Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 205 el 9/11/1952, con una superficie de 336 mts.; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día cuatro de mayo del año dos mil quince.-
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACCION SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 13979 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 450/2015 de fecha 4/3/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "CARRERO LYONNET, HECTOR ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. Nº 525-948/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar a ESTAR A DERECHO EN ESTOS A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS, sobre el vehículo camión marca Ford, modelo D 1311, año 1976, empadronado en la Intendencia Municipal de Rocha, con el nº 5943, matrícula CCM 1538 (antes CA 9225), motor 06162, carrocería CVOI5T3348 y en especial al titular registral del vehículo MORALES URETA LTDA, con domicilio en 25 de mayo 119 de Rocha y/o eventuales sucesores a cualquier título, por el plazo de noventa días, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince.-. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Adjunta.
16) $ 9720 10/p 14400 Jun 03- Jun 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo, dictado en autos: "MEDEROS SEGREDO, JUAN CARLOS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 375-446/2014, y según providencia Nº 29 de 04/02/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular registral ESTELA MARIZ DOMINGUEZ CASTILLO y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmnueble empadronado individualmente Padrón Nº 88 Solar 111A, Manzana "E", de la localidad Catastral de SAFICI, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento San José (antes séptima), que según plano de mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero, del 24/06/2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José, el 31/07/2014 con el Nº 636, consta de un área: 4030 metros y se deslinda así: 40 metros al Oeste de frente a calle Gerardo Mattos Rodriguez, entre Ruta 1 y calle Tabaré Etcheverry; 100 metros con 75 centimetros al Norte lindando con el padrón Nº 90; 40 metros al Este lindando con el padrón Nº 89; y 100 metros 75 centimetros metros al Sur lindando con el padrón Nº 48, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintisiete de marzo de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12959 10/p 13847 May 28- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "PARADISO BULLA, SUSANA MARÍA E IRMA RAQUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-41/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 463 de fecha 5/5/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a INDALECIO RAMOS último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón nº 88 manzana 7 zona urbana de la sexta sección catastral de San José- Rafael Peraza- y que según plano de Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 606 el día 6/03/2014; el mismo consta de una superficie de 430 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al norte en 10 metros con calle Gral. José G. Artigas; al oeste con 43 metros con el padrón nº 87, al este en 43 metros con padrones nº 89 y nº 91 y al sur en 10 metros con padrón nº 92. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los siguientes padrones linderos: 1) padrón nº 92 del cual no registra información y 2) a los Sres. Dario Portillo y Claudia De Armas padrón nº 87 3) a la Sra. Reyna Rodríguez padrón nº 89 y 4) a la Sra. Blanca Tolesano padrón nº 91. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, mayo 13 de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
16) $ 15119 10/p 14799 Jun 05- Jun 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "PINTOS BENÌTEZ, SERGIO DANIEL. PRESCRIPCIÓN. I.U.E. 473-117/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 427 de fecha 23/4/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a CARLOS LAGUILLO Y CLELIA SÁNCHEZ últimos titulares regístrales y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón 758 fracción 11 manzana A del Departamento de San José, localidad catastral de Kiyú y que según plano de Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 613 el día 23/04/2014; el mismo consta de una superficie de 500 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al sur 17 metros 18 centímetros de frente a calle Camarú, al oeste 28 metros lindando con el padrón 769, al norte 17 metros 19 centímetros con padrón 12412 y al este 29 metros 38 centímetros con padrón 830. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los siguientes padrones linderos: 1) padrón 769 del cual no registra información y 2) a los Sres. Edilberto Noel Lemes Correa y Ariel Jacinto Ottonello Dolio padrón nº 12412. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, mayo 6 de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14039 10/p 14168 Jun 01- Jun 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: DUARTE DOHIR ZELMAR. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. - IUE: 385-68-2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ZELMA DUARTE DOHIR, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Según providencia Nº 161 del 9 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a LORENZA DUARTE y a DARIO DUARTE a sus sucesores, sucesores de ORLANDO INES DUARTE y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita: parte del padrón rural 4487 sito en la tercera sección judicial del departamento de Soriano con una extensión de 4 hectáreas 4140 metros, tercera Sección Catastral del Departamento de Soriano, según plano del Ing. Agrim. Alejandro Poloni Barzelli, inscripto en la oficina de Catastro de Soriano, con el número 194, el 25 de junio de 2010. Bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Natalia Sereda Mayobre.- Juez de Paz.-
Dolores, 8 de abril de 2015.- Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz.

Primera Publicación
16) $ 10799 10/p 14937 Jun 08- Jun 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, CARLOS ABAYUBAY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-34/2012, según providencia Nº 2070 del 03 de Noviembre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a eventuales poseedores de algún derecho, especialmente a Almerina Etchevarne Sancristobal y/o su herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, Padrón 3432, de la Localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana 424, compuesto de una superficie de 344 metros cuadrados con 62 decímetros cuadrados según Plano de Mensura del Ingeniero Gabino Rios, inscripto en Catastro con el número 375 el 23 de Setiembre de 2010 y se deslinda de la siguiente manera: Al SurOeste: Linea recta de 9 m 54, de frente a la Avda Pablo Rios Al Noroeste: Linea recta de 35 m 85, lindando con el Padrón 3433 Al Noreste: Linea recta de 9 m 70, lindadno con el Padrón 3415 Al Sureste Linea recta de 35 m 94, lindando con el Padron 3431. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 03 de Noviembre de 2014. Dra. Beatriz Giordano, Juez de Paz.
16) $ 12959 10/p 14638 Jun 04- Jun 17

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG), solicita la inscripción de la obra titulada: "Compilado de Cursos SNIG-materiales audiovisuales", (obra audiovisual), de la cual se declara editor y propietario siendo autores Ismael Martínez, Gustavo Moroy, Facundo Souza.
Montevideo, 03 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 186 1/p 14754 Jun 08- Jun 08

Blanca Soler Pastorini, Ángela Soler Pastorini y José Casagrande Trentin, solicitan la inscripción de la obra titulada: "DIVINA ENSEÑANZA DEL TRIO TRIUNFAL", (Canción) de la cual se declaran autores; Siendo Blanca Soler autora de la letra, Ángela Soler autora de la música y José Casagrande instrumentación.
Montevideo, 04 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 186 1/p 14734 Jun 08- Jun 08

María Elida Soler Pastorini, Ángela Soler Pastorini y José Casagrande Trentin, solicitan la inscripción de la obra titulada: "MARCHA TRIUNFAL", (Canción) de la cual se declaran autores; Siendo María Elida Soler autora de la letra, Ángela Soler autora de la música y José Casagrande instrumentación.
Montevideo, 04 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 186 1/p 14733 Jun 08- Jun 08

Esmeralda Martina Aires Peña, solicita la inscripción de la obra titulada: "REGANDO NOSTALGIAS", (Obra literaria) de la cual se declara autora.
Montevideo, 04 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 14731 Jun 08- Jun 08

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

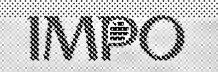
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 983/2015 de fecha 26 de mayo de 2015 dictado en autos caratulados:" MOLSUR S.A.. Concurso Ley Nº 18.387 IUE 2-38256/2013", se dispuso con el auto Nº 266/2015 de 5 de marzo de 2015 que dispone: ".. Publicar un extracto del convenio en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de veinte días para deducir sus oposiciones a partir de la ultima publicación. Expíndanse edictos cuyo costo será un crédito contra la masa ..." siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "SEGUNDO: MOLSUR S.A. Reconoce adeudar a sus acreedores los montos que constan en la cláusula octava del presente, obligándose a saldar dichas deudas en la forma prevista en el Anexo "A" del presente. TERCERO: (Remisión y Resarcimiento). Por su parte, a efectos de evitar la comparecencia a la Junta fijada para votar la propuesta de convenio formulada, los acreedores concursales que suscriben el presente optan por adherirse a la propuesta de convenio formulada por MOLSUR SA a través de la firma del presente convenio, aceptando expresamente la propuesta formulada y haciendo expresa remisión de todo y cualquier interés, multa, daños y perjuicios, costas y costos generados, devengados y a devengarse (salvo los moratorios previstos infra para el supuesto de incumplimiento). CUARTO: (Lugar de pago, recibos a otorgar). Los pagos tendientes a la satisfacción de los créditos de los acreedores, se efectuarán en Montevideo en la calle Camino Susana Pintos 2570 o mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta de plaza indicada por el acreedor, debiendo en el primer caso los acreedores emitir y suscribir recibos suficientes, y constituyendo en el segundo caso los comprobantes de dichos depósitos o transferencia bancaria de carta de pago. QUINTO: (Mora y Régimen de Rescisión). La falta de pago por más de sesenta días de una de las cuotas mensuales de amortización, hará exigible la totalidad de las cuotas aún pendientes, renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna. SEXTO: (Intereses Moratorios). Incurrida la deudora en mora en el cumplimiento de las cuotas de amortización, sin que se haya verificado su pago, a partir de los sesenta días calendarios siguientes se devengará un interés del 3% mensual, hasta la efectiva regulación de las cuotas. SEPTIMO: (Desistimiento del trámite Judicial). Los acreedores que tienen en trámite accionamientos judiciales, civiles o penales, se obligan a desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. OCTAVO: Los acreedores de MOLSUR S.A. con crédito de naturaleza quirografaria son los que a continuación se detallan: Argul S.A. $ 5210, B.S.E. $ 4.298.064, Exprinter Uruguay S.A. $ 600.649, Limipell S.A. $ 157.380, Nipax Ltda. $ 47.120, Objetivo Seguridad $ 469.468, Sammel $ 894.9977. Total acreedores quirografarios $ 6.472.868.". Y en el ANEXO "A", se establece: " .... 2) Se adjunta al presente la propuesta de convenio para los acreedores, acompañada de un plan de continuación que contiene un cuadro de financiamiento, en el cual se describen los recursos necesarios para la continuación total de la actividad empresarial, durante el periodo de cumplimiento del convenio, así como sus orígenes. 3) Básicamente, la concursada propone una espera de cinco meses a partir de la aprobación del convenio, una quita del 32% (treinta y dos por ciento) y plazos de 48 o 72 cuotas según las deudas sean mayores o menores de U$S 25.0000 (dólares estadounidenses veinticinco mil). Para el caso del acreedor quirografario del Banco de Seguros del Estado, se proponen que estas cuotas sean crecientes. Asimismo, el plan adjunto incluye una fórmula de pago al único acreedor con privilegio especial que ha logrado verificar su crédito, al cual se le plantea una espera de cinco meses, sin quita, y el pago en 60(sesenta) cuotas crecientes." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a costo del crédito de la masa por el plazo de 3 días.
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintiocho de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 14423 Jun 04- Jun 08



Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "IBARGARAY CRUZ, JOSE Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-45783/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAHIA VALENTINA YBARGARAY CARABALLO en el sentido que donde dice que el apellido paterno es YBARGARAY debe decir IBARGARAY, por así corresponder. Montevideo, 9 de abril de dos mil quince. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 14128 Jun 01- Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "ECHEVARRIA RODRIGUEZ, MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- RECTIFICACION DE PARTIDA- "Ficha Nro. 0002-
032249/2014 por Providencia Nº 5913/2014 de fecha 10/09/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de los menores a YAMILA ESMERALDA ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacida el día 19/08/2007, inscripta el 21/08/2007, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 de Montevideo Acta 2706 y de AARON JAVIER ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacido el día 29/10/2002,incripto el 1º/11/2002, en la Oficina de Estado Civil Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 8009, ambas partidas en el sentido donde dice: "hijo natural" debe decir: "hijo legítimo" y en cuanto al estado de Maria Echevarria Rodriguez donde dice: "soltera", debe decir: "casada" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámie está amparado por las disposiciones de la Ley Nro. 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, 6 de marzo de 2014, Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13465 May 26- Jun 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GRAÑA NIRIA - SOLICITUD DE POSESION

NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-56909/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NIRIA ESMIRDA GRAÑA, inscripta el día 14 de Marzo de 1950 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8, del Departamento de Maldonado, y la partida de NACIMIENTO de NIBIA GRAÑA, inscripta el 14 de Marzo de 1950 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Maldonado, en el sentido que donde dice en el texto "reconocimiento de oficio" debe decir "reconocimiento judicial", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 22 de Mayo de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 14756 Jun 05- Jun 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BELL, SANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-51451/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de IARA AYELEN, de fecha trece de setiembre de dos mil cuatro, del departamento de Montevideo, Acta Nº 1224, Oficina 3, mediante cancelación de la nota marginal, debiendo decir IARA AYELEN BELL FRANCO.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil quince.-
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 13648 May 27- Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MUÑOZ SILVA, WILSON y otro Rectificación de Partida IUE 2-36817/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de María Luisa Silva Gaytan, fallecida el 18.08.2010, inscripto el 23.08.2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 1584, en donde dice de estado civil "viuda" debe decir de estado civil "divorciada", por así corresponder;
Montevideo, 16 de setiembre del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13988 May 29- Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: NAVARRO ROZENBERG, ENZO Rectificación de Partida IUE 2-17572/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento: Enzo Maximiliano Navarro Rozenberg, nacido el 09.03.1994, inscripto el 14.03.1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, acta Nº 364, en donde dice "ROZEMBERG" debe decir "ROZENBERG", por así corresponder;
Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito. Montevideo, 25 de mayo del 2015. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 14591 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "SANTI, ALEJANDRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 2-2565/2015", se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 601/2015 de fecha 9/3/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ALEJANDRO ANIBAL SANTI PEREIRO, Acta Nº 1005, ante el oficial de Estado Civil de la Oficina 9º Sección Del Departamento de Montevideo, expedida (o inscripto) el día primero de julio de 1975 en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento: "el día veintidos de junio" debe decir: "veintiuno de junio", por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14753 Jun 05- Jun 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "RIBERO MORALES, CRISTIAN SEBASTIAN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-255/2015), se ha presentado el Sr. Cristian Sebastian RIBERO MORALES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el día 13 de julio de mil novecientos ochenta y ocho Acta Nº 710, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: "donde dice: "MORARES" debe decir "MORALES", igualmente en la anotación marginal donde dice: "MORARES" deberá decir "MORALES" por así corresponder.-
Artigas, 15 de Mayo de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14997 Jun 08- Jun 22

Rectificación de Partidas
Edicto

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA de 3º turno de Artigas, en autos: "ÁLVEZ BARCELOS, SAMUEL y SOSA SOUZA, MARIELA TERESA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 461-146/2015, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a)- de NACIMIENTO de Samuel ÁLVEZ BARCELOS, donde dice en el texto y al margen "SAMUEL ÁLVEZ BARCELOS", debe decir: "SAMUEL ROYANO BARCELOS", por así corresponder; b)- de MATRIMONIO entre Samuel ALVEZ BARCELOS y Mariela Teresa Sosa Souza, donde dice en el texto y al margen "SAMUEL ÁLVEZ BARCELOS" debe decir: "SAMUEL ROYANO BARCELOS", por así corresponder, y; c)- de NACIMIENTO de Eli Samuel ÁLVEZ SOSA, donde dice en el texto y al margen: "ELÍ SAMUEL ÁLVEZ SOSA", debe decir: "ELÍ SAMUEL ROYANO SOSA", por así corresponder.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14617 Jun 04- Jun 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ABERO MENDONÇA o MENDONÇA ABERO, JOSE CANDIDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 207-79/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partida de nacimiento de José Cándido ABERO MENDONÇA, nacido el 23 de noviembre de 1997 e inscripto en Montevideo, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, el 6 de mayo de 2005, ACTA Nº 35, pues en la misma donde dice: "MENDONÇA ABERO, José Cándido", debe decir: "ABERO MENDONÇA, José Cándido", por ser lo correcto. Melo, 15 de mayo de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13842 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "HEGUY PEREZ, YARAHINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. IUE. 208-651/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YARAHINA HEGUY, del 28 de marzo de 1996, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 399, pues en la misma, se cometió error en su apellido, donde dice: "HEGUY", debe decir: "HEGUIS", por ser lo correcto. EDICTOS tramitados ante DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 25 de marzo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 14728 Jun 05- Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ARAUJO FERNANDEZ, SINTIA LOHANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-176/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de SINTIA LOHANA ARAUJO FERNANDEZ, nacida el 12 de mayo de 1995, en Melo, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del

departamento de Cerro Largo, el 25 de mayo de 1995, ACTA Nº 639, en el sentido que donde dice como primer apellido: "ARAUJO", debe decir: "Farías", por ser lo correcto. EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 21 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 14205 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SOSA, MARIA ROSA- SOSA, MARIA CRISTINA- ESLABAO VIERA, VANIR/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-193/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA ROSA SOSA VIERA en la partida inscripta el dia 15/11/1978 Acta Nº 14 y de MARIA CRISTINA SOSA VIERA en la partida inscripta el día 15/11/1978 Acta Nº 15, ambas ante el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Cerro Largo, donde dice en el acta de las mismas que es hija de "Ivanir" debe decir "VANIR" por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Río Branco, veintisies de Mayo de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14636 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SOSA BERRETTA, FLORENCIA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-223/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE RECONOCIMIENTO de Gala BENITEZ SOSA inscripta con el Acta Nº 3 el día 12/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, consignándose en el marginal, donde dice "Benítez Alvarez, Gala", debe decir "BENITEZ SOSA, Gala", por así corresponder.-
Colonia, 28 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 14171 Jun 01- Jun 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "GOMEZ PANZARDO, LIBER MARIO. Rectificación de Partida" IUE 254-208/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
PARTIDA DE DEFUNCIÓN Nº 127 expedida el 30/07/1992 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Flores; donde dice "falleció CARMEN PANZARDO GARCÍA", debe decir "falleció CARMELA FELICIANA PANZARDO GARCIA" por así corresponder.
Trinidad, 26 de Mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 14724 Jun 05- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "DO PORTO BALLENT, EDUARDO OSCAR, RECTIFICACION DE PARTIDA "FICHA 285-243/2015 SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE EDUARDO OSCAR do PORTO BALLENT EL CUAL FALLECIO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO E INSCRIPTO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2014 ACTA Nº 856, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO DONDE DICE:" C.I. 5.119.712-7", DEBE AGREGARSE: "DNI ARGENTINO Nº M5.617.069", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 19 DE MAYO DE 2015.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 13810 May 27- Jun 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "MIÑOS BARRIOS, ANA GRACIELA Y MOREIRA, RAUL. SUCESIÓN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 445.50/2014, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de fallecimiento de RAUL MOREIRA, acta nº 15 del 23/10/2013, de la 3a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en el margen y cuerpo de la partida "RAUL ROSANO MOREIRA" debe decir "RAUL MOREIRA", por ser lo correcto. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicación.- Fray Bentos 6 de marzo de 2015.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13809 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RIBEIRO, RACHEL MARILEX Y OLIVERA, ORLANDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-683/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Thiago Ricardo Olivera Ribeiro, Acta Nº 913 de fecha 08/07/2014 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice; "... nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural", debe decir: "... nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo"; y donde nada dice, debe decir: "que es nieto por línea paterna de Santos Olivera y Altamira Silva" y que es nieto por línea materna de Emi Ribeiro y Perla Mariley Silva", por así corresponder. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 22 de Mayo de 2015. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14881 Jun 08- Jun 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ HAMILTON, ALBA CELESTE. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-25/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de Alba Celeste Rodriguez Hamilton, Acta Nº 13 de fecha 27/06/2013 de la Oficina del Estado Civil de la 4a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, "viuda", debe decir: "divorciada". Además donde dice: estado civil "casada" con Arlindo Saravia correspondería decir "divorciada" de Arlindo Saravia, por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 25 de Mayo de 2015. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14387 Jun 03- Jun 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "FEGHALI EL ASMAR, JOSEPH. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 477-164/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCIÓN de Joseph Feghali El Asmar, Acta Nº 65 de fecha 02/02/2012 de la Oficina de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "que falleció siendo de estado civil casado, debe decir: "que falleció siendo de estado civil divorciado de sus únicas nupcias con Susana Margot Viana Silva", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 22 de Mayo de 2015. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13866 May 28- Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PIRIZ RAMIREZ, Juan Pablo. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-218/2015", se hace saber que el Sr. Héctor Lorenzo PIRIZ, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE: Juan Pablo PIRIZ RODRIGUEZ, ACTA número 15, del Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de SALTO, de fecha 12 de Febrero del año 1967. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...falleció Juan Pablo PIRIZ RODRIGUEZ..." debe decir "... falleció Juan Pablo PIRIZ RAMIREZ..." y en el MARGEN donde dice: "PIRIZ RODRIGUEZ, Juan Pablo" debe decir "PIRIZ RAMIREZ, Juan Pablo" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 22 (VEINTIDOS) de MAYO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 14509 Jun 03- Jun 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Yrinitz De los Santos, Ramiro Andres y Fiorella. Rectificación de partida." IUE 509-231/2015 hace saber que Ricardo Irinitz y Gabriela María De los Santos, en representación de sus menores hijos, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Ramiro Andres Yrinitz De los Santos, en su anotación marginal de reconocimiento por parte de Ricardo Yrinitz. Acta número 266, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 18 de octubre de 2010. En el sentido de que. el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de su padre, siendo éste Ricardo Irinitz y no Ricardo Yrinitz, al momento de su inscripción, error que de debe ser subsanado colocándose en el marginal: reconocido por Ricardo Irinitz, por así corresponder. 2) de nacimiento de Fiorella Yrinitz De los Santos, en su anotación marginal de reconocimiento por parte de Ricardo Yrinitz. Acta número 267, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 18 de octubre de 2010. En el sentido de que. el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de su padre, siendo éste Ricardo Irinitz y no Ricardo Yrinitz, al momento de su inscripción, error que de debe ser subsanado colocándose en el marginal: reconocido por Ricardo Irinitz, por así corresponder..- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veintiocho de mayo de dos mil quince. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 14576 Jun 04- Jun 17

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Laforcade Tourn, Santiago. Rectificación de partida." IUE 509-205/2015 hace saber que Santiago Laforcade Tourn, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de Santiago Laforcade Tourn, Acta número 284, del Juzgado de Paz de la 7ma Sección Judicial del Departamento de Artigas, de fecha 24 de mayo de 1996. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de su padre, siendo este Enrique Santiago Laforcada Lucas y Enrique Santiago Laforcade Lucas, al momento de su inscripción, error que debe ser subsanado colocándose como segundo apellido Laforcada, por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veintiseis de mayo de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 14575 Jun 04- Jun 17

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Dos Santos Lafuente, Mateo. Rectificación de partida". IUE 509-94/2015 hace saber que Mateo Dos Santos Lafuente, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de Mateo Lafuente Dos Santos, Acta número 960, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 5 de mayo de 2000. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de su madre, siendo este María Ethel Lafuente y no María Ethel La Fuente, al momento de su inscripción, error que debe ser subsanado colocándose como segundo apellido Lafuente, por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veinte de mayo de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 14037 May 29- Jun 11

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555
Sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos caratulados: PEREZ PEREZ, RUMILDO C/ GARCIA SERAFINI, LUIS GUILLERMO. EJECUCION DE HIPOTECA, IUE 2-22895/2014, se hace saber que el 26 de junio de 2015 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 21.227.685.0013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base, en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número sesenta mil noventa (60.090) el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Astigarraga, de diciembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 12 de diciembre de 1936, con el número 1.193, se señala como solar número sesenta y dos (62) consta una superficie de 384 metros 55 decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al Este a Camino Vecinal; 35 m 12 cm al Suroeste lindando con parte del solar 63; 10 metros al Noroeste lindando con parte del solar 59; y 41 metros 79 centímetros al Noreste lindando con solar 61. Todos solares del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. El saldo deberá ser abonado a los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo.

4º) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Se conoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria por la suma de $ 5.800 así como deudas por concepto de Tasa General Municipal por la suma de $ 2.051 y Tarifa de Saneamiento por la suma de $ 12.054,39, todas dichas deudas calculadas al 29/9/2014 según información de la IMM. 7º) Se conoce la existencia de deuda por concepto de Tributo de Educación Primaria por la suma de $ 1.345.- al 30/9/2014. 8º) Se desconoce la existencia de deuda por los siguientes conceptos: BPS por aportes a la construcción, o por cualquier otro concepto, así como cualquier otro adeudo a la IMM. 9º) El inmueble se encuentra afectado por un ensanche sobre la calle Géminis. 10º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 1 de junio de 2015. ESC. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

Única Publicación

20) $ 3813 1/p 14994 Jun 08- Jun 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en el expediente: "REMITEC S.A. C/ TRANSUY DIVISION AUXILIO S.A. JUICIO EJECUTIVO. Ficha IUE 2-6382/2013", se hace saber que el próximo 12 de Agosto de 2015, a las 15 horas, en el local de Camino Gori 2457, Montevideo, por intermedio del Rematador Alejandro Vargha, matrícula 3705, RUT 211232160013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en Pesos Uruguayos, de los siguientes bienes muebles: 1) CAMION MARCA IVECO, AÑO 1997, MODELO DAILY 59.12, PADRON 469400, MATRICULA SBA 9635 MONTEVIDEO, MOTOR 2160866, GAS OIL, CHASIS ZSFC5980002171493. 2) CAMION MARCA EFFA, AÑO 2007, MODELO TRUCK 3.5, PADRON 1067977, MATRICULA SBF 3137 MONTEVIDEO, MOTOR 06052015, GAS OIL, CHASIS LSYCKD6S26H045717.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y/o cheque certificado, bajo apercibimiento de serle rechazada la oferta. 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión e impuesto del Rematador o sea el 12.20% del precio de remate. 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta e impuesto del Rematador o sea el 2.44% sobre el precio subastado, así como la retención correspondiente al Impuesto Ley 18083 (IRPF) si correspondiere. 4) Que existe deuda de Patente de Rodados y Multas en ambos vehículos, desconociéndose si existen otras deudas. 5) Que la documentación de los vehículos es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta. 6) Que los bienes se subastan en las condiciones materiales y jurídicas que constan en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 MAY 2015 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

Única Publicación

20) $ 1968 1/p 14993 Jun 08- Jun 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ PINEDO NOBLE, Luis Felipe - Demanda Ejecutiva - IUE 412-776/2005 - se hace saber que el día 30 de Junio de 2015 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base, en dólares y al mejor postor, el siguiente bien: Una Cosechadora "SCHMEIDER LOGEMAN S.L.C" Modelo 7200 Versión arrocera, Año 1994 hidro, Motor Diesel 6 cilindros, tipo OM352AS Nº 344.919.066-112502, Serie Nº 7200VA28-243BB, plataforma de 18 pies - Mod 218-Nº P218B14201, con rodado de orugas de enganche rápido.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 50% de su oferta al aceptársele la misma .- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Dicho bien está prendado a favor del Banco de la República.- 4) Se remata sin desplazarlo del lugar donde está depositado en Paraje "Mazangano" sobre Ruta 44 Dpto. de Cerro Largo, en su actual estado de conservación y en las condiciones que surgen del expediente el cual está a disposición de los interesados en esta Sede.- Treinta y Tres 1ro. de Junio de 2015.- Esc. Carina López Fleitas - Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 3198 2/p 14772 Jun 05- Jun 08

Sociedades de Responsabilidad Limitada

MENDYMAR LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 3/03/2015
Inscripción: Nº 101130 el 12/03/2015
Cedentes: ENRIQUE HECTOR MARTINEZ BARRERE y SILVIA del CARMEN BARRAGAN LATORRE (10 cuotas)
GUSTAVO ADRIAN MARTINEZ STRATTA, CLAUDIO ANTONIO MARTINEZ STRATTA y ALEJANDRO FABIAN MARTINEZ STRATTA (10 cuotas)
Cesionarios: María Elena Damele Silvera (10 cuotas)
Rodolfo Esteban Castillo Martins (10 cuotas)
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 15011 Jun 08- Jun 08

ZEBATAB S.R.L.

Contrato: 20/04/2015
Inscripción: Nº 103.524 el 5/05/2015
Socios: MARIA ALEJANDRA TABACCHI MARTINEZ (50 cuotas)
ANA PAOLA TABACCHI MARTINEZ (50 cuotas)
Capital: $ 100 000.-
Objeto: Venta por mayor y menor de almacen. Industrialización, consignación, producción, comercialización, importación, exportación, representación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 15010 Jun 08- Jun 08

ALQUIMIA 4 LIMITADA
Cesión

Contrato: 16/enero/2015
Inscripción: Nº 14977/2015
Cedentes: LUIS RODRIGUEZ y TERESA PORTAS (5 cuotas)
JOSE VILLAR (5 cuotas)
Cesionarios: Ricardo Arotxarena, Carlos Firpo, María Gabriela Firpo, Carlos Mariño, César Perrone, Antonio Ríos, Alberto Torres, Susy Trigo, Ignacio Villanueva, Martín Villanueva (adquiere 1 cuota cada cesionario).

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 15009 Jun 08- Jun 08

VENTAS Y ADMINISTRACIONES PAN DE AZÚCAR LIMITADA o LTDA. o S.R.L.

CESIONES Y MODIFICACIONES: del 26/1/2015, Inscripta Registro Público Comercio 5/2/2015 Nº 14802.
CEDENTES: Héctor PLADA, 250 cuotas; Daniel DOMINZAIN, 27,777% de 750 cuotas y Sadie NANCOLLAS, 16,669% de 750 cuotas.
CESIONARIOS: Felipe Ignacio PLADA, 250 cuotas; Sylvia DOMINZAIN 22,223% de 750 cuotas y Antonio DOMINZAIN, 22,223% de 750 cuotas.
MODIFICACIONES: Nombre Fantasía: "Inmobiliaria Pan de Azúcar". Administración, representación y afectación: TODOS LOS SOCIOS CONJUNTAMENTE. Como excepción podrá suscribir contratos como administrador, representación ante poder judicial, representación ante organismos o empresas públicas, BROU, BSE, BHU y empresas que otorguen fianzas de arrendamientos; uno cualquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 4050 1/p 15001 Jun 08- Jun 08

CYMA CERRAMIENTOS URUGUAY SRL

CESIÓN DE CUOTAS
Contrato: 15/12/2014
Inscripción Nº 17231/2014
Cedentes: CERRAMIENTOS CYMA S.L (99 cuotas) y Borja CHIMENO (1 cuota)

Cesionarios: María Laura REPETTO y Juan Mauricio ESTECHE (50 c/u)
Adm. y Rep.: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14995 Jun 08- Jun 08

FAMILIA RIVERO S.R.L.

Contrato: 22/12/2014
Inscripción: 103277/2015
Socios: Rodrigo Gonzalo Rivero Alegresa (Representación- Administración, 95 cuotas), María Cecilia Alegresa Zerboni (5 cuotas)
Objeto: actos de comercio en el ramo de electrodomésticos, computación, electrónica, automotores, bazar, ferretería, papelería, service, productos alimenticios envasados de consumo masivo y rubro o anexo conveniente a fines sociales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14991 Jun 08- Jun 08

EISUR SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION:

Contrato: 20-01-2015
Inscripción: Nº 14176 26/01/2015
CEDENTE: Liliana Teresa CASTELLAZZI CALABUIG (200 CUOTAS)
CESIONARIO: Roberto Duilio D'ANGELO PEQUENO (200 cuotas)
MODIFICACION: Administración UNICA: Gustavo Alberto GALLARDO PEQUENO.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14990 Jun 08- Jun 08

Heba Ltda.
Modificación de Contrato

FECHA: 7 de junio 1995
PLAZO: 30 años
REPRESENTACION: Indistinta por los socios Hebert Raúl Baricevich Silveira, C.I 1.295.667-1 y Alicia Rodríguez Martínez, C.I. 1.663.292-8.
REGISTRO DE COMERCIO: No. 1921 Fo. 2505 Lo 2, 1995.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14988 Jun 08- Jun 08

"DEL PLATA SRL"
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 30/04/2014
Inscripción: Nº 105418 4/6/2015
Cedente: Claudia Esther GONZALEZ CASTRO (Totalidad)
Cesionarios: Gustavo COTELO MOZZO (99 cuotas) y Jorge Israel PEREZ BUSTAMANTE (1 cuota)
Administración: Única - Gustavo COTELO MOZZO.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14987 Jun 08- Jun 08

HUMANBRAND CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS S.R.L.

Contrato: 20/5/2015.
Inscripción: 26/5/2015 104732.
Socios/ cuotas: Carolina Buira (10), Alejandro Masco (10), Pablo Sartan (10).
Objeto: Consultoría en Recursos Humanos, búsqueda y asesoramiento para empresas en selección, reclutamiento, contratación, capacitación, administración o gestión del personal.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14981 Jun 08- Jun 08

AJNA SRL

Contrato: 29/5/2015.
Inscripción: (2/6/2015) 105178.
Socios/ cuotas: Carola Compa (10), María Mercedes Prediger (10).
Objeto: Prestación de servicios vinculados al desarrollo de software, programas informáticos, servicios de internet, servicios tecnológicos, tecnología hardware, dentro del territorio uruguayo y el extranjero.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14976 Jun 08- Jun 08

AEROSUR Ltda

Contrato: 22/05/2015.
Inscripción: 105214/02.06.2015
Socios/Cuotas: Javier Honorio TECHERA CUNDIMS (50).
Shirley Judith del Lujan ROSADO LUCCIÓN (50).
Gustavo Alejandro ROSADO LUCCION (50).
Objeto: Importación y venta de Herrajes abrasivos, adhesivos, bicicletas, repuestos de motos, moto herramientas para trabajo de vidrio, vidrio, artículos eléctricos, de iluminación, papelería y afines.
Capital: $ 150.000.
Plazo: 20 años automáticamente prorrogable por periodos de dos años cada uno.
Domicilio: Canelones.
Administración: indistinta, para enajenación o afectación del patrimonio social, y cesión de cuotas a terceras personas extrañas a la sociedad, se requerirá la conformidad de dos socios cualesquiera conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 14975 Jun 08- Jun 08

SUCESORES DE OSCAR PADILLA S.R.L.
Modificación

Contrato: 12/05/2015
Inscripción: Nº 104060/2015
Administración/Representación: Aramis BRIART PADILLA (exclusiva).

Única Publicación

22) $ 675 1/p 14958 Jun 08- Jun 08

CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA LTDA PRORROGA DE PLAZO Y RATIFICACION

Fecha: 23/12/2014
Inscripción: Reg. Nac. Com. Nº 17796, el 30/12/2014
Prórroga plazo: 20 años a partir del 23/12/2014
NEGOCIO DE FIJACION
Fecha: 11/5/2015
Inscripción: Reg. Nac. Com. Nº 104520, el 22/5/2015
Mauro Antonio GIMENEZ MENDEZ: 200 cuotas propias + 50% de 800 cuotas en el condominio sucesorio; y Marta Haydée MENDEZ PARODI: 50% de 800 cuotas en el condominio sucesorio.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 14942 Jun 08- Jun 08

ALMACEN DE HIERROS SRL

Contrato: 1/6/2015 Inscripción Nº 105250 3/6/2015
Socios: Oscar Donato Machin Aparicio y Oscar Federico Machin Sainz
Objeto Principal: comercialización, distribución importación de hierros y afines.
Domicilio: Durazno
Plazo: 30 años, prorrogas automáticas de 2 años
Capital $ 400.000, (200 cuotas de $ 2000 c/u, 100 c/ socio)
Representación: indistinta, salvo enajenación de bienes inmuebles ,muebles registrables y contraer obligaciones por más de U$S 3.000, por unanimidad de socios.
Administración: Oscar Federico Machin Sainz.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 14927 Jun 08- Jun 08

PANCHO VA SRL

Contrato: 24/4/2015
Socios: Denisse SLESERIS WATEMBERG Antonio Ernesto GUARAGLIA DE LEON 20 CUOTAS C/U
Plazo: 30 años
Objeto: restaurante, bar, panchería, cafetería, pizzería, rotisería, venta de toda clase de productos alimenticios pre-elaborados y elaborados, venta de bebidas con o sin alcohol, distribución de alimentos y servicio para eventos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 40.000 (40 cuotas $ 1.000 c/u)
Inscripción: Nº 104168 (15/05/2015)
Administración y representación: indistinta.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 14923 Jun 08- Jun 08

PSS URUGUAY SRL

Contrato: 27/04/2015
Inscripción: 103657 del 06/05/2015.
Socios: COLLECTIVE BRANDS COÖPERATIEF U.A (99.000 cuotas), COLLECTIVE BRANDS II COÖPERATIEF U.A (1.000 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.- (100.000 cuotas $ 1.- c/u)
Administración y Representación: COLLECTIVE BRANDS COÖPERATIEF U.A.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, venta por menor y mayor de zapatos y accesorios en general. Realización de toda clase de actos y/o operaciones civiles, comerciales, industriales, ya sea por cuenta propia, de terceros, o de ambos a la vez, pudiendo a tales efectos comprar, vender, hipotecar, caucionar, administrar, explotar, arrendar y dar en arrendamiento, cualquier clase de bienes y derechos, sean muebles, inmuebles, corporales o incorporales.

Única Publicación

22) $ 4050 1/p 14916 Jun 08- Jun 08

PANADERIA DEL INTERIOR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Lugar y fecha: Marindia, Canelones 24/1/2015.
Registro de Comercio Nº 14402 28/1/2014
CEDENTE: José Diego FONTOURA SOUZA
CESIONARIO Francisco Hilario MOTTA FERRAO (15 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14915 Jun 08- Jun 08

TRANSPORTES BT E HIJOS LIMITADA
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 1/06/2015, No. de aviso 14115, donde dice: "Cada socio 750 cuotas sociales", debió decir: "cada socio 500 cuotas sociales".

Única Publicación

22) $ 246 1/p 14878 Jun 08- Jun 08

AGRO VETERINARIA J y N S.R.L.

Contrato: 17/04/2015
Inscripción: 22/4/2015 Nº 102929
Socios: Nestor Alfred AMARO LOPEZ, (50 cuotas), Jackelin GARCIA CORREA (50 cuotas).
Objeto: Explotación del giro comercial venta por mayor y menor de insumos para el Agro; toda clase de operaciones comerciales y/o industriales; distribución, elaboración, fabricación, industrialización, producción, importación, exportación, representación, y comercialización de bienes muebles y/o inmuebles, materia prima, mercaderías, free shop, prestación de servicios y transporte de carga.
Plazo: 20 años
Domicilio: Cerro Largo
Capital: $ 200.000 (100 cuotas de $ 2000 c/u)
Administración: Nestor Alfred AMARO LOPEZ y Jackelin GARCIA CORREA, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 14757 Jun 08- Jun 08

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NUBAR GUSTAVO YULETIAN VITUREIRA y MONICA VIRGINIA TADDEO RODRIGUEZ, prometieron vender a ADRIANA LAGO BARRETO, "Autoservice" en Av. de las Mercedes, Manzana 10, Solar 1 esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 3440 20/p 12897 May 19- Jun 15

"VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".

Última Publicación

25) $ 3440 20/p 11963 May 11- Jun 08

"CONCEPTOR S.A: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "CONCEPTOR S.A"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".

Última Publicación

25) $ 3440 20/p 11962 May 11- Jun 08

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DAVILA MARIA MERCEDES Y YENNY VICTORIA RAT DE TENENCIA AUX POBREZA", Ficha 176-256/2014, se NOTIFICA a VICTOR HONORIO DAVILA LEMES, padre de las niñas MARIA MERCEDES Y YENNY VICTORIA DAVILA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13626 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MURAÑA TECHERA ISABEL GABRIELA C/ ESPINOSA ALDO IGNACIO - PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-34321/2011 se cita, llama y emplaza a ALDO IGNACIO ESPINOSA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de octubre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

26) $ 5400 10/p 13884 May 28- Jun 10

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BARRIOS GONZALEZ BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-57794/2014 se cita, llama y emplaza a ROBERTO EZEQUIEL MORENO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, once de marzo de dos mil quince
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 13785 May 28- Jun 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRADO, MARÍA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-7209/2015, se CITA y EMPLAZA a LEANDRO ROQUE LARROSA por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.-
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 14011 Jun 01- Jun 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, ESTEBAN y OTRA C/ ETCHART, LESLIE y OTRO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-13892/2015.
Emplazase a la Sra. LESLIE NOEMI ETCHART a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince.-
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 4320 10/p 13764 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "GADEA DENIS, JORGE- Ratificación de tenencia "IUE 2-32623/2014; se notifica a la Sra. Sol Gatto, de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 14618 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VAURO DESIDERIO, MIRIAN C/ MANCILLA VELEDO, MONICA Y OTRO-SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE

ORIGEN" IUE 2-5841/2015, por resolución Nº 1185/2015 de fecha 10/04/2015 se dispuso emplazar por edictos a la Sra. MÓNICA GISELL MANCILLA VELEDO o VELEDA y Sr. JOFFREY WASHINGTON DE SOUZA, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciseis de abril de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13603 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "LEY 18.592 CNA (LEY 19.092)-" I.U.E. 168-264/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a REBECCA ELIZABETH CORREA RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado al art. 133.1 del CNA.
Canelones, veintiuno de mayo de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13720 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GONZALEZ VINKEL, MARIA ALEJANDRA y PIÑEIRO CROSA C/ PEÑA OLIVERA, SILVIA BETINA — SEPARACION DEFINITIVA — IUE 180-632/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SILVIA BETINA PEÑA OLIVERA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.
LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LEY 18,590 ARTICULO 133.1. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14277 Jun 03- Jun 16

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "MARTINEZ PANARIO, GERARDO DANIEL Y APARAIN ONESTI, LOURDES MARIA C/ MARTINEZ, MANUEL Y SUAREZ ESTER, TELIS SUAREZ, MARIA Y MARTINEZ FONTORA, ANGEL. - SEPARACION DEFINITIVA DE FAMILIA - IUE 180-657/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. GISSEL MARTINEZ FONTORA, ERNESTO MARTINEZ, NELSON MARTINEZ, MARIO MARTINEZ, MANUEL MARTINEZ, YAYA YVES TELIS SUAREZ, JAVIER VARIETI, SUE CAROL BUSTAMANTE Y ANALIA JANET BUSTAMANTE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintidos de abril de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Trámite patrocinado por INAU Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Cta. Cte.) 10/p 13456 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "MOREIRA BENTANCOR, PATRICIA YANET C/ RAMOS, GONZALO. PERDIDA PATRIA POTESTAD -IUE 493-667/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GONZALO RAMOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN CIUDAD DE LA COSTA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) $ 5400 10/p 14971 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-460/2015; se cita, llama y emplaza al Sr SERGIO LEONARDO MAÑANA ARRIOLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078. TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras 30 de Abril de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14303 Jun 02- Jun 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PINTADO, ANALIA C/ FERNANDEZ, ROBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 533-375/2015; se cita llama y emplaza al Sr. ROBERTO CARLOS FERNANDEZ VILLAREAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 28 de Abril de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14004 May 29- Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MORALES SOSA, LORENA VICTORIA C/A COITO VILLANUEVA, GONZALO VALENTIN. PENSION ALIMENTICIA. IUE. 207-180/2015", se cita y emplaza al Señor GONZALO VALENTIN COITO VILLANUEVA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO con beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14859 Jun 08- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: INAU C/ PAULO, ALVEZ.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD I.U.E. 261-38/2015.- Se cita llama y emplaza a PAULO ALVEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.- Se hace constar que el presente trámite fue inicado por el INAU.- Florida, MAYO 7 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14111 Jun 02- Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MAUBRIGADES CLAVIJO, MONICA LILIAN, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-142/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL

SR. ALEJANDRO CASILDO BRAVO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
MALDONADO, 24 DE ABRIL DE 2015.- Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 14594 Jun 04- Jun 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "GARCIA CHARBONNIER, CECILIA VANESA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-280/2015, y por Auto Nº 2090/2015 se hacer saber al Sr. PEDRO EDUARDO CASURIAGA TERRA el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.878.- Maldonado, 29 de Abril de 2015.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 14702 Jun 04- Jun 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. JUAN JOSE SEGOVIA RAMOS, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ACOSTA, ZULLY IVANI.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 318-22/2015, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría Pública; Art. 1 de la Ley 18.078. Young, 14 de mayo de 2015.- Siguen firma y sello que dice: Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti -Actuaria Adjunta- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo, en la ciudad de Young, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil quince.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14273 Jun 02- Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "LOTITO FERREIRA ALEXANDRA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 329-539/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Jeferson Leandro Alves Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13562 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PIRIZ ROCHA CLAUDIA ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE. 330-349/2012, se NOTIFICA Al Sr. Gonzalo Alejandro Sequeira Pereira, que se ha presentado la Sra. Claudia Rosana Piriz Rocha, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor: NICOLE MARIANELLA SEQUEIRA PIRIZ, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 de Abril de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14388 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "NOGUEIRA DIAZ ALISON. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-568/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Ángel Gerardo Mendieta, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 21 de octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14882 Jun 08- Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "LALINDRE MORAES, Nelly Marlen c/ MORALES, Sergio Antonio. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-351/2015" hace saber que por Providencia Nº 2242/2015 de fecha 06 de Mayo de 2015, se dispuso emplazar al demandado Sr. Sergio Antonio MORALES para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja expresa constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública (Ley 18.078). A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de MAYO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 14571 Jun 04- Jun 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CABRERA PEREZ MIRIAM BEATRIZ C/ FONTES DE BRUM GONZALO ADRIAN Y DE BRUM MARIA GRISEL" PENSION ALIMENTICIA Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA IUE. 510-573/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 147/2015 del 03/02/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GONZALO ADRIAN FONTES DE BRUM , para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José,05 de febrero de 2015 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14783 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SOTTO BARDALLO, Gloria Jacqueline C/ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis Marcelo -Autorización para Viaje con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-219/2015", se hace saber que por Auto No. 1324/2015 de fecha 4/5/2015, se dispuso emplazar al Sr. LUIS MARCELO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de mayo de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 14301 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "GONZALEZ ROSA, MARIA DEL CARMEN por el niño: Nilson - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 469-676/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DIAS a: ANDREA CAROLINA COTELO, para que comparezca a estar a

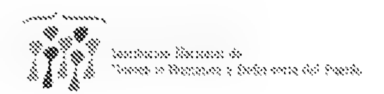
derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante se encuentra amparada a lo dispuesto por el artículo 89 del C.G.P., respecto a la gratuidad de los edictos. Tacuarembó, 26 de mayo de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 14488 Jun 03- Jun 16

Varios

PODER LEGISLATIVO

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO - INDDHH





INCISO 01 — PODER LEGISLATIVO — UE 003 - COMISIÓN ADMINISTRATIVA- PROGRAMA 1.08 LLAMADO A CONCURSO

El Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) llama a Concurso de Oposición y Méritos a funcionarios/as públicos/as, preferentemente especializados en derechos humanos para proveer los siguientes cargos:
- 7 cargos Escalafón C- Personal Administrativo, Administrativo II
- 6 cargos Escalafón A — Personal Profesional Universitario, Profesional IV, Abogado/a.
- 4 cargos Escalafón A — Personal Profesional Universitario, Profesional IV, Licenciado/a en Psicología.
- 3 cargos Escalafón A — Personal Profesional Universitario, Profesional IV, Licenciado/a en Trabajo Social/ Asistente Social.
- 1 cargo Escalafón A — Personal Profesional Universitario, Profesional IV, Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación.
- 1 cargo Escalafón A — Personal Profesional Universitario, Profesional IV, Licenciado/a en Sociología o en Ciencia Política.
- 1 cargo Escalafón J — Personal Docente.
- 1 cargo Escalafón B — Personal Técnico Profesional, Ayudante de Contador.
- 1 cargo Escalafón D — Personal Especializado, Serie D — Asistente II, Periodista.

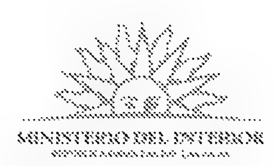
El llamado a concurso se regirá por las Bases Generales y Particulares aprobadas por Resolución del Consejo Directivo de INDDHH.
Las Bases Generales y Particulares, así como otros documentos relativos a este llamado a concurso, están disponibles exclusivamente en las páginas web www.inddhh.gub.uy y www.parlamento.gub.uy
Los/as postulantes deberán inscribirse con la documentación detallada en las Bases Generales y en las Bases Particulares del presente llamado únicamente en el Pasaje Acuña de Figueroa, subsuelo del Edificio Anexo del Palacio Legislativo (Av. De las Leyes s/n, Montevideo) los días 22, 23 y 24 de junio de 2015 en el horario de 9 a 18 hrs.
La inscripción y la entrega de la documentación solicitada se harán personalmente. Exclusivamente en aquellos casos en que la/el postulante se encuentre en el interior o en el exterior del país, o impedido por razones de salud, la inscripción y la entrega de los sobres correspondientes podrá realizarse por tercera persona.
Para la totalidad de los cargos vacantes a concursar se aplicará la cuota para personas amparadas por las Leyes 18.651 y 19.122.
Las consultas se presentarán y responderán por escrito exclusivamente en concurs@inddhh.gub.uy. No se atenderán consultas realizadas en forma personal, telefónica o por cualquier otro medio.
Montevideo, 5 de junio de 2015.

Única Publicación

27) $ 2706 1/p 14760 Jun 08- Jun 08

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



TRIBUNAL DE CONCURSO
Montevideo,
VISTO: la Petición Simple presentada por el Sub Crio. Robert Marcelo RAMOS BRASIL, C.I. Nº 3.488.285-2 para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que el Sub. Crio. Carlos Orlando PADILLA BRUM, C.I. Nº 3.335.368-0 se encuentra al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sub Crio. Robert RAMOS, el Crio. Carlos PADILLA, pasaría de ocupar el lugar 22 a ocupar el lugar 23, de la lista de prelación por Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0009679, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Nº 42/06 del 20/02/2006; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes. EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES JEFESRESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista al Oficial Jefe mencionado en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0009679, oportunamente archívese.-
Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior. Lic. Jorge VÁZQUEZ -Presidente- Sr. Director de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R)Julio GUARTECHE.Sr. Sub Director de SecretaríaInsp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de ComisionesCrio. Insp. Francisco ANADÓN-Secretario-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14484 Jun 04- Jun 08

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ALTOS HELECHOS S.A según expediente Nº 2014/14000/14596 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la Cañada del Capón, afluente del Arroyo Mandiyú en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 584.000 m^3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 3807 de la 8a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 317.665, Y: 6.624.140.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de junio del año 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de APCANU de Bella Unión, sita en calle Artigas Nº 928, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 2952 3/p 14746 Jun 05- Jun 09

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ALTOS HELECHOS S.A según expediente Nº 2014/14000/14595 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada Atoladora, afluente del Arroyo Mandiyú en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 530.000 m^3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 3805 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 316.440, Y: 6.624.700.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de junio del año 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de APCANU de Bella Unión, sita en calle Artigas Nº 928, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 2952 3/p 14741 Jun 05- Jun 09

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de determinaciones tributarias en 19 de Abril Nº 1290 (ATyR-BPS), ciudad de Castillos, dentro del plazo de 30 días a contar del siguiente al de la última publicación establecido por el Art.51 de Código Tributario:
Sucesores de Díaz Villanueva Delma Raquel, C.I. 8480577, REGISTRO 6061134 ACTUACIÓN: 599166
Unidad Descentralizada de Atención Genérica. Castillos- Dpto. ROCHA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14405 Jun 04- Jun 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

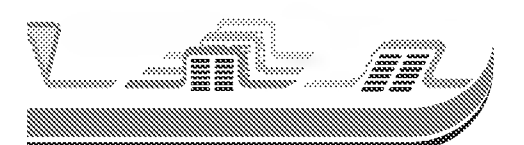
FACULTAD DE MEDICINA



Modificación Art. 7.1 del Reglamento de Cursos y Exámenes de la Carrera de Doctor en Medicina - Plan de Estudios 2008, texto aprobado el 10/12/14 quedando redactado de la siguiente manera:
"7,1 - Prelaciones entre los ciclos: Para cursar un ciclo de la carrera el estudiante deberá haber aprobado el ciclo precedente. Son excepciones a esa regla los ciclos de Metodología 1 y 2, cuya aprobación no es un requisito para cursar el Ciclo siguiente.
Por otra parte, se podrá pasar a 4º año de la carrera con 1 (un) exámen pendiente el 1er. Trienio y no podrá ingresar a 5º año con exámenes pendientes del 1er. Trienio de la carrera" (9 en 9)
Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina en Sesión ordinaria de fecha 18 de marzo 2015 resolución Nº 72.
Consejo Delegado Académico en Sesión ordinaria de fecha 5 de mayo de 2015 toma conocimiento y dispone su publicación resolución Nº 6.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14726 Jun 08- Jun 08



HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes para pasantía en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para :
PASANTES de la CARRERA DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (asimilado al Esc. B2, Gdo. 8, 30 horas semanales).-
SUELDO NOMINAL: $ 16.612.-
PERÍODO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 08 de junio de 2015 hasta las doce horas del día 23 de junio de 2015.-
REQUISITOS:
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Carné de Salud
* Ser estudiante de 4to año de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República, que tengan aprobadas las materias de 1º, 2º, 3º del Área Audiovisual, ó Egresado de dicha carrera con menos de un año de graduados.
* Escolaridad de la entidad formadora
* Méritos.
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 24 de junio de 2015, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14886 Jun 08- Jun 08

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes para pasantía en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para :
PASANTES de DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (asimilado al Esc. A2, Gdo. 12, 30 horas semanales).-
SUELDO NOMINAL: $ 23.689.-
PERÍODO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 08 de junio de 2015 hasta las doce horas del día 23 de junio de 2015.-
REQUISITOS:
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Carné de Salud
* Egresados que posean título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y/o Abogado de la Universidad de la República, con menos de un año de graduados
* Méritos y escolaridad
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 24 de junio de 2015, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14885 Jun 08- Jun 08

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO de ASCENSO

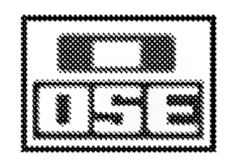
(Entre los funcionarios de la Universidad de la República con efectividad en el cargo de Lavador - Planchador (Esc. E2, Gº 6 Y 7) con una antigüedad mínima de 2 años).
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso Cerrado, de Antecedentes y Pruebas, para cargo en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios, de carácter titular y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para :
LAVADOR - PLANCHADOR (Esc. E2, Gdo. 8, Oficial Intermedio I, 36 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 08 de junio de 2015 hasta las doce horas del día 25 de junio de 2015.-
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:
ORIGINAL Y FOTOCOPIA de:
* Cédula de Identidad
* Carne de salud (vigente)
* Carpeta conteniendo: currículum vitae, formulario "constancia para concursos", formulario "informe evaluatorio de despempeño", demás méritos.
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 26 de junio de 2015, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14883 Jun 08- Jun 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio al Sr. Richard Andrés Neves de la Resolución de Directorio No 235/15 de 11/03/15 que resuelve: 1º) APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 6660302 del usuario, Sr. Richard Andrés Neves, Cédula de Identidad No 3.301.539-5, por los servicios de agua potable, por el importe total de $84.284,oo, POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14647 Jun 05- Jun 09

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº 1678/15 de fecha 12 de mayo de 2015: se notifica al Sr. Javier Francisco Lasida Fierro: "disponerse la baja a partir del 22 de abril de 2015 en la precepción de la partida destinada al personal de Secretaría de los miembros del Directorio prevista en el Artículo 4º de la resolución No. 2230/96 de 31/12/96, de Javier Lasida"
Firma: Lic. Marisa Lindner, Presidenta INAU- Mag. Fernando Rodríguez, Director INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14779 Jun 08- Jun 10

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº 1678/15 de fecha 12 de mayo de 2015: se notifica al Sr. Wilson López Barrera: "dejase sin efecto la designación del Sr. Wilson López en las funciones contratadas de carácter eventual y por el término de un año de Profesional II, Serie Economista o Licenciado en Economía, escalafón "A". Grado 12", realizada mediante Resolución Nº2906/014 de Directorio.
Firma: Lic. Marisa Lindner, Presidenta INAU- Mag. Fernando Rodríguez, Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14634 Jun 05- Jun 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Fernando Enrique BERTALMIO GONZALEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 1º de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 14963 Jun 08- Jun 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 3º Turno en autos: Méndez Mayer, Sandra c/ Santana Da Silva, Amado y Otros. Escrituración Forzada IUE 2-27812/2013 dispuso la citación de excepciones de Amado Santana, Mirta Holanda Izquierdo y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de Abril de 2015.- Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4920 10/p 14699 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Trabajo de la Capital de 13º turno, Dra. Estela Fernández Garda, dictada en autos caratulados "SUGO SUAREZ, CARLOS C/ CENTRO DE CONTROL S.A. Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572." IUE 2-30142/2012, y según providencia Nº 1399/2014 del 11 de agosto de 2014 y 338/2015 del 24 de marzo de 2015, se notifica a CENTRO DE CONTROL S.A laS providencias Nº 1399/2014 Y 338/2015 que a continuación se transcriben: "Auto Nº 1399/2014. Montevideo, 11 de agosto de 2014. Al escrito de fojas 450 se provee: Trábese el embargo en créditos, derechos y acciones solicitado hasta cubrir la suma adeudada e ilíquidos, oficiándose al Registro respectivo. Fecho, notifíquese a la parte demandada a los efectos previstos por el Art. 379.2 del C.G.P. Dra. Estela Fernández Garda. Juez Letrado. Esc. Sandra Beneditto. Actuaria Adjunta."; "Auto 338/2015. Montevideo, 24 de marzo de 2015. Notifíquese como se solicita y a lo dispuesto a fs. 453. Intímese como se solicita con plazo de 3 días, bajo apercibimiento, expidiendose edictos. Dra. Estela Garda. Juez Letrado. Esc. Sandra Beneditto. Actuaria Adjunta." El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847. Montevideo, siete de abril de dos mil quince.- Atento a las medidas gremiales se firma el veinticinco de mayo de dos mil quince.- Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 14401 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada Subrogante de 5to. turno de Maldonado, Dra. Gilda Martinelli Caetano, dictada en autos "CELVINCO SA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS TRES DE NOVIEMBRE COVITRENO = INTIMACI9ON A ESCRITURAR PAGO DE MULTA PACTADA", I.U.E 290-114/2014, según providencia Nº 1669/2015 de fecha 06/06/2014, se INTIMA a: COOPERATIVA DE VIVIENDAS TRES DE NOVIEMBRE (COVITRENO), a otorgar dentro del plazo de 10 días la escritura de compraventa definitiva a favor de CELVINCO SA, del inmueble sito en la localidad catastral Maldonado, empadronado con el Nº 24310, así como el pago de la multa de U$S 30,000, pactada en la cláusula 7º de la escritura de promesa de enajenación de 14/10/2005, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Maldonado, 27 de abril de 2015.- Esc. Dra Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

27) $ 8610 10/p 13701 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "AVILA SILVEIRA, MONICA BEATRIZ. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA.", Ficha 286-163/2014, SE DA NOTICIA DE ESTAS ACTUACIONES a la Sra. LAURA MARGOT BORGES, a los efectos que pudieran corresponder, por el término legal.
Maldonado, 23 de Febrero de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 1840 10/p 14244 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha, Dra. María José Camacho, dictada en autos"O.S.E c/ Bruno Román Roberto -JUICIO EJECUTIVO-", ficha 344-100/2015, y lo dispuesto por providencia nº 900 de fecha 9 de Abril

de 2015, se cita de excepciones por el término legal a Román Roberto Bruno, cuyo domicilio se desconoce, de acuerdo a la providencia que a continuación se transcribe: Nº 479. Rocha, 27 de Febrero de 2015.
Por presentada en la representación invocada, denunciado el domicilio real y constituido domicilio.
Condénase a la parte demandada al pago de la suma reclamada, intereses, costas y costos. Trábase el embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos, oficiándose al RNAP para su inscripción.
Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días hábiles, confeccionándose los edictos pertinentes atento a lo referido.
A los otrosíes téngase presente.
Dra. María José Camacho.
Rocha, 30 de Abril de 2015.- Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 13473 May 26- Jun 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

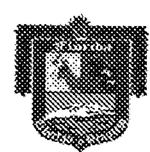
"Habiéndose cumplido con las garantías del debido proceso, la Intendenta de Canelones en Resolución No. 14/04595 con fecha 14 de Julio de 2014 inserta en Expediente 2014-81-1020-02020 resuelve disponer la renuncia tácita del funcionario Sr. Sebastian Carballido CI. 3.799.077-7 dependiente de la Dirección General de Cultura - Dirección de Deportes, por los motivos expuestos en el proemio de la referida Resolución".
27) (Cta. Cte.) 3/p 14786 Jun 05- Jun 09

INTENDENCIA DE FLORIDA



NOTIFICACIÓN.

Se notifica a los propietarios y todos quienes se consideren con derechos sobre los Padrones rurales Nº 16935 al Nº 16996, Nº 16999 y Nº 6150 (parcial - Instalaciones de la Estación de AFE), que de acuerdo a lo previsto por el art. 39 de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y Categorización de Suelos del Departamento, aprobadas por Decreto JDF No. 15/2013 y con las modificaciones introducidas por el No. 33/2014, los mismos se han transformado de rurales en urbanos.
En cumplimiento de la disposición y a los efectos del cambio de categorización y numeración, la Intendencia iniciará los trámites correspondientes ante la Dirección General de Catastro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14816 Jun 05- Jun 09





NOTIFICACIÓN.

Se notifica a los propietarios y todos quienes se consideren con derechos sobre los padrones de la localidad de Nico Pérez, Nos. 285 al 290, 292, 293, 294, 335, 336, 337, 386 y 443 (Manzana Nº 28); 291, 295 al 307, 319 y 349 (Manzana Nº 29) y Nos. 308 al 318, 320 al 324 (Manzana Nº 30), que de acuerdo a lo previsto por el art. 50 de la Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y Categorización de Suelos del Departamento (Decretos JDF Nos. 15/2013 y 33/2014), los mismos han cambiado de categoría, pasando a ser rurales.
En cumplimiento de la disposición y a los efectos del cambio de categorización y numeración, la Intendencia iniciará los trámites correspondientes ante la Dirección General de Catastro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14718 Jun 05- Jun 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/as, propietarios/as o en su defecto a los presuntos/as herederos/as del predio padrón 90.624, sito en Cno. Al Paso de la Española Nº 5063, a proceder a la limpieza y desobstrucción de cuneta frentista en un plazo de 15 días. En caso de omisión, se aplicará una sanción de 4 U.R. (D.2241.14.3 del Digesto Departamental); en el mismo acto se confiere vistas por la aplicación de la sanción correspondiente, otorgando el mismo plazo a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14751 Jun 05- Jun 09

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/as, propietarios/as o en su defecto a los presuntos/as herederos/as del predio padrón 113.013, sito en Cno. Al Paso de la Española Nº 5085, a proceder a la limpieza y desobstrucción de cuneta frentista en un plazo de 15 días. En caso de omisión, se aplicará una sanción de 4 U.R. (D.2241.14.3 del Digesto Departamental); en el mismo acto se confiere vistas por la aplicación de la sanción correspondiente, otorgando el mismo plazo a fin de presentar descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14750 Jun 05- Jun 09

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 209/15/2000
Expediente Nro: 8967-001246-15
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Manuel José BASALO REY, María Luisa BASALO REY y/o sucesores a cualquier título de ésta y María REY y/o sucesores a cualquier título de ésta.-
Padrón Nº 160.885
Tasa General: Irlanda Nº 2078
Período: 09/97 - 04/14
Deuda: $ 26.696,00
Más Multa: $ 4.013,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 523.379,00
Tasa General: Irlanda Nº 2078 Fdo.
Período: 09/97 - 04/14
Deuda: $ 26.696,00
Más Multa: $ 4.013,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 523.379,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 06/02/2015, según liquidación de fs. 12 del expediente Nº 8967-001246-15.
Total General: $ 1.108.176,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14749 Jun 05- Jun 09

Servicio de Contralor de Edificaciones
Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese a la propietaria Sra. Gloria Diana Piñon Navarro del predio Padrón Nº 179, sito en la calle Javier Barrios Amorin 1634 y 1636.
Según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo que figura en el expediente Nº 4114-000758-08, se han constatado riesgos hacia ocupantes en la finca de su propiedad, por lo expuesto deberá: 1) tomar vistas del informe técnico que consta en estos obrados. Plazo 5 días; 2) deberá tomar medidas preventivas de forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados; 3) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones
Se advierte que el Art. D. 1327 del Código Civil, dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.
Plazo: 1 mes.
En caso de incumplimiento se aplicará la sanción que corresponda.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14748 Jun 05- Jun 09

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3.

Intímese al//los/las titular/es del Padrón Nº 54.878, ubicado en la calle Guaycurú Nº 2738, a reparar la vereda frente a la finca; en caso de omisión se aplicarán las sanciones correspondientes.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 14438 Jun 04- Jun 08

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3.

Notifíquese al//los/las propietarios/as de la finca sita en Av. Garibaldi Nº 1826, padrón Nº 83.629, a la reparación de la vereda de dicho bien, debiendo concurrir al Servicio C.C.Z 3, para obtener el permiso y asesoramiento técnico en un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas en la normativa vigente.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14437 Jun 04- Jun 08

Servicio de Contralor de Edificaciones
Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese a los poseedores y/o sucesores del Padrón Nº 62.012, sito en la calle Marcos Sastre. Propiedad del Sr. Hugo Walter Negrone Bentancor.
Según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo que figura en el expediente Nº 4114-0005214-14, se han constatado riesgos hacia la vía pública y ocupantes de la finca de su propiedad, por lo expuesto deberán: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados; 2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones
Se advierte que el Art. D. 1327 del Código Civil, dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.
Plazo: 1 mes.
En caso de incumplimiento: Sanción 20 UR según Decreto 21.626.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14436 Jun 04- Jun 08

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/las propietarios/as o presuntos/as herederos/as del predio padrón 94.820, sito en María Manrupe Nº 3014, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública y a la conexión al saneamiento, multa 10 U.R (Art. 721 del Volúmen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18.840) y (Art. 16 del Decreto Nº 21.626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14435 Jun 04- Jun 08

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.-
Constitución: 22 de abril de 2015
Inscripción: Nº 4524 el 24 de abril de 2015
Escribana: Jeanette Duhart Plada
Constituyentes y beneficiarias: Cándida Celeste PEREIRA SUÁREZ y Mary Celeste de LEÓN PEREIRA
Padrón 3371/001, San Carlos, Maldonado
Tasación BHU: 3.610,40 U.R.

27) (Sin Costo) 10/p 14202 Jun 01- Jun 12

Sociedades Anónimas y Balances

GANDIREY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 1.000.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: En el exterior podra realizar: Inversiones en titulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz comunicaciones, electrónica, informatica, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, television, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participacion, constitución o adquisicion de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
INSCRIPCION: 22.4.1999, Nº 754, Fº 995, del Libro Nº 2.
Se publica nuevamente por extravío de la publicación realizada en el año 1999.

Única Publicación

28) $ 4725 1/p 14998 Jun 08- Jun 08

REFORMAS

BNDES Sucursal Uruguay

Por documento de fecha 3/11/2014 en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil se designó como administrador y responsable a MARCIO ANTONIO CAMERON.
Inscripción: Nº 102.855 el 21/04/2015.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 15006 Jun 08- Jun 08

PAGOLLE S.A.
(Antes ELFURY COMPANY S.A.)

A.G.E.: 11/03/2015
Inscripción: Nº 103005, 24/04/2015
Reforma Art. 1: Nombre "PAGOLLE S.A.".

Única Publicación

28) $ 675 1/p 14992 Jun 08- Jun 08

DELBA PERFURADORA INTERNACIONAL S.A.
(en adelante ODN III S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación)

Se comunica a los Señores Accionistas que, en sesión del 3 de junio de 2015, se resolvió solicitarles que, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, integren capital por la suma total USD 13.698.828,64.- (dólares estadounidenses trece millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos veintiocho con 64/100). Las integraciones se podrán efectuar en efectivo o a través de créditos que mantengan los accionistas contra la Sociedad, y serán recibidas en pesos uruguayos.
Los accionistas dispondrán de un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y, en su caso, de 30 (treinta) días subsiguientes para ejercer el derecho de acrecer, de conformidad a lo establecido por los artículos 326 y siguientes de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

28) $ 16200 3/p 14761 Jun 05- Jun 09

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 17.084.594,69
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 13500 10/p 14147 Jun 01- Jun 12

Jesanbal S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 207.618.973,20
Documentación: Reconquista 517 - Piso 7, Montevideo
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 13500 10/p 14146 Jun 01- Jun 12

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 301.891.563.87
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 13500 10/p 14145 Jun 01- Jun 12

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 27/02/15.
Capital rescatado: $ 25.249.341,14
Documentación: Cerrito 461 Piso 1. Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 13500 10/p 14144 Jun 01- Jun 12

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.177,68
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 13500 10/p 14143 Jun 01- Jun 12

Sunapa S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 15.876.069,81
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.

Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14142 Jun 01- Jun 12

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.718,46
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14141 Jun 01- Jun 12

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 27/02/15.
Capital rescatado: $ 25.308.364,13
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14140 Jun 01- Jun 12

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.332.26
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14139 Jun 01- Jun 12

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 16.415.315,90
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14138 Jun 01- Jun 12

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 07/01/15.
Capital rescatado: $ 247.273.567,39
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14137 Jun 01- Jun 12

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.372,20
Documentación: Ccrrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14136 Jun 01- Jun 12

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.322,93
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14135 Jun 01- Jun 12

MIDENIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31/3/2015 Rescate de capital por 97.795.987,69. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.
28) $ 13500 10/p 13994 May 29- Jun 11

Compromiso de Fusión

Conforme resuelto en Asambleas Generales de Accionistas de 31.12.2014 y 18.03.2015 las sociedades PLENATEK S.A. (domiciliada en Montevideo), INVERSIONES EN GAS S.A.S y CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P (domicilias en Bogotá D.C., Colombia) acordaron fusionarse de modo que las primeras se disolverán sin liquidarse, transmitiendo sus patrimonios a la última, cuyo capital ascenderá a COP 71.748.229.000. Compromisos y balances a disposición de accionistas y acreedores en Cerrito 461, 5to piso de esta ciudad, por el plazo legal. Convocase acreedores a justificar créditos en idéntico plazo y lugar.
28) $ 33750 10/p 13725 May 27- Jun 09

Cantidad de avisos de fecha 08/06/2015 publicados en esta edición: 149.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2014

INSTITUCION: CAMY
DEPARTAMENTO: Rio Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-14**	**30-09-13**
Disponibilidades	16.245.978	13.725.551
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	8.559.360	15.287.965
Otros Créditos	1.803.612	925.211
Bienes de Consumo	4.449.028	4.450.233
Total Activo Corriente	**31.057.978**	**34.388.959**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	8.481.785	8.082.818
Bienes de Uso	91.800.692	87.423.370
Intangibles	14.074	28.149
Total Activo No Corriente	**100.296.551**	**95.534.337**
Total del Activo	**131.354.529**	**129.923.296**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-14**	**30-09-13**
Deudas Comerciales	10.530.691	10.030.888
Deudas Financieras	5.188.236	680.863
Deudas Diversas	15.861.161	21.710.639
Previsiones Corrientes	247.020	0
Total Pasivo Corriente	**31.827.108**	**32.422.390**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	553.514	0
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**553.514**	**0**
Total del Pasivo	**32.380.622**	**32.422.390**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	8.024.459	8.024.459
Ajustes al Patrimonio	55.114.797	55.114.797
Ganancias Retenidas	23.376.896	23.376.896
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	10.984.754	4.442.574
Resultados del Ejercicio	1.473.001	6.542.180
Total Patrimonio	**98.973.907**	**97.500.906**
Total Pasivo y Patrimonio	**131.354.529**	**129.923.296**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-14	30-09-13
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	147.312.872	136.637.013
Ordenes y Tiques	11.908.846	10.331.244
Venta de Servicios	16.867.888	19.176.858
Otros Ingresos Operativos	32.835	0
Total Ingresos Operativos	**176.122.441**	**166.145.116**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**176.122.441**	**166.145.116**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	14.663.827	14.049.655
Arrendamientos	0	158.757
Gastos de Funcionamiento	3.140.700	3.448.967
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	173.856	177.043
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**17.978.383**	**17.834.422**

RESULTADO OPERATIVO	**2.592.736**	**2.881.737**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-14	30-09-13
Retribuciones al Personal	78.733.761	75.243.629
Cargas Sociales	7.013.896	7.530.645
Honorarios Profesionales	21.197.032	18.985.323
Consumos de Medicamentos	10.781.618	10.968.751
Consumo de Materiales y Suministros	9.273.553	7.619.266
Servicios de Salud Contratados	16.871.980	14.113.846
Gastos de Funcionamiento	7.338.457	6.933.281
Gastos de Mantenimiento	561.883	348.968
Amortizaciones	3.779.142	3.685.248
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**155.551.322**	**145.428.957**

RESULTADO BRUTO	**20.571.119**	**20.716.159**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	0	3.200.280
Egresos Diversos	587.485	0
Total de Resultados Diversos	**-587.485**	**3.200.280**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1.037.824	1.073.195
Egresos Financieros	1.570.074	613.033
Total Resultados Financieros	**-532.250**	**460.163**

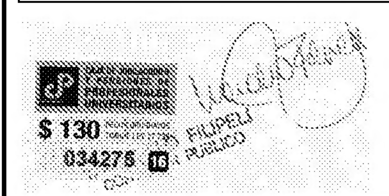
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**1.473.001**	**6.542.180**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 09 de diciembre de 2014 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 18/2/15 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

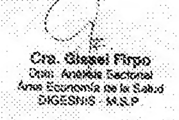
Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Cr. Marcello Filipeli - CJPPU No. 51.242**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

He auditado el Estado de Situación Patrimonial adjunto del Centro de Asistencia Médica de Young (C.A.M.Y.) al 30 de setiembre de 2014, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Origen y Aplicación de Fondos, por el ejercicio terminado en esa fecha. Estos estados contables, incluyendo sus anexos y notas explicativas, son responsabilidad de la Dirección del Centro de Asistencia Médica de Young (C.AM.Y.). Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con respecto a dichos estados contables, basada en el trabajo de auditoría efectuado.
La auditoría ha sido realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren la planificación y la ejecución del trabajo de auditoria para obtener una razonable seguridad que los estados contables no presentan errores significativos. Una auditoria incluye, además, la elaboración de conclusiones con respecto a la adecuación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones importantes realizadas por la Dirección, así como una evaluación de la forma de presentación, en conjunto, de los estados contables y sus notas explicativas. Entiendo que la auditoria realizada constituye una base razonable para mi opinión.
En mi opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situacion patrimonial del Centro de Asistencia Médica de Young (C.A.M.Y.) al 30 de setiembre de 2014, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas en la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 8 de enero de 2015.



por C A M Y
Cr. HUGO GARMENDIA
GERENTE



Cra. Gissel Firpo
Área Economía de la Salud
DIGESNIS - M.S.P.

Única Publicación

28) $ 13287 1/p 14752 Jun 08- Jun 08



Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambienteños

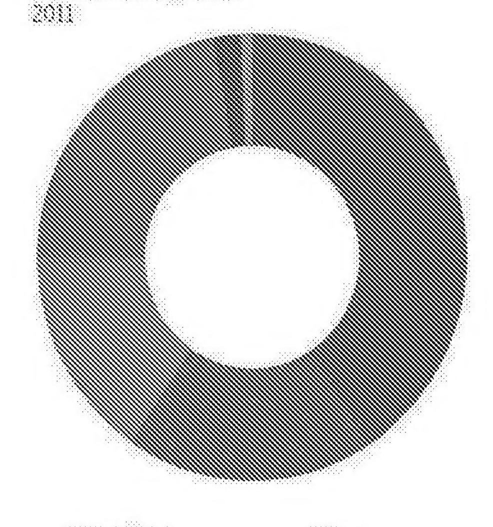
El séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se propone incorporar los principios de desarrollo sostenible en la toma de decisiones. Lograr una reducción en la pérdida de recursos naturales y biodiversidad, así como disminuir la proporción de la población residente en condiciones habitacionales precarias. Uruguay ha mostrado, en los últimos años, avances significativos en este sentido.

Meta 9A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Uruguay ha tenido cambios importantes en este sentido: ha firmado y ratificado todos los convenios internacionales en materia de desarrollo sostenible e incorporado estos principios, en su marco legal y en sus políticas públicas, cumpliendo así con la meta definida. La política energética es un claro ejemplo de ello. Se espera que para el 2015 el país sea uno de los primeros en alcanzar el 50 % de energías renovables en su matriz energética primaria.

Matriz energética
2011



Petróleo
Gas
Hidroenergía
Eólica
Leña
Carbón
Residuos y Biomasa

Fuente: MIEM

Meta 9B

Alcanzar para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida de biodiversidad

El país ha desarrollado marcos legales ambientales que permiten avanzar en la conservación de la biodiversidad y en los valores culturales asociados, destacándose el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Sin embargo, el avance de la frontera agrícola y la consiguiente reducción del área de pradera natural plantean nuevos retos en la materia.

Meta 10

Tender a reducir la proporción de personas sin acceso al agua potable y reducir a la mitad la población sin acceso al saneamiento

Uruguay cuenta con agua potable de alta calidad en todo el territorio nacional. Su disponibilidad por cañerías en los hogares es casi total, habiéndose reducido la carencia a niveles mínimos (1,6 % de las personas). Esta es una meta ampliamente lograda por el país.

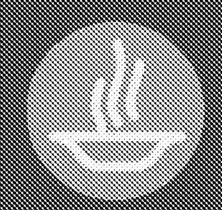
Se han logrado avances importantes en la cobertura de las redes de saneamiento, reduciéndose en un cuarto la proporción de hogares sin acceso al saneamiento en 2012 (30 % de los hogares), con respecto a 1991. El país está realizando importantes inversiones hacia el logro de esta meta (20 %).

Meta 11

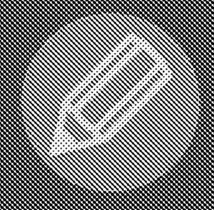
Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de personas residentes en condiciones habitacionales precarias

El país continúa realizando importantes esfuerzos para lograr esta meta. Entre 2006 y 2011 disminuyó 8 % la cantidad de personas que residen en asentamientos irregulares y 11 % la cantidad total de asentamientos. Además, las situaciones de hacinamiento han disminuido en forma constante en el período, encontrándose muy próximas a la meta.

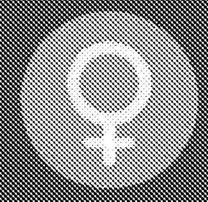
objetivos de desarrollo del milenio



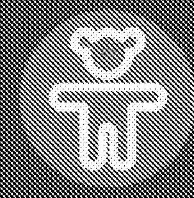
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



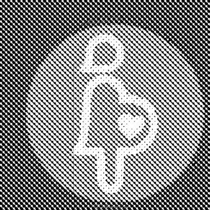
Lograr la enseñanza primaria universal



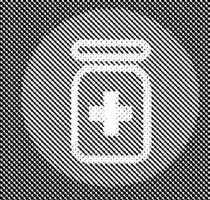
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



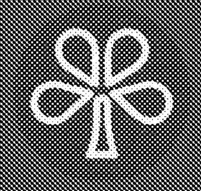
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



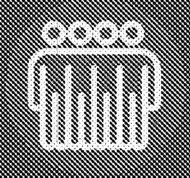
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa